

Curso: 2025-2026

ETAPA:

ESO

CURSO:

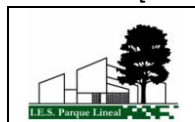
1º curso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia común

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Departamento: Lengua Castellana y Literatura

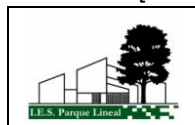


ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Apartado	Título del apartado	Página
1	CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1.	Marco Normativo	4
1.2.	Contextualización	5
2	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	5
3	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	7
3.1.	Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave	16
4	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	18
4.1.	Saberes básicos	18
4.2.	Competencias específicas	22
4.3.	Criterios de evaluación	29
4.4.	Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos	33
4.5.	Secuenciación y temporalización	47
5.	METODOLOGÍA	49
5.1.	Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	51
5.2.	Situaciones de aprendizaje	52
5.3.	Materiales, recursos didácticos y herramientas digitales	53
5.4.	Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	53
6	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	54
7	ELEMENTOS TRANSVERSALES	55
8	EVALUACIÓN	55
8.1.	Criterios de evaluación	57
8.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación	57

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 3 de 67

8.3.	Fases de evaluación	58
8.4	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	58
8.5	Recuperación del proceso de aprendizaje	61
8.6.	Evaluación ordinaria	62
8.7.	Grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave	63
8.8	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	63
9	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO	65
10	PLAN DE LECTURA	65
11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	67
12	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	68



1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro del profesorado.

Los apartados de esta programación se ajustan a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

1.1.MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04/05/2006), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/07/2022).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17-11-2021).

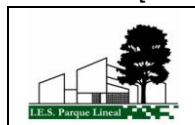
Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.[2022/8985]

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/02/2022).

Orden 108/2025, del 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/ 2026 en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN



El Proyecto Educativo integra los principios de no discriminación y de inclusión educativa en sus valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Constitución Española y en su desarrollo legal.

Nuestra señas de identidad son: calidad, rigor, cercanía, buen clima de convivencia, plurilingüismo e interculturalidad, apertura al entorno, el Coro del IES “Parque Lineal”, actividades complementarias y extracurriculares de calidad, conciencia ambiental y una buena Formación Profesional.

En el IES “Parque Lineal” también respondemos a la diversidad. Nuestro objetivo es promover el éxito escolar de todo nuestro alumnado. Para ello proporcionamos una educación de calidad, fomentamos el espíritu competencial y la transformación digital, completamos la formación integral de nuestro alumnado en el respeto a la diversidad y fomentamos el diálogo y la mediación.

El centro participa en proyectos de innovación como el Proyecto “Formación en competencias STEAM”, “Aula del Futuro”, “Agenda 21 Escolar H2030”, etc.

Cuenta con un plan digital de centro y este curso se continuará con el plan de lectura de centro y a actualizar el plan de igualdad y convivencia.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

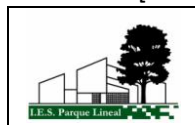
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

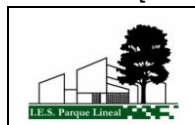
l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

*Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*



Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

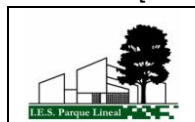
Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.



Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

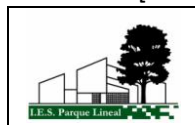
Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de



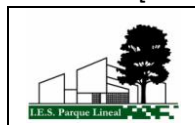
dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y



situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

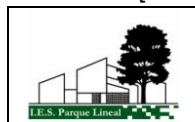
La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la



adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

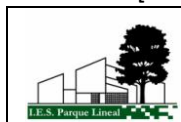
Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y críticos.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...



CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 13 de 67	

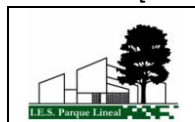
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la



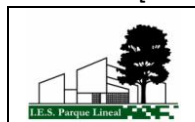
la alumna...	alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la



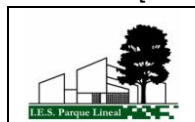
la alumna...	alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando



diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe, la competencia en conciencia y expresiones culturales, la competencia digital y la competencia STEM.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 17 de 67

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

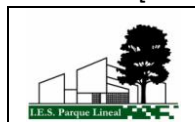
Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.



*Definición: Los **saberes básicos** se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.*

4.1. SABERES BÁSICOS

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. **El segundo bloque, «Comunicación»**, integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. **El tercer bloque, «Educación literaria»**, recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. **El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua»**, propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

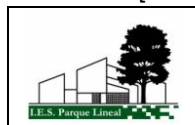
Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.



Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

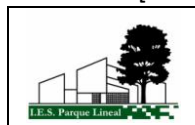
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.



- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C.- Educación literaria.

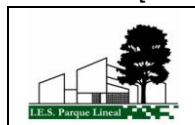
1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

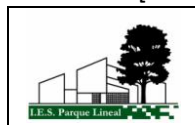


- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.



- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA

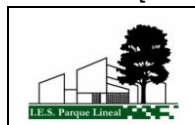
*Definición: Las **competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.*

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura debe vincularse no solo a textos literarios, sino a todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las **competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura** son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

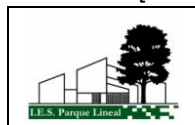
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.

En nuestros días, las tecnologías de la información y comunicación han ensanchado nuestras posibilidades comunicativas, por lo que la escuela debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad,



la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

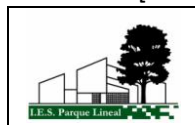
El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Castellana y Literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

Por último, es importante reseñar cómo las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.



Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de Lengua castellana y Literatura lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

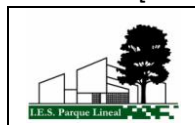
Por último, es necesario el trabajo coordinado con otras materias del currículo dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a diferentes áreas de conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Por ello, la enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso compuesto por cuatro fases: la planificación -determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos-, la textualización, la revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado- y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, la realización de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y



destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

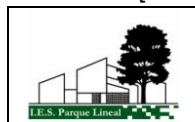
El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.



Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

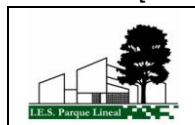
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Para el desarrollo de esta competencia se propone, en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios -en los que debe haber representación de autoras y autores- reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la



terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua con un lenguaje común, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

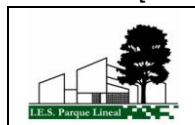
Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva -y, por tanto, provisional- de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y



comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia (Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

Los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de la materia, pero también para la evaluación y comprobación conjunta, a través de ellos, del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

No es necesario trabajar todos los criterios de evaluación en todas las evaluaciones. El alumnado tiene todo el curso escolar para adquirir los aprendizajes descritos en estos criterios y para alcanzar el grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

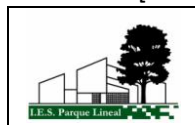
1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.



3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

Competencia específica 4.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.

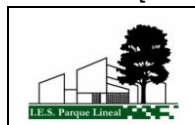
Competencia específica 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.



6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.

6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

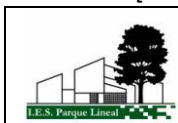
9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 32 de 67

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

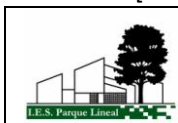
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.



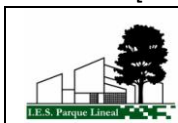
4.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos.

Tabla general

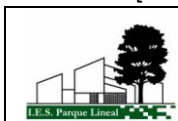
Competencia específica	Peso relativo	Descriptores de perfil de salida	Peso relativo	Criterios de evaluación	INSTR. EVAL.	Peso asignado	Saberes básicos
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de	5%	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	0.5% 0.5% 1% 2% 0.25% 0.25% 0.25%	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística.



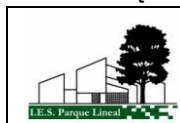
las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.			0.25%	1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	-Técnicas de observación directa.	2.5%	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y	2.5%	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	1%	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	-Técnicas de análisis de desempeño.	1.25%	-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
			0.25%				
			0.25%				
			0.25%				
			0.25%				
			0.25%				
			0.25%	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la	-Técnicas de análisis de desempeño.	1.25%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y



para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.				eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.			elementos no verbales de la comunicación.
3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	2.5%	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	0.5% 0.25% 0.25% 0.25% 0.25% 0.25% 0.25%	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	-Técnicas de análisis de desempeño.	1%	- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos:



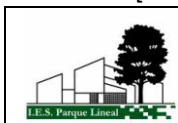
							formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
				3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	-Técnicas de observación directa. -Técnicas de análisis de desempeño.	1%	- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos
				3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa,	-Técnicas de análisis de	0.5%	- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas



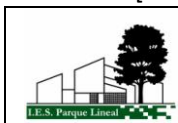
				interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	desempeño.		y expositivas. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para	10%	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	2% 2% 2% 1% 0.5% 1% 0.5% 1%	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
				4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. - Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones,

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 38 de 67

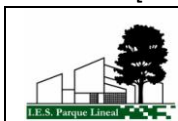
construir conocimiento.							sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado
				4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
				4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	-Técnicas de observación directa. -Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados,	10%	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2,	2% 2%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al	-Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.



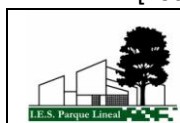
adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		CD3, CPSAA5, CC2	1% 1% 1% 1% 1% 1%	canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.			- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).



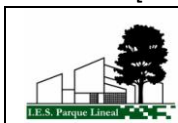
							- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
				5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	-Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en	5%	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	1% 1% 0.5% 0.5% 0.5% 0.5% 0.5%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	-Técnicas de análisis de desempeño.	2%	- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
				6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a	-Técnicas de análisis de desempeño.	2%	- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la



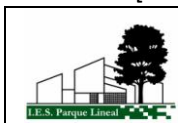
conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.				partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.			información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares
				6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	-Técnicas de análisis de desempeño.	1%	- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y	10%	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	1% 1% 1% 1% 2% 2% 2%	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	-Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje



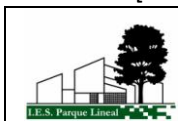
calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.							específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación
				7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	-Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para	15%	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	2% 2% 3% 2% 2% 2%	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	5%	- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
			2%	8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras,	-Pruebas específicas de rendimiento.	5%	- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la



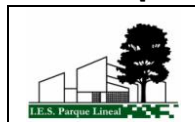
conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.				lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.			interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. - Lectura con perspectiva de género.
				8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		5%	- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y	30%	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	10% 10% 2.5% 2.5%	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	-Pruebas específicas de rendimiento.	10%	- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras



discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.			2.5%				(funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
			2.5%				- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
				9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	-Pruebas específicas de rendimiento.	10%	- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
				9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	-Técnicas de análisis de desempeño.	10%	- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.



10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10%	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	2% 2% 1% 1% 1% 1%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	-Técnicas de observación directa. -Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
				10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	-Técnicas de observación directa. -Técnicas de análisis de desempeño.		- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.



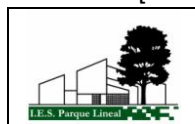
4.5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: “NUEVAS RUTAS”	
COMUNICACIÓN	Las lenguas de España. El texto y sus clases.
GRAMÁTICA	La palabra. Palabras invariables y variables. Lexemas y morfemas. Clases de morfemas. La formación de las palabras. Las palabras y su significado. Las palabras monosémicas y polisémicas. Los sinónimos. Los antónimos. Los hiperónimos y los hipónimos. El cambio semántico. Conjuntos de palabras según su significado.
ORTOGRAFÍA	La división en sílabas. Las reglas de acentuación.
LITERATURA	El texto literario. Los géneros literarios

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: “NUESTROS REFERENTES”	
COMUNICACIÓN	La narración
GRAMÁTICA	El nombre
ORTOGRAFÍA	La acentuación de hiatos y diptongos.
LITERATURA	El género lírico. Características.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: “CALLES Y PLAZAS”	
COMUNICACIÓN	_____
LÉXICO-SEMÁNTICA	_____
GRAMÁTICA	El adjetivo
ORTOGRAFÍA	La tilde diacrítica.
LITERATURA	Recursos literarios.

SEGUNDO TRIMESTRE

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: “¿MISIÓN SOSTENIBLE!”**

COMUNICACIÓN	Las lenguas de España. La descripción
LÉXICO-SEMÁNTICA	_____
GRAMÁTICA	Características de determinantes y pronombres
ORTOGRAFÍA	El uso de mayúsculas y minúsculas.
LITERATURA	El género narrativo. Características.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: “UN MUNDO MEJOR”

COMUNICACIÓN	El texto expositivo. El texto argumentativo. El diálogo
LÉXICO-SEMÁNTICA	_____
GRAMÁTICA	El verbo: número y persona. El tiempo verbal. El modo verbal. El aspecto verbal. Formas personales y formas no personales.
ORTOGRAFÍA	Las letras g/ j
LITERATURA	Las narraciones literarias.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: “NADA ES IMPOSIBLE”

COMUNICACIÓN	La narración
LÉXICO-SEMÁNTICA	_____
GRAMÁTICA	El verbo: la conjugación verbal. Las formas simples y compuestas. Los verbos regulares e irregulares.
ORTOGRAFÍA	Las letras b/v.
LITERATURA	_____

TERCER TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: “LA CONQUISTA DE LA SALUD”**

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 48 de 67

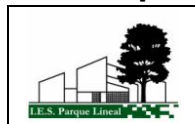
COMUNICACIÓN	Las lenguas de España. Textos de la vida cotidiana y textos prescriptivos
LÉXICO-SEMÁNTICA	_____
GRAMÁTICA	Palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
ORTOGRAFÍA	La letra h.
LITERATURA	El género teatral. El texto teatral.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: “EL PODER DE LA EDUCACIÓN”	
COMUNICACIÓN	Textos periodísticos y textos publicitarios
LÉXICO-SEMÁNTICA	_____
GRAMÁTICA	El enunciado y la oración. El sujeto y el predicado. Los complementos del verbo.
ORTOGRAFÍA	Las letras c, z, qu y k.
LITERATURA	La representación teatral.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: “UN GRAN LEGADO”	
COMUNICACIÓN	_____
LÉXICO-SEMÁNTICA	_____
GRAMÁTICA	Análisis sintáctico
ORTOGRAFÍA	Los signos de puntuación
LITERATURA	El género teatral. La tragedia. El drama. La comedia. El entremés y el sainete.

5.- METODOLOGÍA

La **metodología** debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.



Uno de los principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria es la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía, la reflexión y el pensamiento crítico.

Las propuestas didácticas y metodológicas, en consecuencia, deben partir de este principio vertebrador, atender a todo el alumnado y a su diversidad, tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar su capacidad de aprender de forma autónoma, así como el trabajo en equipo. Este proceso de aprendizaje es activo y no se concreta en la utilización de una única metodología, ya que posibilita y favorece el uso y desarrollo de diferentes modos de actuación en el aula.

Las propuestas metodológicas se deben plantear con el objetivo de favorecer la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado, la correcta expresión oral y escrita, así como promover el hábito lector. Para ello resulta imprescindible contemplar estrategias didácticas útiles y factibles que, de manera progresiva, atiendan todos los contenidos del currículo y capaciten al alumnado para desenvolverse ante cualquier situación fuera del aula. La educación lingüística y literaria se debe abordar desde un enfoque integral y competencial, a partir de la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción, interpretación o comprensión requeridas al alumnado, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía que se les confiere a los y las estudiantes.

Por ello, todas las materias, especialmente la de Lengua Castellana y Literatura, deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y comprensión oral, escrita y multimodal, a la alfabetización mediática e informacional. Esta perspectiva global se basa en un enfoque competencial que supone superar la enseñanza compartimentada en materias estancas y su desarrollo es responsabilidad del conjunto del profesorado, por lo que exige adoptar decisiones metodológicas consensuadas y compartidas.

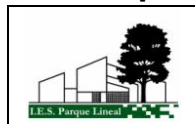
La resolución colaborativa de problemas refuerza la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, además de preparar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas. Es fundamental generar estrategias participativas mediante el planteamiento de dudas y de aprendizajes funcionales, así como crear un ambiente propicio y un clima afectivo en el aula. Esto requiere tener expectativas sobre las posibilidades de los alumnos y de las alumnas por parte del profesorado, lo que conformará personas capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias y comprometidas con la convivencia positiva, igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Además, las tecnologías de la información y comunicación se convierten en elementos muy útiles para la creación de estas dinámicas participativas y metodologías cooperativas.

5.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La estrategia se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Se seguirá el orden marcado en la secuenciación de los saberes básicos, desarrollando cuantas estrategias sean necesarias para la correcta asimilación de estos.



Como hemos reseñado anteriormente, se abordarán los saberes desde un punto de vista eminentemente práctico, utilizando textos, imágenes o cualquier soporte técnico que sea necesario. Se reflexionará sobre los temas centrales y constantes de la literatura de todos los tiempos, la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos, preferentemente, en un contexto de resolución de problemas. Los conceptos se abordarán desde situaciones preferiblemente intuitivas y cercanas al alumnado, añadiendo paulatinamente elementos de complejidad.

Además, el profesor podrá trabajar la educación literaria a través de un proyecto en el que se abordarán los contenidos correspondientes a este bloque con el objetivo de que conozcan las características del lenguaje literario y sus géneros a través del teatro. Se darán nociones teóricas sobre los géneros literarios y se realizarán distintas lecturas de textos de los tres géneros para dramatizarlos posteriormente y hacer una puesta en escena final en la que participarán todos los alumnos de este nivel.

Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje.

Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debamos planificar también:

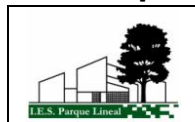
Actividades de refuerzo: Para el alumnado que presenta dificultad ante la tarea, buscando estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje. Actividades de ampliación: Para el alumnado que realiza con facilidad las tareas comunes propuestas, aumentando progresivamente el nivel de dificultad, de forma que se le permita profundizar en los contenidos estudiados.

Actividades de reproducción, mayormente rutinarias, que permiten afianzar los contenidos y destrezas estudiados.

Actividades de conexión: apoyadas en las anteriores, conducen a situaciones de resolución de problemas que ya no son de mera rutina, pero que aún incluyen escenarios familiares o casi familiares.

Actividades de reflexión: requieren que el alumnado planifique y aplique sus propias estrategias a la resolución de problemas más complejos, que contengan elementos y situaciones menos usuales.

Se emplearán estrategias directas de tipo cognitivo, memorístico, de compensación y estrategias indirectas, metacognitivas y sociales. Estas estrategias se materializan a través de ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita. Se combinarán aspectos teóricos y prácticos, en especial, de análisis, creación de textos, desarrollo de temas; y, por último, la presentación de la información, especialmente a través del tratamiento informático.



Como se considera prioritario que los alumnos aumenten la competencia lingüística, proponemos un conocimiento práctico de la estructura de la lengua y un uso correcto a través de actividades contextualizadas en su entorno. Esto les capacitará para valorar críticamente los mensajes procedentes de los medios de comunicación, en la medida en que conozcan y manejen los distintos mecanismos del lenguaje.

Se pretende que adquieran hábitos, técnicas y estrategias de estudio: cómo tomar apuntes, elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, cómo se busca y se trata la información, cómo se habla en público. La metodología es un apartado flexible y abierto en esta programación que el profesor debe revisar constantemente en relación con las necesidades y respuestas de los alumnos.

Se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo.

5.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

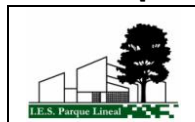
Definición: Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado movilice los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de



situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

5.3. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES

- Libro de consulta digital de la editorial Anaya.
- Recursos fotocopiables e interactivos de la propuesta didáctica
- Diccionario
- Libros de lectura
- Materiales audiovisuales

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de “Seguimiento educativo”.

Se utilizará el aula virtual y aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.

5.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Organización de los tiempos: disponemos de 5 horas semanales (1+1+1+2). Se deberá adaptar trimestralmente al ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

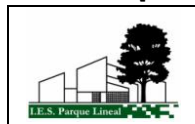
El espacio será el aula designada por el Centro al grupo y la biblioteca del centro. Todas ellas tienen pizarra digital, proyector y ordenador para fomentar la competencia digital. También contamos con los dispositivos electrónicos de los alumnos para resolver cuestionarios y buscar información bajo la supervisión del profesor. Si el aula Althia o la Biblioteca (en horas en que no esté asignada al grupo) están libres a alguna hora de clase de Lengua, también se intentará llevar a los alumnos a hacer alguna actividad.

Agrupamientos: Será tan importante el trabajo individualizado en Lengua como el trabajo por parejas y grupos.

6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23-11-2018), con el asesoramiento del departamento de Orientación.

Los alumnos manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes



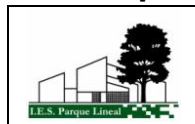
impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante periodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

El diseño del libro de Lengua castellana y Literatura contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas (textos explicativos, lecturas) y ofreciendo diferentes actividades.

Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.** Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Se podrán aplicar, entre otras, las siguientes medidas: estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales, etc-
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Entre las medidas descritas en el artículo 8.4 del citado Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se aplicará la siguiente: “Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal”. Se realizará el correspondiente plan de trabajo con la participación de todo el equipo docente y se evaluará cada trimestre.



En todo caso, se valorará junto al Departamento de Orientación las medidas que se vayan a tomar siempre siguiendo los decretos normativos.

7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos de una materia a otra.

En Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

La sociedad actual se caracteriza, entre otros factores, por su diversidad lingüística, realidad con la que ha de convivir el alumnado y para la que se ha de preparar; por ello la importancia de trabajar en el aula esta nueva situación. Dicho aprendizaje contribuye a la reflexión lingüística y a la adaptación a diversos contextos sociales reales que demandan dicho conocimiento plurilingüe.

8. EVALUACIÓN.

La Orden 186 /2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022) define la evaluación en su artículo 2 de la siguiente manera:

La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En el artículo 3 expresa la finalidad de la evaluación:

La finalidad de la evaluación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 55 de 67

La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los docentes implicados evaluarán también su propia práctica educativa.

Y, en el artículo 4, expresa el carácter de la evaluación:

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y orientadora. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje”.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 22.4. del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio).

Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna han logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes (art. 22.2. del Decreto 83/2022, de 12 de julio).

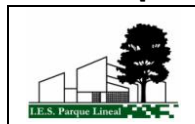
De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación (art. 22.5. del Decreto 83/2022, de 12 de julio).

La evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales se hará siguiendo lo prescrito en el art. 9 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver apartado 4.3. de la presente programación.

8.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN



Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia (art. 5.2 de la ya citada Orden 187/2022 de 27 de septiembre).

Entendemos por “procedimientos de evaluación” los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias específicas, es decir, sobre el logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 5.4 de la Orden 187/2022).

Los instrumentos de evaluación son las herramientas de evaluación pedagógica con las que determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos, destrezas y actitudes demostrados por el alumnado, tomando como referentes los criterios de evaluación. Responden a la pregunta: ¿con qué evaluar?

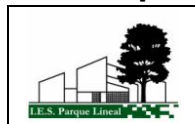
La materia Lengua Castellana y Literatura busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas.

. Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA DEL PROFESORADO recogen el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa (diario de clase, registro anecdótico, observación ...)

B. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO: Análisis y corrección de producciones (cuaderno y actividades, lecturas, trabajos, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje...). Se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Se valorará el cumplimiento de:

- a. Expresión escrita adecuada
- b. Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido
- c. Presentación y puntualidad



- C. **PRUEBAS ESPECÍFICAS DE RENDIMIENTO:** Las pruebas escritas u orales, cuestionarios online, prácticas de comentarios literarios

8.3. FASES DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa (art.5.1 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de evaluación en Bachillerato).

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, que se registrarán como primera, segunda, ordinaria y extraordinaria. Se celebrarán en las fechas que, a propuesta de la CCP, apruebe el Claustro de Profesores, sin perjuicio de lo que determine la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

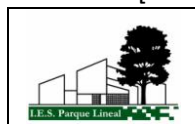
8.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Lo que calificamos son los aprendizajes que evidencian esos instrumentos de evaluación, instrumentos diseñados para poder observar el nivel de adquisición o de logro en el alumnado, tanto en lo que respecta a los criterios de evaluación como a las competencias vinculadas a estos.

Un mismo instrumento puede aportar información sobre varios criterios de evaluación, así como sobre una o varias competencias vinculadas, por lo que debemos saber previamente qué aprendizajes o competencias nos permite calificar y qué calificación aporta a cada uno de estos aspectos, que podrá ser la misma o no.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO
1	1.1.	2.5%



	1.2.	2.5%
2	2.1.	1.25%
	2.2.	1.25%
3	3.1.	1%
	3.2.	1%
	3.3.	0.5%
4	4.1.	2.5%
	4.2.	2.5%
	4.3.	2.5%
	4.4.	2.5%
5	5.1.	5%
	5.2.	5%
6	6.1.	2%
	6.2.	2%
	6.3.	1%
7	7.1.	5%
	7.2.	5%
8	8.1.	5%
	8.2.	5%
	8.3.	5%
9	9.1.	10%
	9.2.	10%
	9.3.	10%
10	10.1.	5%
	10.2.	5%

Observaciones

En el caso de que haya más de un instrumento de calificación para el mismo criterio de evaluación, el profesor podrá utilizar solo uno de ellos o los dos según vea más adecuado al nivel de sus alumnos.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 59 de 67

La suma de las calificaciones de todos los productos evaluados trimestralmente mediante técnicas de rendimiento, de análisis del desempeño y de observación supondrá el 100% de la calificación trimestral.

Para aprobar se deberá obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación.

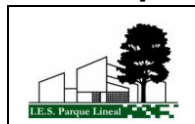
El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.) llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

Las calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria y extraordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si el primer decimal está comprendido entre 5 y 9.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresiva (criterios de evaluación 5.1, 5.2, 9.1 y 9.3)

En resumen, **la calificación trimestral** de los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación, así como de las competencias específicas vinculadas a estos criterios se hará de la siguiente manera:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 2.5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 2.5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 30%



- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 10%
- Para aprobar el alumno o alumna deben obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

8.5. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el profesorado establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

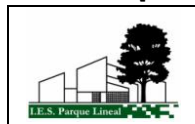
Para la recuperación de dichas evaluaciones parciales el alumno deberá seguir las orientaciones del profesor en el correspondiente plan de recuperación. Se basará en los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación no superados, así como de las competencias vinculadas a estos criterios.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, si se trabajan determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se le dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.

El alumno tendrá que recuperar los contenidos correspondientes a los criterios de evaluación no superados en ese trimestre que estén asociados a las competencias específicas 1, 4, 8 y 9. En este proceso la evaluación tiene carácter sumativo.

Los resultados de las recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión educativa y, por tanto, notificados a las familias.

8.6. EVALUACIÓN ORDINARIA



La evaluación ordinaria aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar.

La evaluación ordinaria tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de la materia.

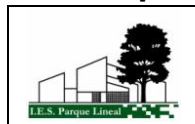
En la evaluación ordinaria el profesorado tendrá en consideración todas las evidencias que haya obtenido de cada alumno o alumna, con respecto a cada criterio de evaluación, a lo largo de todo el curso, y tomará las decisiones correspondientes.

Las evidencias se valorarán del siguiente modo:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 2.5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 2.5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 30%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 10%

Para aprobar la materia el alumnado deberá obtener al menos un 5 en la calificación final.

8.7. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE



Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica (cf. apartado 4.5 de esta Programación).

El profesorado podrá utilizar la hoja de cálculo elaborada por Inspección o cualquier otro instrumento.

El nivel competencial será el siguiente:

RÚBRICA DEL NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1 NI
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2 EP
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3 C
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4 R
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5 E

8.8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

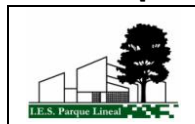
a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 63 de 67

- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

9.- MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS



El medio preferente de información y comunicación con alumnado y familias será el módulo de “Seguimiento educativo” de la plataforma EDUCAMOSCLM.

La información y la comunicación se harán enviando el correspondiente mensaje por el módulo de “Comunicación”, de manera que quede registrado. Además, se puede comprobar su lectura.

También se utilizará para informar a las familias trimestralmente, tanto de la calificación de la evaluación (que aparece en el Informe de evaluación) como, en su caso, de los resultados de la recuperación de una evaluación pendiente, así como para enviar los planes de recuperación y, en su caso, otros informes.

En casos urgentes se utilizará el teléfono del centro.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación se harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, de la forma que decida el centro. No obstante, al alumnado se le informará en clase.

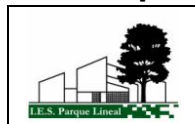
También se informará verbalmente al alumnado en clase de las cuestiones precisas para su proceso de enseñanza-aprendizaje y, del mismo modo, el profesor se entrevistará con las familias cuando proceda.

10. PLAN DE LECTURA.

El Plan de Lectura de Centro ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo.

La lectura se trabaja en todas las competencias específicas de Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal en todos los criterios básicos. Así, citamos a modo de muestra, por ejemplo, algunos saberes básicos que servirán de referente para seleccionar las lecturas son:

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización



autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. (Bloque C.1)

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. (Bloque C.1)
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. (Bloque C.1)
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. (Bloque C.1)
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. (Bloque C.1).
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2)
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2)
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2)
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1).

Se realizará, al menos, una actividad relacionada con cada bloque de contenidos del PLC y se realizarán también situaciones de aprendizaje relacionadas con la comprensión lectora.

En todos los cursos hay lecturas obligatorias y lecturas voluntarias recomendadas por los profesores; hay lecturas de fragmentos literarios y no literarios; grupales e individuales; clásicos y actuales... La lectura es clave en nuestra materia.

Además, nuestra materia contribuirá al PLC según el calendario de actuaciones establecido por la responsable del mismo.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 66 de 67

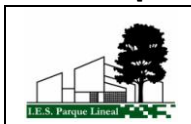
Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

- 1.-Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, Abycine, cuentacuentos, conferencias y otras actividades (Todo el curso).
- 2.-Visita al parque temático Puy du Fou en el tercer trimestre para los alumnos de 1º ESO. Podrán ver varios espectáculos relacionados con distintas épocas históricas y literarias de España.
- 3.-Viaje a Almagro con 3º ESO y 1º Bachillerato para asistir a una representación teatral en segundo o tercer trimestre.
- 4.-Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Concurso de marcapáginas y celebración del Día del Libro con Exposiciones.
- 5.-Visita a la Biblioteca Pública (primer trimestre). 1º ESO.
- 6.-Actividades propuestas por la UPA (todo el curso).
- 7.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros (todo el curso).
- 8.-Visita a la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión en el Paseo de la Libertad (Puesta para el Día del Libro).
9. Viaje a Madrid para visitar la Biblioteca Nacional y el Barrio de las Letras.

12 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Seguiremos las situaciones de aprendizaje propuestas en el libro de texto de la editorial Anaya u otras de creación propia.

T[Escribir texto]

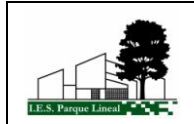


IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMLOE

Página 67 de 67



ETAPA:

ESO

CURSO:

2º curso

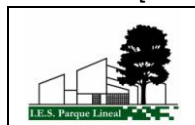
Curso: 2025-2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia común

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Departamento: Lengua castellana y Literatura

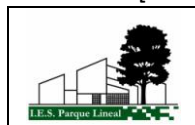


ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Apartado	Título del apartado	Página
1	CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1.	Marco Normativo	4
1.2.	Contextualización	5
2	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	5
3	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	6
3.1.	Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave	16
4	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	18
4.1.	Saberes básicos	18
4.2.	Competencias específicas	22
4.3.	Criterios de evaluación	29
4.4.	Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos	33
4.5.	Secuenciación y temporalización	46
5.	METODOLOGÍA	49
5.1.	Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	50
5.2.	Situaciones de aprendizaje	51
5.3.	Materiales, recursos didácticos y herramientas digitales	52
5.4.	Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	52
6	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	52
7	ELEMENTOS TRANSVERSALES	55
8	EVALUACIÓN	55
8.1.	Criterios de evaluación	56
8.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación	57

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 3 de 67

8.3.	Fases de evaluación	58
8.4	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	58
8.5	Recuperación del proceso de aprendizaje	61
8.6.	Evaluación ordinaria	61
8.7.	Grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave	63
8.8	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	63
9	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO	64
10	PLAN DE LECTURA	65
11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	67
12	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	67



1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro del profesorado.

Los apartados de esta programación se ajustan a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

1.1.MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04/05/2006), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/07/2022).

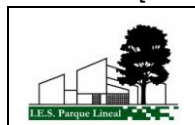
Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17-11-2021).

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.[2022/8985]

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/02/2022).

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/6860].



Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Proyecto Educativo integra los principios de no discriminación y de inclusión educativa en sus valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Constitución Española y en su desarrollo legal.

Nuestra señas de identidad son: calidad, rigor, cercanía, buen clima de convivencia, plurilingüismo e interculturalidad, apertura al entorno, el Coro del IES “Parque Lineal”, actividades complementarias y extracurriculares de calidad, conciencia ambiental y una buena Formación Profesional.

En el IES “Parque Lineal” también respondemos a la diversidad. Nuestro objetivo es promover el éxito escolar de todo nuestro alumnado. Para ello proporcionamos una educación de calidad, fomentamos el espíritu competencial y la transformación digital, completamos la formación integral de nuestro alumnado en el respeto a la diversidad y fomentamos el diálogo y la mediación.

El centro participa en proyectos de innovación como el Proyecto “Formación en competencias STEAM”, “Aula del Futuro”, “Agenda 21 Escolar H2030”, etc.

Cuenta con un plan digital de centro y este curso va a elaborar el plan de lectura de centro y a actualizar el plan de igualdad y convivencia.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

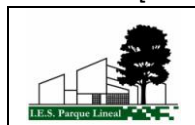
La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

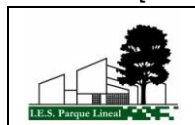
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.



3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

*Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

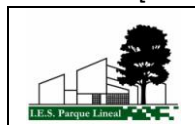
Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.



Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

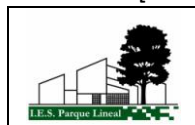
Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.



CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica	
			LOMLOE	Página 10 de 67

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

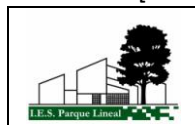
La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver

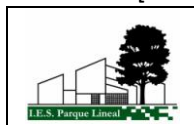


emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

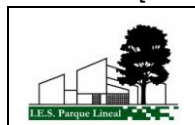
Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y críticos.

**Descriptores operativos**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la



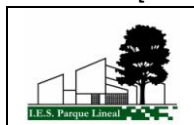
corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

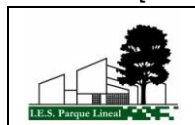


Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

**Descriptores operativos**

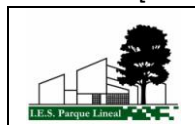
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio



del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe, la competencia en conciencia y expresiones culturales, la competencia digital y la competencia STEM.

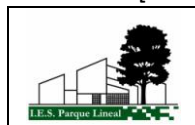
La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.



Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

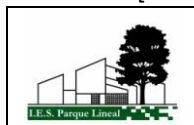
La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.



4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

*Definición: Los **saberes básicos** se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.*

4.1. SABERES BÁSICOS

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. **El segundo bloque, «Comunicación»**, integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. **El tercer bloque, «Educación literaria»**, recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. **El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua»**, propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

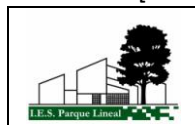
SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.

- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.



- Iniciación a la reflexión interlingüística.

. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 20 de 67	

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C.- Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

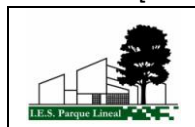
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.



2. Lectura guiada.

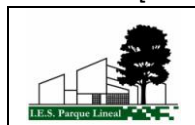
Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.



- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA

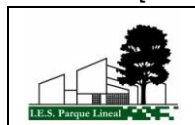
*Definición: Las **competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.*

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura debe vincularse no solo a textos literarios, sino a todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las **competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura** son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales



variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

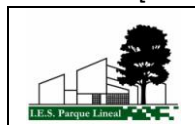
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.

En nuestros días, las tecnologías de la información y comunicación han ensanchado nuestras posibilidades comunicativas, por lo que la escuela debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener



información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

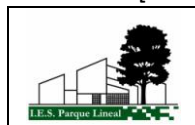
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Castellana y Literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

Por último, es importante reseñar cómo las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de Lengua castellana y Literatura lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

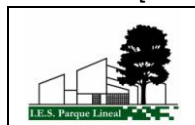
Por último, es necesario el trabajo coordinado con otras materias del currículo dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a diferentes áreas de conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Por ello, la enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso compuesto por cuatro fases: la planificación -determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos-, la textualización, la revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado- y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, la realización de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la



elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

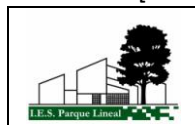
El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y



andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

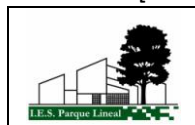
Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Para el desarrollo de esta competencia se propone, en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios -en los que debe haber representación de autoras y autores- reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.



9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua con un lenguaje común, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

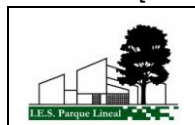
Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva -y, por tanto, provisional- de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los



conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia (Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

Los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de la materia, pero también para la evaluación y comprobación conjunta, a través de ellos, del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

No es necesario trabajar todos los criterios de evaluación en todas las evaluaciones. El alumnado tiene todo el curso escolar para adquirir los aprendizajes descritos en estos criterios y para alcanzar el grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

Competencia específica 1.

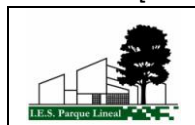
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Competencia específica 3.**

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

Competencia específica 4.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.

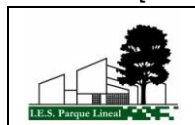
Competencia específica 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e



integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.

6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de

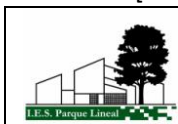
	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 32 de 67

hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

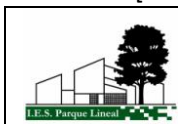
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.



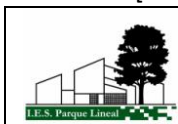
4.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos.

Tabla general

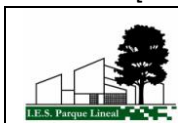
Competencia específica	Peso relativo	Descriptores de perfil de salida	Peso relativo	Criterios de evaluación	INSTR. EVAL.	Peso asignado	Saberes básicos
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de	5%	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	0.5% 0.5% 1% 2% 0.25% 0.25% 0.25%	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística.



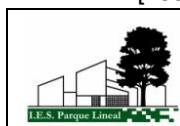
las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.			0.25%	1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	-Técnicas de observación directa.	2.5%	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y	2.5%	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	1%	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	-Técnicas de análisis de desempeño.	1.25%	-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
			0.25%				
			0.25%				
			0.25%				
			0.25%				
			0.25%				
			0.25%	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la	-Técnicas de análisis de desempeño.	1.25%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y



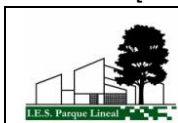
para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.				eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.			elementos no verbales de la comunicación.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	2.5%	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	0,5% 0,25% 0,25% 0,25% 0,25% 0,25% 0,25%	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	-Técnicas de análisis de desempeño.	1%	- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos:



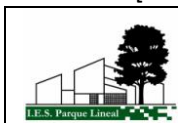
							formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
				3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	-Técnicas de observación directa. -Técnicas de análisis de desempeño.	1%	- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos
				3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa,	-Técnicas de análisis de	0.5%	- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas



				interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	desempeño.		y expositivas. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para	10%	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	2%	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
			2% 2% 2% 1% 0.5%	4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. - Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones,

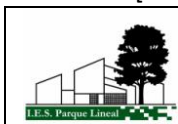


construir conocimiento.							sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado
				4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
				4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	-Técnicas de observación directa. -Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	2.5%	- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados,	10%	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2,	2% 2%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al	-Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

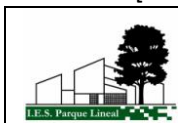


adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		CD3, CPSAA5, CC2	1% 1% 1% 1% 1% 1%	canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.			- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

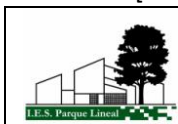
							- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
				5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	-Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en	5%	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	1% 1% 0.5% 0.5% 0.5% 0.5% 0.5%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	-Técnicas de análisis de desempeño.	2%	- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
				6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a	-Técnicas de análisis de desempeño.	2%	- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la



conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.				partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.			información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares
				6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	-Técnicas de análisis de desempeño.	1%	- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y	10%	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	1% 1% 1% 1% 2% 2% 2%	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	-Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje



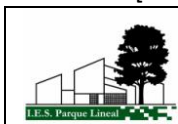
calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.							específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación
				7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	-Técnicas de análisis de desempeño.	55%	- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para	15%	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	2% 2% 3% 2% 2% 2%	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	-Técnicas de análisis de desempeño. -Pruebas específicas de rendimiento.	5%	- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
			2%	8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras,	-Pruebas específicas de rendimiento.	5%	- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la



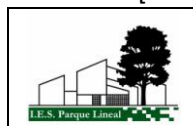
conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.				lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.			interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. - Lectura con perspectiva de género.
				8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	-Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y	30%	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	10% 10% 2.5% 2.5%	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	-Pruebas específicas de rendimiento.	10%	- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 44 de 67

discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.			2.5%				(funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
			2.5%	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	-Pruebas específicas de rendimiento.	10%	- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
			9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	-Técnicas de análisis de desempeño.	10%	- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.							



10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10%	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	2% 2% 1% 1% 1% 1% 1%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	-Técnicas de observación directa. -Técnicas de análisis de desempeño.	5%	- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
				10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	-Técnicas de observación directa. -Técnicas de análisis de desempeño.		- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

**4.5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN****PRIMER TRIMESTRE****1ª EVALUACIÓN**

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: “AGUA LIMPIA”	
COMUNICACIÓN	La comunicación y el texto.
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	El origen de las lenguas de España. La palabra y su significado
ORTOGRAFÍA	La sílaba. Las reglas generales de acentuación.
LITERATURA	El texto literario. El género narrativo y el género didáctico

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: “PROYECTO DE VIDA”	
COMUNICACIÓN	El texto narrativo y el texto descriptivo.
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Enunciado, sintagma y oración
ORTOGRAFÍA	Diptongos, triptongos e hiatos. Casos especiales de acentuación
LITERATURA	-----

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: “HORA DE ACTUAR”	
COMUNICACIÓN	Textos prescriptivos, textos de la vida cotidiana, el diario.
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	El sintagma nominal, adjetival, adverbial y preposicional.
ORTOGRAFÍA	Las letras <i>g</i> y <i>j</i>
LITERATURA	-----

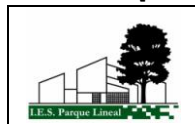
	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 47 de 67

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: “ME SIENTO BIEN”	
COMUNICACIÓN	El origen de las lenguas de España. Texto expositivo, argumentativo
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	El sintagma verbal (I)
ORTOGRAFÍA	La letra <i>h</i>
LITERATURA	El género poético

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: “EN BUENA COMPAÑÍA”	
COMUNICACIÓN	Textos periodísticos y textos publicitarios.
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	El sintagma verbal (II)
ORTOGRAFÍA	Las letras <i>b</i> y <i>v</i>
LITERATURA	-----

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: “MI TRIBU”	
COMUNICACIÓN	-----
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	El sintagma verbal (III)
ORTOGRAFÍA	Palabras homófonas con o sin <i>h</i> . Las letras <i>b</i> y <i>v</i> .
LITERATURA	



3ª EVALUACIÓN

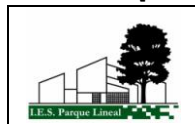
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: “BICHOS FASCINANTES”	
COMUNICACIÓN	El texto dialogado.
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	Las clases de oraciones
ORTOGRAFÍA	El dígrafo <i>ll</i> y la letra <i>y</i> . Parónimos con <i>ll</i> y con <i>y</i> . <i>Las letras c, z, qu y k</i>
LITERATURA	El género teatral y el cine

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: “CRUCE DE CAMINOS”	
COMUNICACIÓN	-----
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	El análisis sintáctico
ORTOGRAFÍA	Signos de puntuación (I)
LITERATURA	_____

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: “¿MEJOR CON UNA SONRISA”	
COMUNICACIÓN	-----
REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	El origen de las lenguas de España
ORTOGRAFÍA	Signos de puntuación (II)
LITERATURA	_____

5.- METODOLOGÍA

La **metodología** debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el



alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.

Uno de los principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria es la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía, la reflexión y el pensamiento crítico.

Las propuestas didácticas y metodológicas, en consecuencia, deben partir de este principio vertebrador, atender a todo el alumnado y a su diversidad, tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar su capacidad de aprender de forma autónoma, así como el trabajo en equipo. Este proceso de aprendizaje es activo y no se concreta en la utilización de una única metodología, ya que posibilita y favorece el uso y desarrollo de diferentes modos de actuación en el aula.

Las propuestas metodológicas se deben plantear con el objetivo de favorecer la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado, la correcta expresión oral y escrita, así como promover el hábito lector. Para ello resulta imprescindible contemplar estrategias didácticas útiles y factibles que, de manera progresiva, atiendan todos los contenidos del currículo y capaciten al alumnado para desenvolverse ante cualquier situación fuera del aula. La educación lingüística y literaria se debe abordar desde un enfoque integral y competencial, a partir de la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción, interpretación o comprensión requeridas al alumnado, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía que se les confiere a los y las estudiantes.

Por ello, todas las materias, especialmente la de Lengua Castellana y Literatura, deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y comprensión oral, escrita y multimodal, a la alfabetización mediática e informacional. Esta perspectiva global se basa en un enfoque competencial que supone superar la enseñanza compartimentada en materias estancas y su desarrollo es responsabilidad del conjunto del profesorado, por lo que exige adoptar decisiones metodológicas consensuadas y compartidas.

La resolución colaborativa de problemas refuerza la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, además de preparar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas. Es fundamental generar estrategias participativas mediante el planteamiento de dudas y de aprendizajes funcionales, así como crear un ambiente propicio y un clima afectivo en el aula. Esto requiere tener expectativas sobre las posibilidades de los alumnos y de las alumnas por parte del profesorado, lo que conformará personas capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias y comprometidas con la convivencia positiva, igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Además, las tecnologías de la información y comunicación se convierten en elementos muy útiles para la creación de estas dinámicas participativas y metodologías cooperativas.

5.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 50 de 67

La estrategia se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Se seguirá el orden marcado en la secuenciación de los saberes básicos, desarrollando cuantas estrategias sean necesarias para la correcta asimilación de estos.

Como hemos reseñado anteriormente, se abordarán los saberes desde un punto de vista eminentemente práctico, utilizando textos, imágenes o cualquier soporte técnico que sea necesario. Se reflexionará sobre los temas centrales y constantes de la literatura de todos los tiempos, la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos, preferentemente, en un contexto de resolución de problemas. Los conceptos se abordarán desde situaciones preferiblemente intuitivas y cercanas al alumnado, añadiendo paulatinamente elementos de complejidad.

Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje.

Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debamos planificar también:

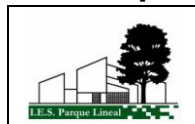
Actividades de refuerzo: Para el alumnado que presenta dificultad ante la tarea, buscando estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje. Actividades de ampliación: Para el alumnado que realiza con facilidad las tareas comunes propuestas, aumentando progresivamente el nivel de dificultad, de forma que se le permita profundizar en los contenidos estudiados.

Actividades de reproducción, mayormente rutinarias, que permiten afianzar los contenidos y destrezas estudiados.

Actividades de conexión: apoyadas en las anteriores, conducen a situaciones de resolución de problemas que ya no son de mera rutina, pero que aún incluyen escenarios familiares o casi familiares.

Actividades de reflexión: requieren que el alumnado planifique y aplique sus propias estrategias a la resolución de problemas más complejos, que contengan elementos y situaciones menos usuales.

Se emplearán estrategias directas de tipo cognitivo, memorístico, de compensación y estrategias indirectas, metacognitivas y sociales. Estas estrategias se materializan a través de ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita. Se combinarán aspectos teóricos y prácticos, en especial, de análisis, creación de textos, desarrollo de temas; y, por último, la presentación de la información, especialmente a través del tratamiento informático.



Como se considera prioritario que los alumnos aumenten la competencia lingüística, proponemos un conocimiento práctico de la estructura de la lengua y un uso correcto a través de actividades contextualizadas en su entorno. Esto les capacitará para valorar críticamente los mensajes procedentes de los medios de comunicación, en la medida en que conozcan y manejen los distintos mecanismos del lenguaje.

Se pretende que adquieran hábitos, técnicas y estrategias de estudio: cómo tomar apuntes, elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, cómo se busca y se trata la información, cómo se habla en público. La metodología es un apartado flexible y abierto en esta programación que el profesor debe revisar constantemente en relación con las necesidades y respuestas de los alumnos.

Se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo-

5.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Definición: *Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado movilice los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 52 de 67

ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

5.3. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES

- Libro de consulta digital de la editorial Anaya.
- Recursos fotocopiables e interactivos de la propuesta didáctica.
- Diccionario
- Libros de lectura.
- Materiales audiovisuales

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de “Seguimiento educativo”.

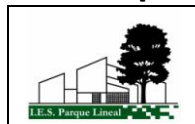
Se utilizará el aula virtual y aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.

5.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Organización de los tiempos: disponemos de 5 horas semanales (1+1+1+2). Se deberá adaptar trimestralmente al ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

El espacio será el aula designada por el Centro al grupo. Casi todas ellas tienen pizarra digital, proyector y ordenador para fomentar la competencia digital. En caso necesario también contamos con los dispositivos electrónicos de los alumnos para resolver cuestionarios y buscar información bajo la supervisión del profesor. Si el aula Althia o la Biblioteca están libres alguna hora de clase de Lengua, también se intentará llevar a los alumnos a hacer alguna actividad.

Agrupamientos: Será tan importante el trabajo individualizado en Lengua como el trabajo por parejas y grupos.



6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

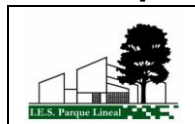
Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23-11-2018), con el asesoramiento del departamento de Orientación.

Los alumnos manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante periodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

El diseño del libro de Lengua castellana y Literatura contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas (textos explicativos, lecturas) y ofreciendo diferentes actividades.

Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.** Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Se podrán aplicar, entre otras, las siguientes medidas: estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales, etc-
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad



del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Entre las medidas descritas en el artículo 8.4 del citado Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se aplicará la siguiente: “Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal”. Se realizará el correspondiente plan de trabajo con la participación de todo el equipo docente y se evaluará cada trimestre.

En todo caso, se valorará junto al Departamento de Orientación las medidas que se vayan a tomar siempre siguiendo los decretos normativos.

7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos de una materia a otra.

En Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

La sociedad actual se caracteriza, entre otros factores, por su diversidad lingüística, realidad con la que ha de convivir el alumnado y para la que se ha de preparar; por ello la importancia de trabajar en el aula esta nueva situación. Dicho aprendizaje contribuye a la reflexión lingüística y a la adaptación a diversos contextos sociales reales que demandan dicho conocimiento plurilingüe.

8. EVALUACIÓN.

La Orden 186 /2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022) define la evaluación en su artículo 2 de la siguiente manera:

La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 55 de 67

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En el artículo 3 expresa la finalidad de la evaluación:

La finalidad de la evaluación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los docentes implicados evaluarán también su propia práctica educativa.

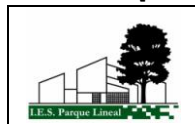
Y, en el artículo 4, expresa el carácter de la evaluación:

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y orientadora. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje”.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 22.4. del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio).

Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna han logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes (art. 22.2. del Decreto 83/2022, de 12 de julio).

De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación (art. 22.5. del Decreto 83/2022, de 12 de julio).



La evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales se hará siguiendo lo prescrito en el art. 9 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver apartado 4.3. de la presente programación.

8.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia (art. 5.2 de la ya citada Orden 187/2022 de 27 de septiembre).

Entendemos por “procedimientos de evaluación” los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias específicas, es decir, sobre el logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 5.4 de la Orden 187/2022).

Los instrumentos de evaluación son las herramientas de evaluación pedagógica con las que determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos, destrezas y actitudes demostrados por el alumnado, tomando como referentes los criterios de evaluación. Responden a la pregunta: ¿con qué evaluar?

La materia Lengua Castellana y Literatura busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas.

. Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA DEL PROFESORADO recogen el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa (diario de clase, registro anecdótico, observación ...)

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 57 de 67

B. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO: Análisis y corrección de producciones (cuaderno y actividades, lecturas, trabajos, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje...). Se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Se valorará el cumplimiento de:

- a. Expresión escrita adecuada
- b. Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido
- c. Presentación y puntualidad

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE RENDIMIENTO: Las pruebas escritas u orales, cuestionarios online, prácticas de comentarios literarios

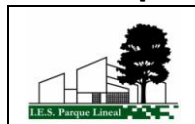
8.3. FASES DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa (art.5.1 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de evaluación en Bachillerato).

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, que se registrarán como primera, segunda, ordinaria y extraordinaria. Se celebrarán en las fechas que, a propuesta de la CCP, apruebe el Claustro de Profesores, sin perjuicio de lo que determine la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

8.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Lo que calificamos son los aprendizajes que evidencian esos instrumentos de evaluación, instrumentos diseñados para poder observar el nivel de adquisición o de logro en el alumnado, tanto en lo que respecta a los criterios de evaluación como a las competencias vinculadas a estos.



Un mismo instrumento puede aportar información sobre varios criterios de evaluación, así como sobre una o varias competencias vinculadas, por lo que debemos saber previamente qué aprendizajes o competencias nos permite calificar y qué calificación aporta a cada uno de estos aspectos, que podrá ser la misma o no.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO ASIGNADO
1	1.1.	2.5%
	1.2.	2.5%
2	2.1.	1.25%
	2.2.	1.25%
3	3.1.	1%
	3.2.	1%
	3.3.	0.5%
4	4.1.	2.5%
	4.2.	2.5%
	4.3.	2.5%
	4.4.	2.5%
5	5.1.	5%
	5.2.	5%
6	6.1.	2%
	6.2.	2%
	6.3.	1%
7	7.1.	5%
	7.2.	5%
8	8.1.	5%
	8.2.	5%
	8.3.	5%
9	9.1.	10%

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 59 de 67

	9.2.	10%
	9.3.	10%
10	10.1.	5%
	10.2.	5%

Observaciones

En el caso de que haya más de un instrumento de calificación para el mismo criterio de evaluación, el profesor podrá utilizar solo uno de ellos o los dos según vea más adecuado al nivel de sus alumnos.

La suma de las calificaciones de todos los productos evaluados trimestralmente mediante técnicas de rendimiento, de análisis del desempeño y de observación supondrá el 100% de la calificación trimestral.

Para aprobar se deberá obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión.

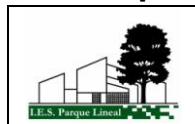
Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación.

El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.) llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

Las calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria y extraordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si el primer decimal está comprendido entre 5 y 9.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresiva (criterios de evaluación 5.1, 5.2, 9.1 y 9.3)

En resumen, **la calificación trimestral** de los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación, así como de las competencias específicas vinculadas a estos criterios se hará de la siguiente manera:



- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 5%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 2.5%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 2.5%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 10%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 15%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 30%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 10%
- Para aprobar el alumno o alumna deben obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

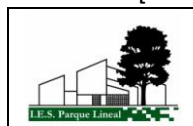
8.5. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el profesorado establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

Para la recuperación de dichas evaluaciones parciales el alumno deberá seguir las orientaciones del profesor en el correspondiente plan de recuperación. Se basará en los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación no superados que estén asociados a las competencias específicas 1, 4, 8 y 9.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, si se trabajan determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se le dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.



El alumno tendrá que recuperar los contenidos correspondientes a los criterios de evaluación no superados en ese trimestre. En este proceso la evaluación tiene carácter sumativo.

Los resultados de las recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión educativa y, por tanto, notificados a las familias.

8.6. EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación ordinaria aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

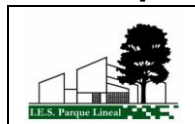
La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar.

La evaluación ordinaria tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de la materia.

En la evaluación ordinaria el profesorado tendrá en consideración todas las evidencias que haya obtenido de cada alumno o alumna, con respecto a cada criterio de evaluación, a lo largo de todo el curso, y tomará las decisiones correspondientes.

Las evidencias se valorarán del siguiente modo:

-
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 2.5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 2.5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%



- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 30%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 10%

Para aprobar la materia el alumnado deberá obtener al menos un 5 en la calificación final.

8.7. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica (cf. apartado 4.5 de esta Programación).

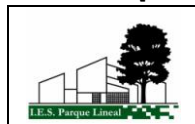
El profesorado podrá utilizar la hoja de cálculo elaborada por el Inspección o cualquier otro instrumento.

El nivel competencial será el siguiente:

RÚBRICA DEL NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1 NI
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2 EP
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3 C
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4 R
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5 E

8.8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.



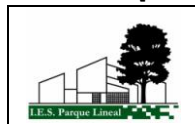
Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.



9.- MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS.

El medio preferente de información y comunicación con alumnado y familias será el módulo de “Seguimiento educativo” de la plataforma EDUCAMOSCLM.

La información y la comunicación se harán enviando el correspondiente mensaje por el módulo de “Comunicación”, de manera que quede registrado. Además, se puede comprobar su lectura.

También se utilizará para informar a las familias trimestralmente, tanto de la calificación de la evaluación (que aparece en el Informe de evaluación) como, en su caso, de los resultados de la recuperación de una evaluación pendiente, así como para enviar los planes de recuperación y, en su caso, otros informes.

En casos urgentes se utilizará el teléfono del centro.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación se harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, de la forma que decida el centro. No obstante, al alumnado se le informará en clase.

También se informará verbalmente al alumnado en clase de las cuestiones precisas para su proceso de enseñanza-aprendizaje y, del mismo modo, el profesor se entrevistará con las familias cuando proceda.

10. PLAN DE LECTURA.

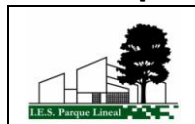
. El Plan de Lectura de Centro ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo.

Todos los docentes, de todas las etapas educativas, lo son de lectura y su participación e implicación asegura la integración del currículo en el plan de lectura y la incorporación de cualquier saber básico sea cual sea el área o la materia. Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 65 de 67

La lectura se trabaja en todas las competencias específicas de Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal en todos los criterios básicos. Así, citamos a modo de muestra, por ejemplo, algunos saberes básicos que servirán de referente para seleccionar las lecturas son:

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. (Bloque C.1)
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. (Bloque C.1)
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. (Bloque C.1)
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. (Bloque C.1)
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. (Bloque C.1).
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2)
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2)
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2)
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1).



Se realizará, al menos, una actividad relacionada con cada bloque de contenidos del PLC y se realizarán también situaciones de aprendizaje relacionadas con la comprensión lectora.

En todos los cursos hay lecturas obligatorias y lecturas voluntarias recomendadas por los profesores; hay lecturas de fragmentos literarios y no literarios; grupales e individuales; clásicos y actuales... La lectura es clave en nuestra materia.

Además, nuestra materia contribuirá al PLC según el calendario de actuaciones establecido por la responsable del mismo.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

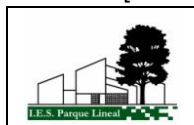
- 1.-Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, Abycine, cuentacuentos, conferencias y otras actividades (Todo el curso).
- 2.-Visita al parque temático Puy du Fou en el tercer trimestre para los alumnos de 1º ESO. Podrán ver varios espectáculos relacionados con distintas épocas históricas y literarias de España.
- 3.-Viaje a Almagro con 3º ESO y 1º Bachillerato para asistir a una representación teatral en segundo o tercer trimestre.
- 4.-Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Concurso de marcapáginas y celebración del Día del Libro con Exposiciones.
- 5.-Visita a la Biblioteca Pública (primer trimestre). 1º ESO.
- 6.-Actividades propuestas por la UPA (todo el curso).
- 7.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros (todo el curso).
- 8.-Visita a la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión en el Paseo de la Libertad (Puesta para el Día del Libro).
9. Viaje a Madrid para visitar la Biblioteca Nacional y el Barrio de las Letras.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 67 de 67

10.-Visita a la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión en el Paseo de la Libertad (Puesta para el Día del Libro).

12. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Seguiremos las situaciones de aprendizaje propuestas en el libro de texto de la editorial Anaya u otras de creación propia.



ETAPA:

Curso: 2025-2026

ESO

CURSO:

3º curso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia común

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Departamento: Lengua castellana y Literatura

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 2 de 74

ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Apartado	Título del apartado	Página
1	CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1.	Marco Normativo	4
1.2.	Contextualización	5
2	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	5

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 3 de 74

3	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	7
3.1.	Contribución de la materia a la consecución de las competencias claves	17
4	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	18
4.1.	Saberes básicos	18
4.2.	Competencias específicas	23
4.3.	Criterios de evaluación	30
4.4.	Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos	34
4.5.	Secuenciación y temporalización	52
5	METODOLOGÍA.	53
5.1.	Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	54
5.2.	Situaciones de aprendizaje	55
5.3.	Materiales, recursos didácticos y herramientas digitales	56
5.4	Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	57
6	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	57
7	ELEMENTOS TRANSVERSALES	58
8	EVALUACIÓN	59
8.1.	Criterios de evaluación	60
8.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación	60
8.3.	Fases de evaluación	61
8.4	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	61
8.5	Recuperación del proceso de aprendizaje	65
8.6.	Evaluación ordinaria	66
8.7	Grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias	67

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 4 de 74

	clave	
8.8	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	68
9	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO	69
10	PLAN DE LECTURA	70
11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	72
12	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	75

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro del profesorado.

Los apartados de esta programación se ajustan a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica
	LOMLOE		Página 5 de 74

funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

1.1.- MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04/05/2006).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/07/2022).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17-11-2021).

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8985]

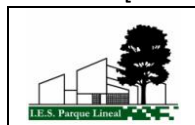
Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/02/2022).

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/6860].

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN



El Proyecto Educativo integra los principios de no discriminación y de inclusión educativa en sus valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Constitución Española y en su desarrollo legal.

Nuestra señas de identidad son: calidad, rigor, cercanía, buen clima de convivencia, plurilingüismo e interculturalidad, apertura al entorno, el Coro del IES “Parque Lineal”, actividades complementarias y extracurriculares de calidad, conciencia ambiental y una buena Formación Profesional.

En el IES “Parque Lineal” también respondemos a la diversidad. Nuestro objetivo es promover el éxito escolar de todo nuestro alumnado. Para ello proporcionamos una educación de calidad, fomentamos el espíritu competencial y la transformación digital, completamos la formación integral de nuestro alumnado en el respeto a la diversidad y fomentamos el diálogo y la mediación.

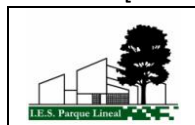
El centro participa en proyectos de innovación como el Proyecto “Formación en competencias STEAM”, “Aula del Futuro”, “Observa y Transforma”.

Cuenta con un plan digital de centro y este curso va a elaborar el plan de lectura de centro y a actualizar el plan de igualdad y convivencia.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias



tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

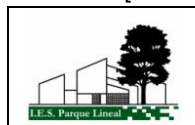
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las



competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

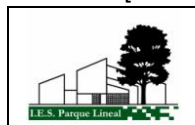
*Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la Lomloe para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas



En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

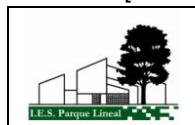
Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

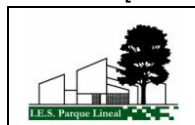
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...



CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.



Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

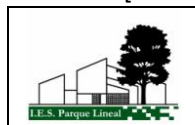
La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

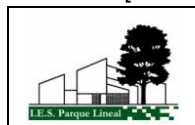
Al completar la Educación Primaria, el alumno o	Al completar la enseñanza básica, el alumno o



la alumna...	la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.



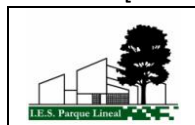
Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y críticos.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal



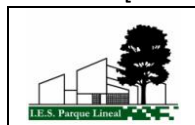
constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así



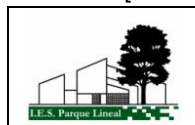
como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para



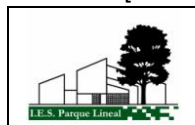
detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel



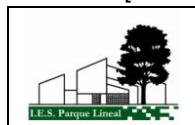
que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe, la competencia en conciencia y expresiones culturales, la competencia digital y la competencia STEM.



La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

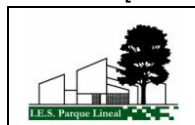
Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora



El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

***Los saberes básicos** se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.*

4.1. SABERES BÁSICOS

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El **primero**, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El **segundo bloque**, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El **tercer bloque**, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El **cuarto bloque**, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 20 de 74

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- . - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

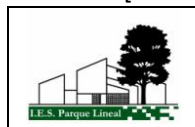
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

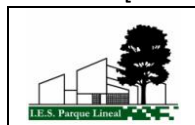
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C.- Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.



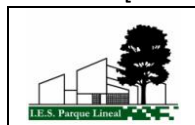
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua



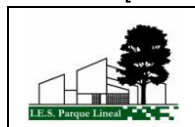
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA

*Definición: Las **competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.*

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además,



una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

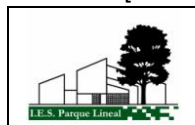
La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura debe vincularse no solo a textos literarios, sino a todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.



El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

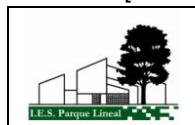
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.

En nuestros días, las tecnologías de la información y comunicación han ensanchado nuestras posibilidades comunicativas, por lo que la escuela debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Castellana y Literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

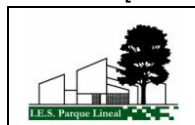
Por último, es importante reseñar cómo las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido.



Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de Lengua castellana y Literatura lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Por último, es necesario el trabajo coordinado con otras materias del currículo dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a diferentes áreas de conocimiento.

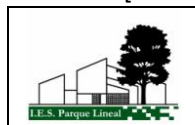
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Por ello, la enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso compuesto por cuatro fases: la planificación -determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos-, la textualización, la revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado- y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, la realización de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

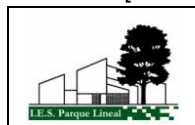
Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer



que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

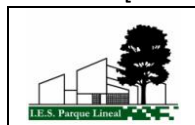
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Para el desarrollo de esta competencia se propone, en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios -en los que debe haber representación de autoras y autores- reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua con un lenguaje común, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva -y, por tanto, provisional- de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica
	LOMLOE		Página 31 de 74

tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia (Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

Los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de la materia, pero también para la evaluación y comprobación conjunta, a través de ellos, del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

No es necesario trabajar todos los criterios de evaluación en todas las evaluaciones. El alumnado tiene todo el curso escolar para adquirir los aprendizajes descritos en estos criterios y para alcanzar el grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

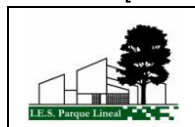
Competencia específica 1.

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.



2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados

Competencia específica 3.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros)

Competencia específica 4.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.

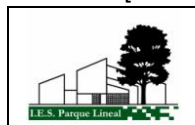
Competencia específica 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información



procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la

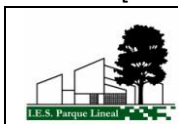
	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 34 de 74

formulación de hipótesis y la búsqueda de otros ejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

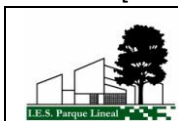
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.



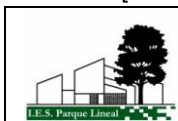
4.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos.

Tabla general

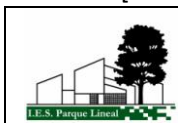
Competencia específica	Peso relativo	Descriptores de perfil de salida	Peso relativo	Criterios de evaluación	INSTR. EVAL.	Peso asignado	Saberes básicos
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del	5%	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	1% 1% 0'5% 0'5% 1% 0'5% 0'25% 0'25%	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	C	3%	- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad (Bloque A) - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España (Bloque A) - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio (Bloque A) -- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros (Bloque A)



español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.			1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	A y C	2%	-Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio (Bloque A) -Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros (Bloque A) -Desarrollo de la reflexión interlingüística (Bloque A)
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de	5%	CCL2 1% CP2 1% STEM1 0'5% CD2 0'5% CD3 0'5% CPSAA4 0'5% CC3 1%	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	B	2%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (Bloque B1) -Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación (Bloque B2) - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación) (Bloque B2)

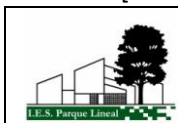


disfrute y ocio.						-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto (Bloque B3) - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación (Bloque B4)
			2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	B	3%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (Bloque B1) - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto (Bloque B3) - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación (Bloque B4)

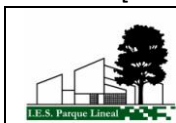


3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%	CCL1	1'5%	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	B	2%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación (Bloque B2) - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada (Bloque B3)
		CCL3	0'5%				
		CCL5	0'25%				
		CP2	0'5%				
		STEM1	0'25%				
		CD2	0'5%	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	B	2%	- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación) (Bloque B2) - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos (Bloque B3)
		CD3	0'5%				
		CC2	0'5%				
		CE1	0'5%	3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los			- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La

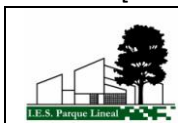
39



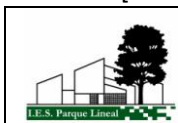
			calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	C y B	3%	discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto (Bloque B3) - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación (Bloque B4) -- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo (Bloque B4) - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto) (Bloque B4)
			4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	C y B	1%	-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto (Bloque B3)



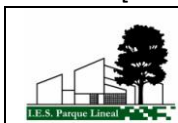
			4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.	C y B	1%	-La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación (Bloque B4) - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo (Bloque B4) - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto) (Bloque B4)
5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para	10%	CCL1 3% CCL3 1% CCL5 1% STEM1 1% CD2 1%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	B	5%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación (Bloque B2) - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc (Bloque B3) - Alfabetización mediática e



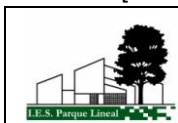
dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		CD3 1%					informativa: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares (Bloque B3)
		CPSAA5 1%					
		CC2 1%					
			5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	B y C	5%		- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo (Bloque B4) - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto) (Bloque B4) - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado (Bloque B4) - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.



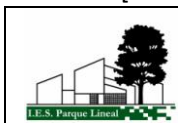
						Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital (Bloque B4) - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado (Bloque B4)
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad	5%	CCL3: 0,5 % CD1: 1% CD2: 1% CD3: 0,5% CD4: 0,5% CPSAA4: 0,5% CC2: 0,5% CE3: 0,5%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	A	1,5%	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. (Bloque B.3) - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. (Bloque B.3) - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos



intelectual.						escolares. (Bloque B.3)
			6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.	B	3%	- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. (Bloque B.3) - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. (Bloque B.3)
			6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	A	0,5%	- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. (Bloque B.2) - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración,



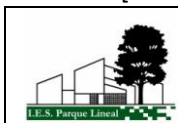
						reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. (Bloque B.3)
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%	CCL1: 3% CCL4: 2% CD3: 1% CPSAA1: 0,5% CCEC1: 2% CCEC2: 0,5% CCEC3: 1%	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	B y C C y B	5% 5%	- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. (Bloque C.1) - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. (Bloque C.1) - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. (Bloque C.1) - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. (Bloque C.1) - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. (Bloque C.1) - Estrategias para la recomendación de



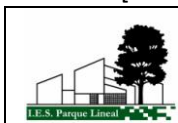
						las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. (Bloque C.1)
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	25%	CCL1: 5% CCL4: 3% CC1: 2% CCEC1: 5% CCEC2: 4% CCEC3: 3% CCEC4: 3%	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	C	10%	- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. (Bloque C.2) - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. (3º ESO: EDAD MEDIA- SIGLO XVII). (Bloque C.2) - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. (Bloque C.2) - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. (Bloque C.2)
			8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas	C	10%	- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 47 de 74

			y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.			Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2) - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2)
			8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	A y B	5%	- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. (Bloque C.3) - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). (Bloque C.3)
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de	20%	CCL1: 7% CCL2: 7%	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e	B y C	10%	- Secuencias textuales básicas: narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, instruccional y dialogal, con especial atención a las expositivas y



manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.		CP2: 1% STEM1: 5% STEM2: 1% CPSAA5: 1%	interlingüística con el metalenguaje específico.			argumentativas. (Bloque B.2) - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. (Bloque B.2) - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). (Bloque B.2) - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. (Bloque B.2) - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque B.4) - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. (Bloque B.4)
			9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	C	5%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Bloque B.1) - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes,



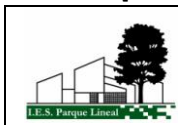
						selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. (Bloque B.3) - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. (Bloque B.3)
			9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	C	5%	- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo (4º ESO). (Bloque B.4) - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). (Bloque B.4) - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. (Bloque B.4) - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 50 de 74

					atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. (Bloque D) - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). (Bloque D) - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) (Bloque D) - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. (Bloque D) - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. (Bloque D) - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. (Bloque D)

51

[Escribir texto]



IES PARQUE LINEAL

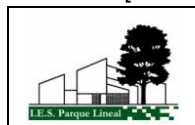
Programación didáctica

LOMLOE

Página 52 de 74

						registro a la situación de comunicación. (Bloque B.4)

Observación: Para el detalle de los instrumentos de evaluación véase el apartado 8.2.



4.5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: Un mundo en movimiento

El texto y sus propiedades. La palabra. Los géneros y subgéneros literarios. Los recursos literarios. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

Unidad 2: Pasado, presente y futuro

El texto narrativo. El origen de las lenguas de España. La Edad Media: la lírica. La tilde diacrítica.

Unidad 3: El poder de la paz

El texto descriptivo. Morfología: sustantivo, adjetivo, determinante y pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción. La Edad Media: la prosa y el teatro. Acentuación de extranjerismos y palabras compuestas.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4: Cuenta conmigo

Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana. El origen de las lenguas de España. El enunciado, la oración y el sintagma. La Celestina. Los nombres propios.

Unidad 5: Armonía con la naturaleza

El texto dialogado. Tipos de sintagmas. El Renacimiento: la lírica. Las letras g y j.

Unidad 6: El gran azul

El texto expositivo. Sujeto y predicado. Atributo, CD, CI, CC, C Agente. El Renacimiento: la prosa y el teatro. Las letras b y v.

TERCER TRIMESTRE

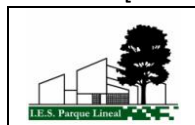
Unidad 7: Aprender a ser

El texto argumentativo. C Predicativo, C de Régimen. Miguel de Cervantes. La letra h.

Unidad 8: Artes conectadas

Los textos periodísticos. Las clases de oraciones. El Barroco: el teatro. Las letras ll e y.

Unidad 9: El origen del castellano



Los textos publicitarios. La lengua y sus hablantes. Análisis sintáctico. Introducción a la oración compuesta. El Barroco: la poesía y la prosa. Los signos de puntuación. Las palabras juntas y separadas.

La **metodología** debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.

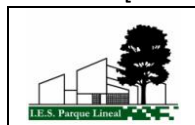
Uno de los principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria es la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía, la reflexión y el pensamiento crítico.

Las propuestas didácticas y metodológicas, en consecuencia, deben partir de este principio vertebrador, atender a todo el alumnado y a su diversidad, tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar su capacidad de aprender de forma autónoma, así como el trabajo en equipo. Este proceso de aprendizaje es activo y no se concreta en la utilización de una única metodología, ya que posibilita y favorece el uso y desarrollo de diferentes modos de actuación en el aula.

Las propuestas metodológicas se deben plantear con el objetivo de favorecer la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado, la correcta expresión oral y escrita, así como promover el hábito lector. Para ello resulta imprescindible contemplar estrategias didácticas útiles y factibles que, de manera progresiva, atiendan todos los contenidos del currículo y capaciten al alumnado para desenvolverse ante cualquier situación fuera del aula. La educación lingüística y literaria se debe abordar desde un enfoque integral y competencial, a partir de la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción, interpretación o comprensión requeridas al alumnado, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía que se les confiere a los y las estudiantes.

Por ello, todas las materias, especialmente la de Lengua Castellana y Literatura, deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y comprensión oral, escrita y multimodal, a la alfabetización mediática e informacional. Esta perspectiva global se basa en un enfoque competencial que supone superar la enseñanza compartimentada en materias estancas y su desarrollo es responsabilidad del conjunto del profesorado, por lo que exige adoptar decisiones metodológicas consensuadas y compartidas.

La resolución colaborativa de problemas refuerza la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, además de preparar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas. Es fundamental generar estrategias participativas mediante el planteamiento de dudas y de aprendizajes funcionales, así como crear un ambiente propicio y un clima



afectivo en el aula. Esto requiere tener expectativas sobre las posibilidades de los alumnos y de las alumnas por parte del profesorado, lo que conformará personas capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias y comprometidas con la convivencia positiva, igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Además, las tecnologías de la información y comunicación se convierten en elementos muy útiles para la creación de estas dinámicas participativas y metodologías cooperativas.

5.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

La estrategia se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Se seguirá el orden marcado en la secuenciación de los saberes básicos, desarrollando cuantas estrategias sean necesarias para la correcta asimilación de estos.

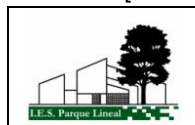
Como hemos reseñado anteriormente, se abordarán los saberes desde un punto de vista eminentemente práctico, utilizando textos, imágenes o cualquier soporte técnico que sea necesario. Se reflexionará sobre los temas centrales y constantes de la literatura de todos los tiempos, la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos, preferentemente, en un contexto de resolución de problemas. Los conceptos se abordarán desde situaciones preferiblemente intuitivas y cercanas al alumnado, añadiendo paulatinamente elementos de complejidad.

Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje.

Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debamos planificar también:

Actividades de refuerzo: Para el alumnado que presenta dificultad ante la tarea, buscando estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje. **Actividades de ampliación:** Para el alumnado que realiza con facilidad las tareas comunes propuestas, aumentando progresivamente el nivel de dificultad, de forma que se le permita profundizar en los contenidos estudiados.



Actividades de reproducción, mayormente rutinarias, que permiten afianzar los contenidos y destrezas estudiados.

Actividades de conexión: apoyadas en las anteriores, conducen a situaciones de resolución de problemas que ya no son de mera rutina, pero que aún incluyen escenarios familiares o casi familiares.

Actividades de reflexión: requieren que el alumnado planifique y aplique sus propias estrategias a la resolución de problemas más complejos, que contengan elementos y situaciones menos usuales.

Se emplearán estrategias directas de tipo cognitivo, memorístico, de compensación y estrategias indirectas, metacognitivas y sociales. Estas estrategias se materializan a través de ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita. Se combinarán aspectos teóricos y prácticos, en especial, de análisis, creación de textos, desarrollo de temas; y, por último, la presentación de la información, especialmente a través del tratamiento informático.

Como se considera prioritario que los alumnos aumenten la competencia lingüística, proponemos un conocimiento práctico de la estructura de la lengua y un uso correcto a través de actividades contextualizadas en su entorno. Esto les capacitará para valorar críticamente los mensajes procedentes de los medios de comunicación, en la medida en que conozcan y manejen los distintos mecanismos del lenguaje.

Se pretende que adquieran hábitos, técnicas y estrategias de estudio: cómo tomar apuntes, elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, cómo se busca y se trata la información, cómo se habla en público. La metodología es un apartado flexible y abierto en esta programación que el profesor debe revisar constantemente en relación con las necesidades y respuestas de los alumnos.

Se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo.

5.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Definición: Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 57 de 74

producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado movilice los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

5.3. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES

-El libro del alumnado para el área de Lengua Castellana y Literatura 3.º ESO es de la Editorial Oxford. (Estamos trabajando en la versión del libro digital).

-Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica.

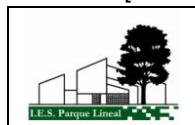
- Diccionario

- Libros de lectura.

- Materiales audiovisuales

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de “Seguimiento educativo”.

Se utilizará el aula virtual y aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.



5.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Organización de los tiempos: disponemos de 4 horas semanales. Se deberá adaptar trimestralmente al ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

El espacio será el aula designada por el Centro al grupo. Casi todas ellas tienen proyector y ordenador para fomentar la competencia digital. En caso necesario también contamos con los teléfonos móviles de los alumnos para resolver cuestionarios y buscar información bajo la supervisión del profesor. Si el aula Althia o la Biblioteca están libres alguna hora de clase de Lengua, también se intentará llevar a los alumnos a hacer alguna actividad.

Agrupamientos: Predominará el trabajo individualizado en Lengua o el trabajo por parejas.

6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

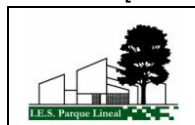
Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23-11-2018), con el asesoramiento del departamento de Orientación.

Los alumnos manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante periodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

El diseño del libro de Lengua castellana y Literatura contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas (textos explicativos, lecturas) y ofreciendo diferentes actividades.

Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.



- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.** Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Se podrán aplicar, entre otras, las siguientes medidas: estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales, etc-

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Entre las medidas descritas en el artículo 8.4 del citado Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se aplicará la siguiente: “Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal”. Se realizará el correspondiente plan de trabajo con la participación de todo el equipo docente y se evaluará cada trimestre.

En todo caso, se valorará junto al Departamento de Orientación las medidas que se vayan a tomar siempre siguiendo los decretos normativos.

7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos de una materia a otra.

En Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

La sociedad actual se caracteriza, entre otros factores, por su diversidad lingüística, realidad con la que ha de convivir el alumnado y para la que se ha de preparar; por ello la importancia de

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica
	LOMLOE		Página 60 de 74

trabajar en el aula esta nueva situación. Dicho aprendizaje contribuye a la reflexión lingüística y a la adaptación a diversos contextos sociales reales que demandan dicho conocimiento plurilingüe.

8. EVALUACIÓN.

La Orden 186 /2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022) define la evaluación en su artículo 2 de la siguiente manera:

La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En el artículo 3 expresa la finalidad de la evaluación:

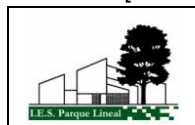
La finalidad de la evaluación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los docentes implicados evaluarán también su propia práctica educativa.

Y, en el artículo 4, expresa el carácter de la evaluación:

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y orientadora. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje”.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se



adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 22.4. del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio).

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver apartado 4.3. de la presente programación.

8.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

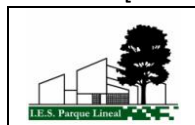
Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia (art. 5.2 de la ya citada Orden 187/2022 de 27 de septiembre).

Entendemos por “procedimientos de evaluación” los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias específicas, es decir, sobre el logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 5.4 de la Orden 187/2022).

Los instrumentos de evaluación son las herramientas de evaluación pedagógica con las que determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos, destrezas y actitudes demostrados por el alumnado, tomando como referentes los criterios de evaluación. Responden a la pregunta: ¿con qué evaluar?

La materia Lengua Castellana y Literatura busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas.



. Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA DEL PROFESORADO**: recoger el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa (diario de clase, registro anecdótico, observación ...)

A. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO: Análisis y corrección de producciones (cuaderno y actividades, lecturas, trabajos, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje...). Se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Se valorará el cumplimiento de:

- a. Expresión escrita adecuada
- b. Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido
- c. Presentación y puntualidad

B. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE RENDIMIENTO: Las pruebas escritas u orales, cuestionarios online, prácticas de comentarios literarios

8.3. FASES DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa (art.5.1 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de evaluación en Bachillerato).

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, que se registrarán como primera, segunda, ordinaria y extraordinaria. Se celebrarán en las fechas que, a propuesta de la CCP, apruebe el Claustro de Profesores, sin perjuicio de lo que determine la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

8.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Lo que calificamos son los aprendizajes que evidencian esos instrumentos de evaluación, instrumentos diseñados para poder observar el nivel de adquisición o de logro en el

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 63 de 74

alumnado, tanto en lo que respecta a los criterios de evaluación como a las competencias vinculadas a estos.

Un mismo instrumento puede aportar información sobre varios criterios de evaluación, así como sobre una o varias competencias vinculadas, por lo que debemos saber previamente qué aprendizajes o competencias nos permite calificar y qué calificación aporta a cada uno de estos aspectos, que podrá ser la misma o no.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1) Competencia específica 1 (5%)

Criterio 1.1. 3% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C)

Criterio 1.2. 2% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de observación (A).

2) Competencia específica 2 (5%)

Criterio 2.1. 2% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 2.2. 3% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

3) Competencia específica 3 (5%)

Criterio 3.1. 2 % I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 3.2. 2% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B). Técnicas de observación (A).

Criterio 3.3. 1% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

4) Competencia específica 4 (10%)

Criterio 4.1. 5 % I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B).

Criterio 4.2. 3% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B).

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica	
			LOMLOE	Página 64 de 74

Criterio 4.3. 1% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B).

Criterio 4.4. 1% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B).

5) Competencia específica 5 (10%)

Criterio 5.1 5% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 5.2 5% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B). técnicas de rendimiento académico (C).

6) Competencia específica 6 (5%)

Criterio 6.1. 1,5% I.E: Técnicas de observación (A)

Criterio 6.2. 3% I.E. Técnicas análisis de desempeño (B)

Criterio 6.3. 0,5% I.E. Técnicas de observación (A)

7) Competencia específica 7 (10%)

Criterio 7.1. 5% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 7.2. 5% I.E. Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B).

8) Competencia específica 8 (25%)

Criterio 8.1. 10 % I.E: Técnicas de rendimiento académico (C)

Criterio 8.2. 10% I.E. I.E: Técnicas de rendimiento académico (C)

Criterio 8.3. 5% I.E: Técnicas de observación (A). Técnicas de análisis de desempeño (B).

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica	
			LOMLOE	Página 65 de 74

9) Competencia específica 9 (20%)

Criterio 9.1. 10 % I.E. Técnicas de rendimiento académico ©.Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 9.2. 5% I.E. Técnicas de rendimiento académico (C)

Criterio 9.3. 5% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C)

10) Competencia específica 10 (5%)

Criterio 10.1 3% I.E. Técnicas de análisis de desempeño (B). Técnicas de rendimiento académico (C).

Criterio 10.2 2% I.E. Técnicas de observación (A).

Observaciones

En el caso de que haya más de un instrumento de calificación para el mismo criterio de evaluación, el profesor podrá utilizara solo uno de ellos o los dos según vea más adecuado al nivel de sus alumnos.

La suma de las calificaciones de todos los productos evaluados trimestralmente mediante técnicas de rendimiento, de análisis del desempeño y de observación supondrá el 100% de la calificación trimestral.

Para aprobar se deberá obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresiva (criterios de evaluación 5.1, 5.2, 9.1 y 9.3).

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación.

El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.)

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 66 de 74

llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

Las calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria y extraordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si el primer decimal está comprendido entre 5 y 9.

En resumen, **la calificación trimestral** de los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación, así como de las competencias específicas vinculadas a estos criterios se hará de la siguiente manera:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 25%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 20%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%

- Para aprobar el alumno o alumna deben obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

8.5. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el profesorado establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica
	LOMLOE		Página 67 de 74

precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. El profesor tendrá en cuenta que los saberes de los criterios de evaluación relacionados con lengua y literatura queden equilibrados.

Para la recuperación de dichas evaluaciones parciales el alumno deberá seguir las orientaciones del profesor en el correspondiente plan de recuperación. Se basará en los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación no superados que estén asociados a las competencias específicas 1, 4, 8 y 9.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, si se trabajan determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se le dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.

El alumno recuperará la evaluación parcial si supera los criterios de evaluación no adquiridos en ese trimestre. En este proceso la evaluación tiene carácter sumativo.

Los resultados de las recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión educativa y, por tanto, notificados a las familias.

8.6. EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación ordinaria aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar.

La evaluación ordinaria tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de la materia.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 68 de 74

En la evaluación ordinaria el profesorado tendrá en consideración todas las evidencias que haya obtenido de cada alumno o alumna, con respecto a cada criterio de evaluación, a lo largo de todo el curso, y tomará las decisiones correspondientes.

Las evidencias se valorarán del siguiente modo:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 25%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 20%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%

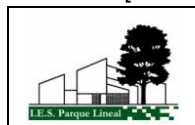
- Para aprobar el alumno o alumna deben obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

-

8.7. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica (cf. apartado 4.5 de esta Programación).

El profesorado podrá utilizar la hoja de cálculo elaborada por Inspección o cualquier otro instrumento.



El nivel competencial será el siguiente:

RÚBRICA DEL NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

La rúbrica se podrá modificar una vez que sepamos cómo hay que introducir las calificaciones en Delphos.

8.8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 70 de 74

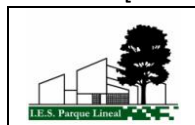
La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

9.- MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS.

El medio preferente de información y comunicación con alumnado y familias será el módulo de “Seguimiento educativo” de la plataforma EDUCAMOSCLM.



La información y la comunicación se harán enviando el correspondiente mensaje por el módulo de “Comunicación”, de manera que quede registrado. Además, se puede comprobar su lectura.

También se utilizará para informar a las familias trimestralmente, tanto de la calificación de la evaluación (que aparece en el Informe de evaluación) como, en su caso, de los resultados de la recuperación de una evaluación pendiente, así como para enviar los planes de recuperación y, en su caso, otros informes.

En casos urgentes se utilizará el teléfono del centro.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación se harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, de la forma que decida el centro. No obstante, al alumnado se le informará en clase.

También se informará verbalmente al alumnado en clase de las cuestiones precisas para su proceso de enseñanza-aprendizaje y, del mismo modo, el profesor se entrevistará con las familias cuando proceda.

10. PLAN DE LECTURA.

. El Plan de Lectura de Centro ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo.

Todos los docentes, de todas las etapas educativas, lo son de lectura y su participación e implicación asegura la integración del currículo en el plan de lectura y la incorporación de cualquier saber básico sea cual sea el área o la materia. Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.

La lectura se trabaja en todas las competencias específicas de Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal en todos los criterios básicos. Así, citamos a modo de muestra, por ejemplo, algunos saberes básicos que servirán de referente para seleccionar las lecturas son:

-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica
	LOMLOE		Página 72 de 74

-Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)

-Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. (Bloque C.1)

-Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. (Bloque C.1)

-Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. (Bloque C.1)

-Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. (Bloque C.1)

-Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. (Bloque C.1).

-Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2)

-Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2)

-Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)

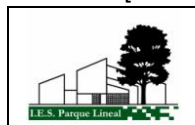
-Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2)

-Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1).

Se realizará, al menos, una actividad relacionada con cada bloque de contenidos del PLC y se realizarán también situaciones de aprendizaje relacionadas con la comprensión lectora.

En todos los cursos hay lecturas obligatorias y lecturas voluntarias recomendadas por los profesores; hay lecturas de fragmentos literarios y no literarios; grupales e individuales; clásicos y actuales... La lectura es clave en nuestra materia.

Además, nuestra materia contribuirá al PLC según el calendario de actuaciones establecido por la responsable del mismo.



11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

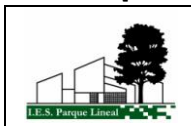
Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

- 1.-Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, Abycine, cuentacuentos, conferencias y otras actividades (Todo el curso).
- 2.-Visita al parque temático Puy du Fou en el tercer trimestre para los alumnos de 1º ESO. Podrán ver varios espectáculos relacionados con distintas épocas históricas y literarias de España.
- 3.-Viaje a Almagro con 3º ESO y 1º Bachillerato para asistir a una representación teatral en segundo o tercer trimestre.
- 4.-Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Concurso de marcapáginas y celebración del Día del Libro con Exposiciones.
- 5.-Visita a la Biblioteca Pública (primer trimestre). 1º ESO.
- 6.-Actividades propuestas por la UPA (todo el curso).
- 7.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros (todo el curso).
- 8.-Visita a la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión en el Paseo de la Libertad (Puesta para el Día del Libro).
9. Viaje a Madrid para visitar la Biblioteca Nacional y el Barrio de las Letras.

12. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se seguirán las que aparecen en el libro de texto de Anaya.

[Escribir texto]

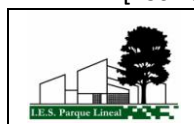


IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMLOE

Página 74 de 74



ETAPA:

ESO

CURSO:

4º curso

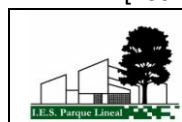
Curso: 20**25**-20**26**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia común

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

Departamento: Lengua castellana y Literatura

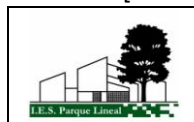


ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Apartado	Título del apartado	Página
1	CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1.	Marco Normativo	4
1.2.	Contextualización	5
2	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	5
3	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	7
3.1.	Contribución de la materia a la consecución de las competencias claves	17
4	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	18
4.1.	Saberes básicos	18
4.2.	Competencias específicas	23
4.3.	Criterios de evaluación	30
4.4.	Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos	34
4.5.	Secuenciación y temporalización	52
5	METODOLOGÍA.	54
5.1.	Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	55
5.2.	Situaciones de aprendizaje	56
5.3.	Materiales, recursos didácticos y herramientas digitales	57
5.4.	Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	58
6	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	58
7	ELEMENTOS TRANSVERSALES	59

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 3 de 73

8	EVALUACIÓN	60
8.1.	Criterios de evaluación	61
8.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación	61
8.3.	Fases de evaluación	62
8.4	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	62
8.5	Recuperación del proceso de aprendizaje	66
8.6.	Evaluación ordinaria	67
8.7	Grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave	68
8.8	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	68
9	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO	70
10	PLAN DE LECTURA	70
11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	72
12	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	ANEXO I



1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro del profesorado.

Los apartados de esta programación se ajustan a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

1.1.- MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04/05/2006).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

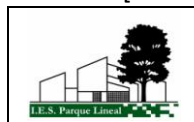
Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/07/2022).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17-11-2021).

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8985]

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/02/2022).

Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025-2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El Proyecto Educativo integra los principios de no discriminación y de inclusión educativa en sus valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Constitución Española y en su desarrollo legal.

Nuestras señas de identidad son: calidad, rigor, cercanía, buen clima de convivencia, plurilingüismo e interculturalidad, apertura al entorno, el Coro del IES “Parque Lineal”, actividades complementarias y extracurriculares de calidad, conciencia ambiental y una buena Formación Profesional.

En el IES “Parque Lineal” también respondemos a la diversidad. Nuestro objetivo es promover el éxito escolar de todo nuestro alumnado. Para ello proporcionamos una educación de calidad, fomentamos el espíritu competencial y la transformación digital, completamos la formación integral de nuestro alumnado en el respeto a la diversidad y fomentamos el diálogo y la mediación.

El centro participa en proyectos de innovación como el Proyecto “Formación en competencias STEAM”, “Aula del Futuro”, “Observa y Transforma”.

Cuenta con un plan digital de centro y este curso va a elaborar el plan de lectura de centro y a actualizar el plan de igualdad y convivencia.

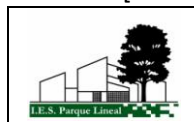
2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

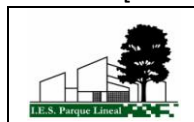
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación,



conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

: **El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura** se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

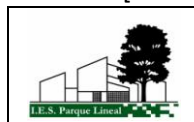
3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

*Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la Lomloe para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.



- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

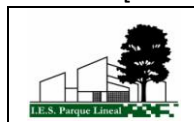
Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

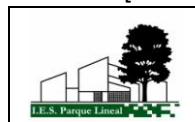
La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su



desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes



sistemas de comunicación.

sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

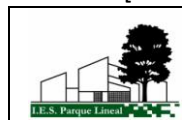
Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

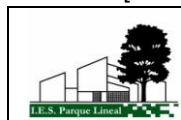


La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y



medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

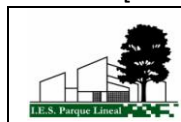
Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y críticos.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro,	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal,



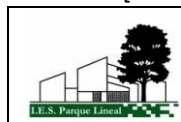
saludable y sostenible de dichas tecnologías.	seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener



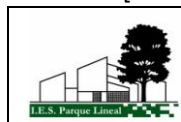
posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo



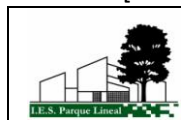
	de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.



CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa,

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 17 de 73

	identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe, la competencia en conciencia y expresiones culturales, la competencia digital y la competencia STEM.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

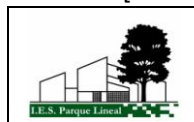
La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.



Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

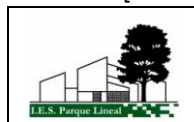
4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los saberes básicos se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

4.1. SABERES BÁSICOS

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El **primero**, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. El **segundo bloque**, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. El **tercer bloque**, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El **cuarto bloque**,



«**Reflexión sobre la lengua**», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- . - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

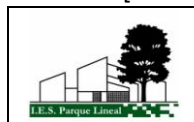
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.



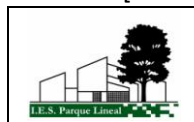
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.



- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C.- Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

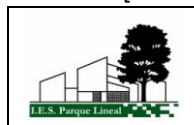
Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

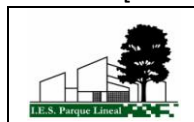


- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.



4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA

*Definición: Las **competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.*

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura debe vincularse no solo a textos literarios, sino a todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica
	LOMLOE		Página 24 de 73

interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

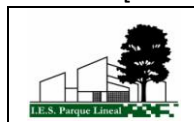
El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.

En nuestros días, las tecnologías de la información y comunicación han ensanchado nuestras posibilidades comunicativas, por lo que la escuela debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y aborden temas de relevancia social.



La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

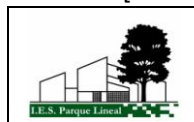
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Castellana y Literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

Por último, es importante reseñar cómo las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la



forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

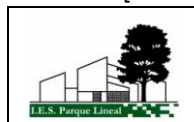
Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de Lengua castellana y Literatura lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Por último, es necesario el trabajo coordinado con otras materias del currículo dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a diferentes áreas de conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Por ello, la enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso compuesto por cuatro fases: la planificación -determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos-, la textualización, la



revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado- y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, la realización de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

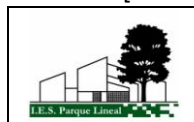
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en



cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica	
			LOMLOE	Página 29 de 73

privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Para el desarrollo de esta competencia se propone, en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios -en los que debe haber representación de autoras y autores- reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua con un lenguaje común, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva -y, por tanto, provisional- de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 30 de 73

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

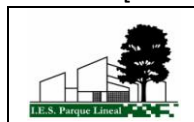
En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia (Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

Los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de la materia, pero también para la evaluación y comprobación conjunta, a través de ellos, del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

No es necesario trabajar todos los criterios de evaluación en todas las evaluaciones. El alumnado tiene todo el curso escolar para adquirir los aprendizajes descritos en estos criterios y para alcanzar el grado de desarrollo y adquisición de las competencias.



Competencia específica 1.

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados

Competencia específica 3.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

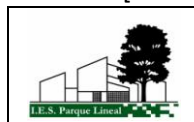
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros)

Competencia específica 4.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.



4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.

Competencia específica 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical

.Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

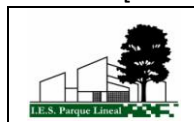
Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.



8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 34 de 73

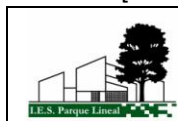
4.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos.

Tabla general

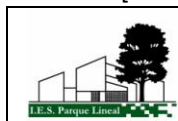
Competencia específica	Peso relativo	Descriptores de perfil de salida	Peso relativo	Criterios de evaluación	INSTR. EVAL.	Peso asignado	Saberes básicos
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del	5%	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	1% 1% 0'5% 0'5% 0'5% 0'5% 0'5%	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	C	3%	- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad (Bloque A) - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España (Bloque A) - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio (Bloque A) -- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros (Bloque A)

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 35 de 73

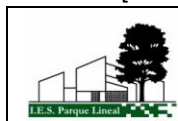
español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.			1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	A y C	2%	-Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio (Bloque A) -Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros (Bloque A) -Desarrollo de la reflexión interlingüística (Bloque A)
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de	5%	CCL2 1% CP2 1% STEM1 0'5% CD2 0'5% CD3 0'5% CPSAA4 0'5% CC3 1%	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	B	2%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (Bloque B1) -Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación (Bloque B2) - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación) (Bloque B2)



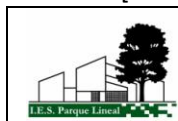
disfrute y ocio.						-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto (Bloque B3) - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación (Bloque B4)
			2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	B	3%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (Bloque B1) - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto (Bloque B3) - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación (Bloque B4)



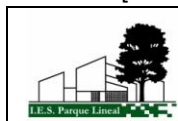
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%	CCL1	1'5%	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	B	2%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación (Bloque B2) - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada (Bloque B3)
		CCL3	0'5%				
		CCL5	0'25%				
		CP2	0'5%				
		STEM1	0'25%				
		CD2	0'5%	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	B	2%	- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación) (Bloque B2) - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos (Bloque B3)
		CD3	0'5%				
		CC2	0'5%				
		CE1	0'5%	3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales		1%	- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y



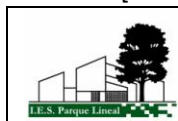
			propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	B		lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada (Bloque B3)
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	10%	CCL2 3% CCL3 1% CCL5 1% CP2 1% STEM4 1% CD1 1% CPSAA4 1% CC3 1%	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	C y B	5%	- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas (Bloque B2) - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación (Bloque B2) - Géneros discursivos propios del ámbito educativo (Bloque B2) - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales (Bloque B2) - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo (Bloque B2)
			4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de			-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La



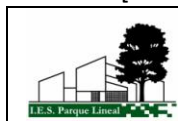
			cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	C y B	3%	intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto (Bloque B3) - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación (Bloque B4) -- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo (Bloque B4) - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto) (Bloque B4)
			4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión	C y B	1%	-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto (Bloque B3)



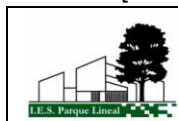
			en ellos.			
			4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.	C y B	1%	-La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación (Bloque B4) - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo (Bloque B4) - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto) (Bloque B4)
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir	10%	CCL1 3% CCL3 1% CCL5 1% STEM1 1%	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	B	5%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación (Bloque B2) - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes,



conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		CD2 1%				etc (Bloque B3)
		CD3 1%				- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares (Bloque B3)
		CPSAA5 1%				
		CC2 1%				
			5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	B y C	5%	- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo (Bloque B4) - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto) (Bloque B4) - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado



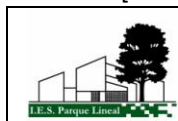
						(Bloque B4) - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital (Bloque B4) - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado (Bloque B4)
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista	5%	CCL3: 0,5 % CD1: 1% CD2: 1% CD3: 0,5% CD4: 0,5% CPSAA4: 0,5% CC2: 0,5% CE3: 0,5%	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	A	2%	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. (Bloque B.3) - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. (Bloque B.3) - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y



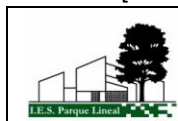
crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.						transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. (Bloque B.3)
			6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.	B	2,5%	- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. (Bloque B.3) - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. (Bloque B.3)
			6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	A	0,5%	- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 44 de 73

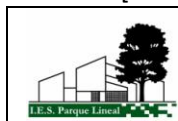
						verbales y multimodales. (Bloque B.2) - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. (Bloque B.3)
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de	10%	CCL1: 3% CCL4: 2% CD3: 1% CPSAA1: 0,5% CCEC1: 2% CCEC2: 0,5%	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	B y C	5%	- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. (Bloque C.1) - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. (Bloque C.1) - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. (Bloque C.1)
		CCEC3: 1%	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	C y B	5%	- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. (Bloque C.1) - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos



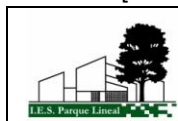
la lectura.						de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. (Bloque C.1) - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. (Bloque C.1)
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las	25%	CCL1: 10% CCL4: 5% CC1: 2% CCEC1: 2% CCEC2: 2% CCEC3: 2% CCEC4: 2%	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	C	10%	- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. (Bloque C.2) - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde el siglo XVIII hasta la actualidad. (Bloque C.2) - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. (Bloque C.2) - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. (Bloque C.2)



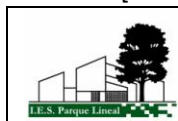
posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.			8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	C	10%	- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2) - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2)
			8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	A y B	5%	- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. (Bloque C.3) - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).



						(Bloque C.3)
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	20%	CCL1: 7% CCL2: 7% CP2: 1% STEM1: 3% STEM2: 1% CPSAA5: 1%	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	B y C	10%	- Secuencias textuales básicas: narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, instruccional y dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. (Bloque B.2) - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. (Bloque B.2) - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). (Bloque B.2) - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. (Bloque B.2) - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque B.4) - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. (Bloque B.4)
			9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como	C	5%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos



			sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.			comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Bloque B.1) - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. (Bloque B.3) - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. (Bloque B.3)
			9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	C	5%	- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo (4º ESO). (Bloque B.4) - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). (Bloque B.4) - Uso coherente de las formas verbales



						en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. (Bloque B.4) - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. (Bloque D) - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). (Bloque D) - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) (Bloque D) - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. (Bloque D) - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. (Bloque D)

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. (Bloque D)
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. (Bloque D)

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. (Bloque B.3)
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. (Bloque B.3)

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. (Bloque B.3)
- La expresión de la subjetividad en

[Escribir texto]

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 51 de 73

lenguaje.			tolerante y flexible.			textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. (Bloque B.4) - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. (Bloque B.4)

Observación: Para el detalle de los instrumentos de evaluación véase el apartado 8.2.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 52 de 73

4.5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

LENGUA Y LITERATURA:

Unidad 1

- Comunicación. El texto.
- Reflexión de la lengua: el nombre y el adjetivo.
- Educación literaria: literatura del siglo XVIII.

Unidad 2

- Comunicación: el texto narrativo.
- Reflexión de la lengua: determinantes y pronombres.
- Educación literaria: literatura del siglo XIX.

Unidad 3

- Comunicación: el texto descriptivo.
- Reflexión de la lengua: el verbo y las palabras invariables.
- Educación literaria: el Modernismo y la Generación del 98.

SEGUNDO TRIMESTRE

LENGUA Y LITERATURA:

Unidad 4

- Comunicación: el texto dialogado.
- Reflexión de la lengua: la oración simple y la oración compuesta.
- Educación literaria: Novecentismo, vanguardias y Generación del 27.

Unidad 5

- Comunicación: el texto expositivo.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 53 de 73

-Reflexión de la lengua: las subordinadas sustantivas.

-Educación literaria: poesía de 1939 a 1975.

Unidad 6

Comunicación: el texto argumentativo.

-Reflexión de la lengua: subordinadas de relativo.

-Educación literaria: la novela de 1939 a 1975.

TERCER TRIMESTRE

LENGUA Y LITERATURA:

Unidad 7

-Comunicación: los textos periodísticos.

-Reflexión de la lengua: subordinadas no adverbiales.

-Educación literaria: teatro de 1939 a 1975.

Unidad 8

-Comunicación: textos publicitarios.

-Reflexión de la lengua: el léxico del castellano.

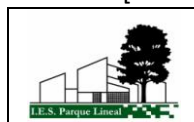
-Educación literaria: la literatura de 1975 a la actualidad.

Unidad 9

-Comunicación: textos prescriptivos y textos de la vida cotidiana.

-Reflexión de la lengua: variedades de la lengua.

-Educación literaria: literatura hispanoamericana.



5.- METODOLOGÍA

*La **metodología** debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.*

Uno de los principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria es la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía, la reflexión y el pensamiento crítico.

Las propuestas didácticas y metodológicas, en consecuencia, deben partir de este principio vertebrador, atender a todo el alumnado y a su diversidad, tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar su capacidad de aprender de forma autónoma, así como el trabajo en equipo. Este proceso de aprendizaje es activo y no se concreta en la utilización de una única metodología, ya que posibilita y favorece el uso y desarrollo de diferentes modos de actuación en el aula.

Las propuestas metodológicas se deben plantear con el objetivo de favorecer la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado, la correcta expresión oral y escrita, así como promover el hábito lector. Para ello resulta imprescindible contemplar estrategias didácticas útiles y factibles que, de manera progresiva, atiendan todos los contenidos del currículo y capaciten al alumnado para desenvolverse ante cualquier situación fuera del aula. La educación lingüística y literaria se debe abordar desde un enfoque integral y competencial, a partir de la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción, interpretación o comprensión requeridas al alumnado, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía que se les confiere a los y las estudiantes.

Por ello, todas las materias, especialmente la de Lengua Castellana y Literatura, deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y comprensión oral, escrita y multimodal, a la alfabetización mediática e informacional. Esta perspectiva global se basa en un enfoque competencial que supone superar la enseñanza compartimentada en materias estancas y su desarrollo es responsabilidad del conjunto del profesorado, por lo que exige adoptar decisiones metodológicas consensuadas y compartidas.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 55 de 73

La resolución colaborativa de problemas refuerza la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, además de preparar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas. Es fundamental generar estrategias participativas mediante el planteamiento de dudas y de aprendizajes funcionales, así como crear un ambiente propicio y un clima afectivo en el aula. Esto requiere tener expectativas sobre las posibilidades de los alumnos y de las alumnas por parte del profesorado, lo que conformará personas capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias y comprometidas con la convivencia positiva, igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Además, las tecnologías de la información y comunicación se convierten en elementos muy útiles para la creación de estas dinámicas participativas y metodologías cooperativas.

5.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

La estrategia se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Se seguirá el orden marcado en la secuenciación de los saberes básicos, desarrollando cuantas estrategias sean necesarias para la correcta asimilación de estos.

Como hemos reseñado anteriormente, se abordarán los saberes desde un punto de vista eminentemente práctico, utilizando textos, imágenes o cualquier soporte técnico que sea necesario. Se reflexionará sobre los temas centrales y constantes de la literatura de todos los tiempos, la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos, preferentemente, en un contexto de resolución de problemas. Los conceptos se abordarán desde situaciones preferiblemente intuitivas y cercanas al alumnado, añadiendo paulatinamente elementos de complejidad.

Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje.

Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debamos planificar también:

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 56 de 73	

Actividades de refuerzo: Para el alumnado que presenta dificultad ante la tarea, buscando estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje.

Actividades de ampliación: Para el alumnado que realiza con facilidad las tareas comunes propuestas, aumentando progresivamente el nivel de dificultad, de forma que se le permita profundizar en los contenidos estudiados.

Actividades de reproducción, mayormente rutinarias, que permiten afianzar los contenidos y destrezas estudiados.

Actividades de conexión: apoyadas en las anteriores, conducen a situaciones de resolución de problemas que ya no son de mera rutina, pero que aún incluyen escenarios familiares o casi familiares.

Actividades de reflexión: requieren que el alumnado planifique y aplique sus propias estrategias a la resolución de problemas más complejos, que contengan elementos y situaciones menos usuales.

Se emplearán estrategias directas de tipo cognitivo, memorístico, de compensación y estrategias indirectas, metacognitivas y sociales. Estas estrategias se materializan a través de ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita. Se combinarán aspectos teóricos y prácticos, en especial, de análisis, creación de textos, desarrollo de temas; y, por último, la presentación de la información, especialmente a través del tratamiento informático.

Como se considera prioritario que los alumnos aumenten la competencia lingüística, proponemos un conocimiento práctico de la estructura de la lengua y un uso correcto a través de actividades contextualizadas en su entorno. Esto les capacitará para valorar críticamente los mensajes procedentes de los medios de comunicación, en la medida en que conozcan y manejen los distintos mecanismos del lenguaje.

Se pretende que adquieran hábitos, técnicas y estrategias de estudio: cómo tomar apuntes, elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, cómo se busca y se trata la información, cómo se habla en público. La metodología es un apartado flexible y abierto en esta programación que el profesor debe revisar constantemente en relación con las necesidades y respuestas de los alumnos.

Se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo.

5.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Definición: Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

	IES PARQUE LINEAL		Programación didáctica
	LOMLOE		Página 57 de 73

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado movilice los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

5.3. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES

-El libro del alumnado para el área de Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO es de la Editorial Oxford. (Estamos trabajando con la versión del libro digital).

-Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica.

- Diccionario

- Libros de lectura.

- Materiales audiovisuales

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 58 de 73

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de “Seguimiento educativo”.

Se utilizará el aula virtual y aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.

5.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Organización de los tiempos: disponemos de 4 horas semanales. Se deberá adaptar trimestralmente al ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

El espacio será el aula designada por el Centro al grupo. Casi todas ellas tienen proyector y ordenador para fomentar la competencia digital. En caso necesario también contamos con los teléfonos móviles de los alumnos para resolver cuestionarios y buscar información bajo la supervisión del profesor. Si el aula Althia o la biblioteca están libres alguna hora de clase de Lengua, también se intentará llevar a los alumnos a hacer alguna actividad.

Agrupamientos: predominará el trabajo individualizado en Lengua o el trabajo por parejas.

6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23-11-2018), con el asesoramiento del departamento de Orientación.

Los alumnos manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante periodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

El diseño del libro de Lengua castellana y Literatura contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas (textos explicativos, lecturas) y ofreciendo diferentes actividades.

Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 59 de 73

- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.** Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Se podrán aplicar, entre otras, las siguientes medidas: estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales, etc.

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Entre las medidas descritas en el artículo 8.4 del citado Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se aplicará la siguiente: “Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal”. Se realizará el correspondiente plan de trabajo con la participación de todo el equipo docente y se evaluará cada trimestre.

En todo caso, se valorará junto al Departamento de Orientación las medidas que se vayan a tomar siempre siguiendo los decretos normativos.

7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos de una materia a otra.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 60 de 73

En Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

La sociedad actual se caracteriza, entre otros factores, por su diversidad lingüística, realidad con la que ha de convivir el alumnado y para la que se ha de preparar; por ello la importancia de trabajar en el aula esta nueva situación. Dicho aprendizaje contribuye a la reflexión lingüística y a la adaptación a diversos contextos sociales reales que demandan dicho conocimiento plurilingüe.

8. EVALUACIÓN.

La Orden 186 /2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022) define la evaluación en su artículo 2 de la siguiente manera:

La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En el artículo 3 expresa la finalidad de la evaluación:

La finalidad de la evaluación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los docentes implicados evaluarán también su propia práctica educativa.

Y, en el artículo 4, expresa el carácter de la evaluación:

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y orientadora. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje”.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 61 de 73

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 22.4. del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio).

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver apartado 4.3. de la presente programación.

8.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia (art. 5.2 de la ya citada Orden 187/2022 de 27 de septiembre).

Entendemos por “procedimientos de evaluación” los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias específicas, es decir, sobre el logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 5.4 de la Orden 187/2022).

Los instrumentos de evaluación son las herramientas de evaluación pedagógica con las que determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos, destrezas y actitudes demostrados por el alumnado, tomando como referentes los criterios de evaluación. Responden a la pregunta: ¿con qué evaluar?

La materia Lengua Castellana y Literatura busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas.

. Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 62 de 73

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA DEL PROFESORADO recogen el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa (diario de clase, registro anecdótico, observación ...)

B. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO: Análisis y corrección de producciones (cuaderno y actividades, lecturas, trabajos, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje...). Se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Se valorará el cumplimiento de:

- a. Expresión escrita adecuada
- b. Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido
- c. Presentación y puntualidad

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE RENDIMIENTO: Las pruebas escritas u orales, cuestionarios online, prácticas de comentarios literarios

8.3. FASES DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa (art.5.1 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de evaluación en Bachillerato).

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, que se registrarán como primera, segunda, ordinaria y extraordinaria. Se celebrarán en las fechas que, a propuesta de la CCP, apruebe el Claustro de Profesores, sin perjuicio de lo que determine la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

8.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Lo que calificamos son los aprendizajes que evidencian esos instrumentos de evaluación, instrumentos diseñados para poder observar el nivel de adquisición o de logro en el alumnado, tanto en lo que respecta a los criterios de evaluación como a las competencias vinculadas a estos.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 63 de 73

Un mismo instrumento puede aportar información sobre varios criterios de evaluación, así como sobre una o varias competencias vinculadas, por lo que debemos saber previamente qué aprendizajes o competencias nos permite calificar y qué calificación aporta a cada uno de estos aspectos, que podrá ser la misma o no.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1) Competencia específica 1 (5%)

Criterio 1.1. 3% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C)

Criterio 1.2. 2% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de observación (A).

2) Competencia específica 2 (5%)

Criterio 2.1. 2% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 2.2. 3% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

3) Competencia específica 3 (5%)

Criterio 3.1. 2 % I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 3.2. 2% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B). Técnicas de observación (A).

Criterio 3.3. 1% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

4) Competencia específica 4 (10%)

Criterio 4.1. 5 % I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 4.2. 3% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 4.3. 1% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C).). Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 4.4. 1% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B)

5) Competencia específica 5 (10%)

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 64 de 73

Criterio 5.1. 5% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 5.2. 5 % I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B). Técnicas de rendimiento académico (C)

6) Competencia específica 6 (5%)

Criterio 6.1. 2% I.E: Técnicas de observación (A)

Criterio 6.2. 2,5% I.E. Técnicas análisis de desempeño (B)

Criterio 6.3. 0,5% I.E. Técnicas de observación (A)

7) Competencia específica 7 (10%)

Criterio 7.1. 5% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 7.2. 5% I.E. Técnicas de rendimiento académico (C). Técnicas de análisis de desempeño (B)

8) Competencia específica 8 (25%)

Criterio 8.1. 10 % I.E: Técnicas de rendimiento académico (C)

Criterio 8.2. 10% I.E. I.E: Técnicas de rendimiento académico (C)

Criterio 8.3. 5% I.E: Técnicas de observación (A). Técnicas análisis de desempeño (B)

9) Competencia específica 9 (20%)

Criterio 9.1. 10 % I.E. Técnicas de rendimiento académico (C) Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 9.2. 5% I.E. Técnicas de rendimiento académico (C)

Criterio 9.3. 5% I.E: Técnicas de rendimiento académico (C)

10) Competencia específica 10 (5%)

Criterio 10.1 3% I.E. Técnicas de análisis de desempeño (B). Técnicas de rendimiento académico (C)

Criterio 10.2 2% I.E. Técnicas de observación (A)

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 65 de 73

Observaciones

En el caso de que haya más de un instrumento de calificación para el mismo criterio de evaluación, el profesor podrá utilizar solo uno de ellos o los dos según vea más adecuado al nivel de sus alumnos.

La suma de las calificaciones de todos los productos evaluados trimestralmente mediante técnicas de rendimiento, de análisis del desempeño y de observación supondrá el 100% de la calificación trimestral.

Para aprobar se deberá obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresiva (criterios de evaluación 5.1, 5.2, 9.1 y 9.3).

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación.

El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.) llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

Las calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si el primer decimal está comprendido entre 5 y 9.

En resumen, **la calificación trimestral** de los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación, así como de las competencias específicas vinculadas a estos criterios se hará de la siguiente manera:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 66 de 73

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 25%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 20%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%

- Para aprobar el alumno o alumna deben obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

8.5. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el profesorado establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

Para la recuperación de dichas evaluaciones parciales el alumno deberá seguir las orientaciones del profesor en el correspondiente plan de recuperación. Se basará en los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación no superados, así como de las competencias vinculadas a estos criterios.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, si se trabajan determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se le dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.

El alumno recuperará la evaluación parcial si supera los criterios de evaluación no adquiridos en ese trimestre. En este proceso la evaluación tiene carácter sumativo.

Los resultados de las recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión educativa y, por tanto, notificados a las familias.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 67 de 73

8.6. EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación ordinaria aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar.

La evaluación ordinaria tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de la materia.

En la evaluación ordinaria el profesorado tendrá en consideración todas las evidencias que haya obtenido de cada alumno o alumna, con respecto a cada criterio de evaluación, a lo largo de todo el curso, y tomará las decisiones correspondientes.

Las evidencias se valorarán del siguiente modo:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 25%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 20%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%

- Para aprobar el alumno o alumna deben obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 68 de 73

8.7. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica (cf. apartado 4.5 de esta Programación).

El profesorado podrá utilizar la hoja de cálculo elaborada por el Inspector de Educación de Albacete D. Fausto Díaz de Prado o cualquier otro instrumento.

El nivel competencial será el siguiente:

RÚBRICA DEL NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

La rúbrica se podrá modificar una vez que sepamos cómo hay que introducir las calificaciones en Delphos.

8.8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 69 de 73

El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

9.- MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 70 de 73

El medio preferente de información y comunicación con alumnado y familias será el módulo de “Seguimiento educativo” de la plataforma EDUCAMOSCLM.

La información y la comunicación se harán enviando el correspondiente mensaje por el módulo de “Comunicación”, de manera que quede registrado. Además, se puede comprobar su lectura.

También se utilizará para informar a las familias trimestralmente, tanto de la calificación de la evaluación (que aparece en el Informe de evaluación) como, en su caso, de los resultados de la recuperación de una evaluación pendiente, así como para enviar los planes de recuperación y, en su caso, otros informes.

En casos urgentes se utilizará el teléfono del centro.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación se harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, de la forma que decida el centro. No obstante, al alumnado se le informará en clase.

También se informará verbalmente al alumnado en clase de las cuestiones precisas para su proceso de enseñanza-aprendizaje y, del mismo modo, el profesor se entrevistará con las familias cuando proceda.

10. PLAN DE LECTURA.

. El Plan de Lectura de Centro ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo.

Todos los docentes, de todas las etapas educativas, lo son de lectura y su participación e implicación asegura la integración del currículo en el plan de lectura y la incorporación de cualquier saber básico sea cual sea el área o la materia. Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 71 de 73

La lectura se trabaja en todas las competencias específicas de Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal en todos los criterios básicos. Así, citamos a modo de muestra, por ejemplo, algunos saberes básicos que servirán de referente para seleccionar las lecturas son:

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. (Bloque C.1)
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. (Bloque C.1)
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos y subgéneros, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. (Bloque C.1)
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. (Bloque C.1)
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. (Bloque C.1).
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2)
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2)
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2)
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1).

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 72 de 73

Se realizará, al menos, una actividad relacionada con cada bloque de contenidos del PLC y se realizarán también situaciones de aprendizaje relacionadas con la comprensión lectora.

En todos los cursos hay lecturas obligatorias y lecturas voluntarias recomendadas por los profesores; hay lecturas de fragmentos literarios y no literarios; grupales e individuales; clásicos y actuales... La lectura es clave en nuestra materia.

Además, nuestra materia contribuirá al PLC según el calendario de actuaciones establecido por la responsable del mismo.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, Abycine, cuentacuentos, conferencias y otras actividades (Todo el curso).

2.-Visita al parque temático Puy du Fou en el tercer trimestre para los alumnos de 1º ESO. Podrán ver varios espectáculos relacionados con distintas épocas históricas y literarias de España.

3.-Viaje a Almagro con 3º ESO y 1º Bachillerato para asistir a una representación teatral en segundo o tercer trimestre.

4.-Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Concurso de marcapáginas y celebración del Día del Libro con Exposiciones.

5.-Visita a la Biblioteca Pública (primer trimestre). 1º ESO.

6.-Actividades propuestas por la UPA (todo el curso).

7.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros (todo el curso).

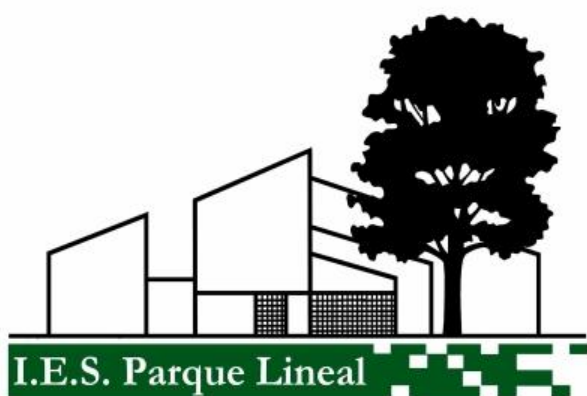
8.-Visita a la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión en el Paseo de la Libertad (Puesta para el Día del Libro).

9. Viaje a Madrid para visitar la Biblioteca Nacional y el Barrio de las Letras.

	IES PARQUE LINEAL	Programación didáctica	
		LOMLOE	Página 73 de 73

12. **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Seguiremos las situaciones de aprendizaje propuestas en el libro de Anaya



ETAPA:

Bachillerato

CURSO:

1º curso

Curso: 2025-2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia común

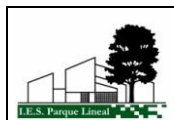
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

Departamento: Lengua castellana y Literatura

Índice de la programación didáctica.

Apartado	Título del apartado	Página
1	CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1.	Marco normativo	4
1.2.	Contextualización	5
2	OBJETIVOS DE ETAPA	5
3	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	7
3.1.	Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave	16
4	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
4.1.	Saberes básicos	18
4.2.	Competencias específicas	22
4.3.	Criterios de evaluación	30
4.4.	Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos	34
4.5.	Secuenciación y temporalización	52
5	METODOLOGÍA.	55
5.1.	Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	57
5.2.	Situaciones de aprendizaje	57
5.3.	Materiales, recursos didácticos y herramientas digitales	58
5.4	Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	58

6	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	59
7	EVALUACIÓN	60
7.1.	Criterios de evaluación	61
7.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación	61
7.3.	Fases de evaluación	62
7.4	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	62
7.5	Recuperación del proceso de aprendizaje	65
7.6.	Evaluación ordinaria	66
7.7.	Evaluación extraordinaria	67
7.8	Grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave	68
7.9	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	68
8	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO	69
9	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	70
10	PLAN DE LECTURA	71
11	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	73



1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro del profesorado.

Los apartados de esta programación se ajustan a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

1.1.MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04/05/2006).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/07/2022).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17-11-2021).

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/02/2022).

Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022).

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios (DOCM 22/09/2022).

Orden 108/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2.CONTEXTUALIZACIÓN

El Proyecto Educativo integra los principios de no discriminación y de inclusión educativa en sus valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Constitución Española y en su desarrollo legal.

Nuestra señas de identidad son: calidad, rigor, cercanía, buen clima de convivencia, plurilingüismo e interculturalidad, apertura al entorno, el Coro del IES “Parque Lineal”, actividades complementarias y extracurriculares de calidad, conciencia ambiental y una buena Formación Profesional.

En el IES “Parque Lineal” también respondemos a la diversidad. Nuestro objetivo es promover el éxito escolar de todo nuestro alumnado. Para ello proporcionamos una educación de calidad, fomentamos el espíritu competencial y la transformación digital, completamos la formación integral de nuestro alumnado en el respeto a la diversidad y fomentamos el diálogo y la mediación.

El centro participa en proyectos de innovación como el Proyecto “Formación en competencias STEAM”, “Aula del Futuro”, Agenda 21 Escolar H2030, etc.

Cuenta con un plan digital de centro y este curso va a elaborar el plan de lectura de centro y a actualizar el plan de igualdad y convivencia.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

*Definición: los **objetivos** son logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.*

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

(Cf. Decreto 83/2022, de 12 de julio, p. 24950).

3.-COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

*Definición: Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

Las competencias clave del Bachillerato son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles

lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de

conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también Responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

*Definición: Los **saberes básicos** se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.*

. Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.

El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños.

El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Los cuatro bloques serán impartidos y por tanto, secuenciados en los dos cursos de Bachillerato.

Para los saberes básicos de Lengua Castellana y Literatura remitimos al Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4.1. SABERES BÁSICOS

La secuenciación de los saberes básicos de Lengua Castellana y Literatura 1º Bach se ha realizado teniendo en cuenta también las competencias específicas y los criterios de evaluación.

A.- BLOQUE 1: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América
- Estrategias de reflexión interlingüística
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

– Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. – Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística

B.- BLOQUE 2.- COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada

. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto

. – Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

– Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad

. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

– Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C.- BLOQUE 3.- EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

– Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

– Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

– Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

– Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

– Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas

BLOQUE 4.- D. REFLEXIÓN DE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

*Definición: Las **competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.*

Las competencias específicas de **Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato** marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, prestando especial atención a las variedades de nuestra región. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y, por último, la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos

Las **competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura** son:

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. El contacto entre lenguas produce diferentes fenómenos, curiosos muchos de ellos, que no son más que un reflejo de la natural interacción humana. Lejos de denominarlos “interferencias” deberíamos centrarnos en la riqueza que todo intercambio lingüístico genera. La finalidad última de esta comprensión es promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el

desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este sentido, serán fundamentales actividades que impliquen el desarrollo de textos argumentativos, a partir de prácticas como, por ejemplo, las del debate, mostrando un dominio cada vez mayor de los recursos que ofrece la lengua.

Por último, es importante destacar cómo las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la

intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

El alumnado de Bachillerato, hoy más que nunca, está acostumbrado a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación: redes sociales, foros, blogs y otros, que ofrecen textos de carácter escrito en los que debería ser capaz de discernir la información de aquello que no lo es, además de aplicar estrategias de lectura que impliquen madurez y conocimiento de los recursos lingüísticos ofrecidos por nuestra lengua.

5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la

realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, además de evidenciar una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados –incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes– y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero

entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos –que han de incorporar la obra de mujeres escritoras- irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales, para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la

terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje,

así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia (Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

Los **criterios de evaluación** son los referentes para la evaluación de la materia, pero también para la evaluación y comprobación conjunta, a través de ellos, del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Competencia específica 2.

2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.

Competencia específica 4.

4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5.

5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

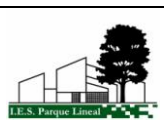
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

4.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos.

Tabla general

Referente: Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal	10%	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1	2% 2% 1% 1% 2% 1% 1%	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	C	5%	- Desarrollo socio-histórico y situación actual de las lenguas de España. (Bloque A) - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. (Bloque A).



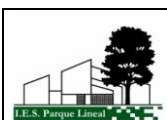
del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

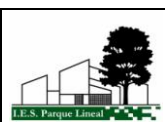
B/C

5%

- Estrategias de reflexión interlingüística. (Bloque A)
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos. (Bloque A)
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. (Bloque A)
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. (Bloque A).



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	10%	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3.	2% 2% 1% 1% 1% 1% 2%	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	C	5%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. (Bloque B.2) - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. (Bloque B.3) - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3) - Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. (Bloque B.4)

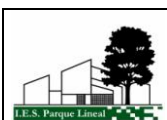


2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

B/C

5%

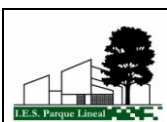
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Bloque B.1)
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)



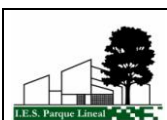
Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	10%	CCL1	3%	3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	A	2,5%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. (Bloque.B2).
		CCL3	1%				- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. (Bloque.B3)
		CCL5	1%	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	A	5%	
		CP2	1%				
		STEM1	1%				
		CD2	1%				- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. (Bloque B.3)
		CD3	1%				
		CC2	1%				- . Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. (Bloque.B3)

			3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.	A	2,5%	- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales (Bloque B 3).

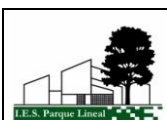
Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información	10%	CCL2 3% CCL3 1% CCL5 1% CP2 1% STEM4 1% CD1 1% CPSAA4 1% CC3 1%		4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	C	7.5%	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. (Bloque.B2) - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. (Bloque.2) - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. (Bloque.B2) -



explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.			4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	A/C	2,5 %	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque.B3)

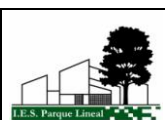


Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas	15%	CCL1	5%	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	C	10%	- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. (Bloque.B2)
		CCL3	2%				- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. (Bloque B.3)
		CCL5	1%				- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. (Bloque.B4)
		STEM1	2%				
		CD2	2%	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	A	5%	- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. (Bloque.B4)
		CD3	1%				- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. (Bloque B.4)
		CPSAA5	1%				- Corrección lingüística y
		CC2	1%				

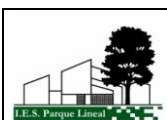


						revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque.B4) - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. (Bloque.B4)

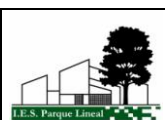
Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descripciones del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y	5%	CCL3	0,5%	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	B	3 %	- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. (Bloque B.3) -
		CD1	1%				
		CD2	1%				
		CD3	0,5%				
		CD4	0,5%				
		CPSAA4	0,5%				
		CC2	0,5%	6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis,	A		Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de
		CE3	0,5%				



transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.		contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.		2%	los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3) Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. (Bloque.B3)



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1.1 CCEC2 CCEC3.1. CCEC3.2	3% 2% 1% 1% 1% 1% 1%	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	B/C	5%	- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. (Bloque C.1) - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. (Bloque C.1)



7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

A

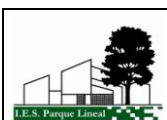
5%

- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. (Bloque C.1)

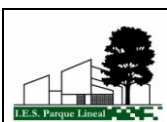
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. (Bloque C.1)

- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. (Bloque C.1)

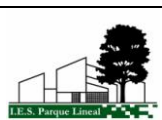
Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	10%	CCL1 2% CCL4 2% CC1 1% CCEC1 1% CCEC2 1% CCEC3.1 1% CCEC3.2 1% CCEC4.2 1%		8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	C	5%	- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2) - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2) - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
				8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del			- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2) - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos



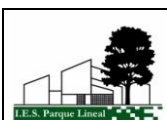
			lector en la lectura.			analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1) .
			8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	B/C	2,5%	- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1) .



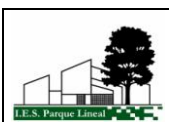
Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	15%	CCL1	5%	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	A/C	2,5%	- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. (Bloque D) . - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. (Bloque D).
		CCL2	2%	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	C	2.5%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Bloque.B1). - Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. (Bloque B.4). - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de
		CP2	1%				
		STEM1	5%				
		STEM2	1%				
		CPSAA5	1%				



						comunicación. (Bloque B.4) .
			9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	C	10%	- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. (Bloque D). - Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. (Bloque D). - Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica -sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. (Bloque D). - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. (Bloque D).



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	5%	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3.1 CC1 CC2 CC3.	1% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 1% 0.5% 0,5%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	C	3%	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3). - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. (Bloque D).



10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social

A

2%

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. (Bloque B.3)

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. (Bloque B.3).

Observación: Para el detalle de los instrumentos de evaluación véase el apartado 7.2.

4.5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Proponemos la siguiente secuenciación y temporalización de los saberes básicos:

La secuenciación por trimestres será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE.

LENGUA

Tema 1: La comunicación

- La comunicación verbal y no verbal
- Los elementos de la comunicación
- Las funciones del lenguaje.

Tema 2: El texto y sus propiedades

- El texto y sus clases
- Las propiedades del texto

Tema 6: Morfología

- Concepto de morfema. Segmentación en morfemas. Clases de morfemas.
- La derivación, composición y parasíntesis.

Tema 9: La oración simple. Clases de oraciones

- Los sintagmas
- La oración
- Oraciones simples y compuestas
- Sujeto y predicado
- Los complementos del verbo
- Los valores de se
- Clases de oraciones según su estructura sintáctica

Tema 5: La pluralidad lingüística de España

- Lengua y habla
- La variedad lingüística
- Clases de variedades lingüísticas
- Las lenguas de España y sus variedades
- Variedades meridionales del castellano
- Variedades septentrionales del castellano
- Hablas de tránsito: extremeño y murciano
- El castellano en las comunidades bilingües
- El español de América

LITERATURA

Tema 11: Comunicación literaria

- Los géneros literarios
- Los recursos literarios
- Los tópicos literarios

Tema 12: Literatura medieval

- Contexto social y cultural
- La lírica popular
- La épica medieval: el mester de juglaría
- Poesía narrativa: el mester de clerecía
- Prosa medieval
- Teatro medieval

Tema 13: Literatura del siglo XV

Contexto sociocultural

Poesía: Jorge Manrique

Prosa

La Celestina

SEGUNDO TRIMESTRE

LENGUA

Tema 5: La pluralidad lingüística de España

- Las lenguas de España y sus variedades
- Variedades meridionales del castellano
- Variedades septentrionales del castellano
- El español de América

Tema 6: Morfología y semántica

- Concepto de morfema. Segmentación en morfemas. Clases de morfemas.
- La derivación, composición y parasíntesis.
- Los fenómenos semánticos

Tema 6: El sustantivo y el adjetivo

- El sustantivo
- El adjetivo

Tema 7: Los determinantes y pronombres

Tema 8: El verbo y las palabras invariables

Tema 10: La oración compuesta

- La oración compuesta (I): yuxtapuestas y coordinadas.
- La oración compuesta (II): subordinadas sustantivas y subordinadas adjetivas.

LITERATURA

Tema 14: Renacimiento

Contexto social y cultural

Poesía

Prosa. *El Lazarillo de Tormes*

Teatro

Tema 15: Miguel de Cervantes y El Quijote

- Vida y obra de Cervantes
- Cervantes, novelista. *Novelas ejemplares*
- *Don Quijote de la Mancha*
- Teatro

Tema 16: La lírica y la prosa en el Barroco

- Contexto social y cultural
- La lírica barroca.
- Prosa

TERCER TRIMESTRE

LENGUA

Tema 3: Las modalidades textuales

La narración. La descripción. La exposición. La argumentación y el diálogo.

Tema 4: Los textos periodísticos y publicitarios

.

Tema 10: La oración compuesta

LITERATURA

Tema 17: El teatro barroco

- El teatro en España antes del Barroco

- La comedia nueva
- Lope de Vega.
- Calderón de la Barca.
- Tirso de Molina.

Tema 18: La literatura de la Ilustración

- La Ilustración.
- Poesía
- Prosa
- Teatro

Tema 19: la literatura del Romanticismo

El Romanticismo
La poesía romántica
El teatro romántico
La prosa romántica

5. METODOLOGÍA.

*La **metodología** debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.*

La **metodología** debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.

En Bachillerato el profesor se convierte en eje fundamental, pues debe ser capaz de crear un ambiente en el aula que invite a investigar, a aprender, a realizar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes. El papel del profesor es ser guía o acompañante del alumnado, dejando de ser el protagonista del aprendizaje, para pasar a ser mediador entre el alumnado y el aprendizaje.

Afrontar una educación por competencias supone partir del principio de que el aprendizaje significativo se obtiene propiciando situaciones relacionadas con la propia realidad del alumnado desde donde afrontar un trabajo con contenidos propios de la materia (conocimientos, destrezas y actitudes). En este contexto, el docente asume funciones de guía o acompañante y no solo de mero aportador de contenidos. Su función debe ser la de gestionar, dinamizar y pautar las tareas y dirigir un proceso de aprendizaje en el que el protagonismo se desplace hacia el alumno. El docente debe propiciar una interacción creativa y respetuosa entre el alumnado y facilitar estrategias de aprendizaje que favorezcan su progresiva autonomía.

Por su parte, se espera de los alumnos un papel activo y participativo con actitud positiva y crítica hacia el conocimiento y correcto uso del lenguaje y el desarrollo de principios que le permitan la autocritica de las propias producciones como vía a una paulatina mejora de las mismas. Los recursos didácticos en la materia Lengua Castellana y Literatura abarcan un espectro muy amplio dado que son de utilidad producciones tanto orales como escritas, formales e informales, literarias o no literarias y digitales o no. Por ello, sería recomendable hacer uso de recursos de diferente naturaleza: recursos propios de la materia (manuales, gramáticas, diccionarios, libros de estilo...), de conocimiento general (bibliotecas, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias...) y recursos digitales de consulta o de creación propia (blogs, páginas web o redes sociales). La idea esencial es favorecer el acceso a múltiples y variadas fuentes de información desde las que construir conocimiento.

Un importante factor es la organización del espacio educativo. Una enseñanza activa tiene que tener en cuenta una visión flexible del aula que permita la interacción del alumnado entre sí y con el docente. Debe contribuir a crear un clima a la vez de proximidad y respeto, con diferentes formas organizativas dependiendo de las actividades y que facilite un aprendizaje más autónomo que dirigido.

Dependiendo de las características del alumnado y de los espacios y tiempos disponibles, se aconseja combinar tareas individuales y de grupo para potenciar el aprendizaje cooperativo.

5.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La estructura que presenta el libro de Lengua y Literatura de Bachillerato, con planteamientos introductorios para cada unidad, presentación de los contenidos en apartados y subapartados diferenciados, actividades directas y focalizadas, actividades interdependientes..., favorece la elección del docente de las estrategias adecuadas en cada caso para que el alumnado sea competente en comunicación lingüística.

Entre las estrategias didácticas patentes en el libro o sugeridas en las presentaciones de las unidades o en los recursos de la web se encuentran la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos, las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades de diversos tipos que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

Entre las estrategias didácticas se encuentran la lectura; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes, el análisis, la comparación y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades diversas en cuanto a los planteamientos y a los objetivos, con diferentes niveles de complejidad; son, fundamentalmente, actividades de identificación, de análisis, de síntesis, de reflexión, de investigación, de contextualización y de escritura.

Así podemos distinguir distintos tipos de actividades en orden a sus características y aparición a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Iniciales o de motivación: utilizadas para introducir la unidad correspondiente, para evaluar los conocimientos previos y estimular el interés del alumnado.
- Desarrollo, identificación o reconocimiento: sirven para construir y consolidar los aprendizajes y se proponen a lo largo de la unidad a partir de los objetivos diseñados para la misma.
- De refuerzo o ampliación: atienden a los principios de diversidad del alumnado. Las actividades de refuerzo trabajan los conocimientos básicos de la unidad, y las de ampliación profundizan y amplían los conocimientos adquiridos.
- De conclusión o evaluación: constituyen el epílogo de la evaluación sumativa.

5.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Definición: Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia

las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática

5.3. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES

No hemos podido ver hasta la fecha ningún libro de texto adaptado al Decreto de Currículo. Por ello se ha decidido continuar con el libro del curso pasado hasta que publiquen las editoriales los nuevos libros.

Naturalmente, dentro de este bloque de materiales, los libros de lectura, literarios o no, ocuparán un lugar preferente, del mismo modo que diccionarios y enciclopedias.

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de “Seguimiento educativo”.

También disponemos del aula virtual y de aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.

5.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Organización de los tiempos: disponemos de 4 horas semanales. Se deberá adaptar trimestralmente al ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

Dadas las características del centro, el espacio de aprendizaje más utilizado será el aula-grupo asignada.. Casi todas ellas tienen proyector y ordenador para fomentar la competencia digital. En caso necesario también contamos con los teléfonos móviles de los alumnos para resolver cuestionarios y buscar información bajo la supervisión del profesor. Si el aula Althia está libre alguna hora de clase de Lengua, también se intentará llevar a los alumnos a hacer alguna actividad.

Agrupamientos: Predominará el trabajo individualizado o el trabajo por parejas debido, principalmente, a la limitación de espacios.

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA .

El artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dice: “se entiende como **inclusión educativa** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Con el asesoramiento del departamento de Orientación adoptaremos las siguientes medidas:

1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula. Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

A nivel de aula se podrán aplicar, entre otras, las siguientes medidas de inclusión educativa: Estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o la tutoría entre iguales, entre otras.

Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise. El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase. Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

2. Medidas individualizadas de inclusión educativa:

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Entre las medidas descritas en el artículo 8.4 del citado Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se aplicará la siguiente: “Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal”.

Se realizará el correspondiente plan de trabajo con la participación de todo el equipo docente y se evaluará cada trimestre.

7.- EVALUACIÓN.

La Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022) define la evaluación en su artículo 2 de la siguiente manera:

“La evaluación en Bachillerato estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.

A estos efectos, los **criterios de evaluación** deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

En el artículo 3 expresa la finalidad de la evaluación:

“La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los profesionales implicados evaluarán también su propia práctica educativa”.

Y, en el artículo 4, expresa el carácter de la evaluación:

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada** según las distintas materias. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje”.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 22.4. del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio).

Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna han logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes (art. 22.2. del Decreto 83/2022, de 12 de julio).

De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación (art. 22.5.del Decreto 83/2022, de 12 de julio).

La evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales se hará siguiendo lo prescrito en el art. 9 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver apartado 4.3. de la presente programación.

7.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los **procedimientos de evaluación continua** serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia (art. 5.2 de la ya citada Orden 187/2022 de 27 de septiembre).

Entendemos por “procedimientos de evaluación” los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias específicas, es decir, sobre el logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Los **instrumentos utilizados en la evaluación** serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 5.4 de la Orden 187/2022).

Los instrumentos de evaluación son las herramientas de evaluación pedagógica con las que determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos, destrezas y actitudes demostrados por el alumnado, tomando como referentes los criterios de evaluación. Responden a la pregunta: ¿con qué evaluar?

La materia Lengua Castellana y Literatura busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas.

. Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA DEL PROFESORADO recogen el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa (diario de clase, registro anecdótico, observación ...)

B. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO: Análisis y corrección de producciones (cuaderno y actividades, lecturas, trabajos, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje...). Se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Se valorará el cumplimiento de:

- a. Expresión escrita adecuada
- b. Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido
- c. Presentación y puntualidad

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE RENDIMIENTO: Las pruebas escritas u orales, cuestionarios online, prácticas de comentarios literarios.

7.3. FASES DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa (art.5.1 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de evaluación en Bachillerato).

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, que se registrarán como primera, segunda, ordinaria y extraordinaria. Se celebrarán en las fechas que, a propuesta de la CCP, apruebe el Claustro de Profesores, sin perjuicio de lo que determine la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

7.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Lo que calificamos son los aprendizajes que evidencian esos instrumentos de evaluación, instrumentos diseñados para poder observar el nivel de adquisición o de logro en el alumnado, tanto en lo que respecta a los criterios de evaluación como a las competencias vinculadas a estos.

Un mismo instrumento puede aportar información sobre varios criterios de evaluación, así como sobre una o varias competencias vinculadas, por lo que debemos saber previamente qué aprendizajes o competencias nos permite calificar y qué calificación aporta a cada uno de estos aspectos, que podrá ser la misma o no.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1) Competencia específica 1 (10%)

Criterio 1.1. 5%. I.E: Prueba específica de rendimiento (C)

Criterio 1.2. 5% I.E: Actividades/redacciones Técnicas de análisis de desempeño (B) o I.E: Prueba específica de rendimiento (C)

2) Competencia específica 2 (10%)

Criterio 2.1.- 5%. I.E. I.E: Prueba específica de rendimiento (C)

Criterio 2.2. 5% I.E. Prueba específica de rendimiento o técnicas de análisis de desempeño. (B o C).

3) Competencia específica 3 (10%)

Criterio 3.1. 2,5 % I.E. Técnicas de observación (A)

Criterio 3.2. 5% I.E. Técnicas de observación (A)

Criterio 3.3. 2.5% Técnicas de observación (A)

4) Competencia 4 (10%)

Criterio 4.1 7.5% I.E: Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 4.2. 2,5% I.E. Técnicas de observación (A) o Técnicas de rendimiento académico C

5) Competencia específica 5 (15%)

Criterio 5.1. 10% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 5.2. 5% I.E. Técnicas de observación (A)

6) Competencia específica 6 (5%)

Criterio 6.1. 3% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 6.2. 2% I.E. Técnicas de observación (A)

7) Competencia específica 7 (10%)

Criterio 7.1. 5% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B) o Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 7.2. 5% I.E. Técnicas de observación (A)

8) Competencia específica 8 (10%)

Criterio 3.1. 5 % I.E: Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 3.2. 2,5% I.E. I.E: Técnicas de rendimiento académico C o Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 3.3. 2,5% I.E: Técnicas de rendimiento académico C o Técnicas de análisis de desempeño (B)

9) Competencia específica 9 (15%)

Criterio 3.1. 2,5 % I.E. Técnicas de observación (A) o Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 3.2. 2,5% I.E. Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 3.3. 10% I.E: Técnicas de rendimiento académico C

10) Competencia específica 10 (5%)

Criterio 10.1 3% I.E. Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 10.2 2% I.E. Técnicas de observación (A)

Observaciones

En el caso de que haya más de un instrumento de calificación para el mismo criterio de evaluación, el profesor podrá utilizar solo uno de ellos o los dos según vea más adecuado al nivel de sus alumnos.

La suma de las calificaciones de todos los productos evaluados trimestralmente mediante técnicas de rendimiento, de análisis del desempeño y de observación supondrá el 100% de la calificación trimestral.

Para aprobar se deberá obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresiva (criterios de evaluación 1, 1., 1.2, 3.2, 4.2).

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación.

El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.) llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

Las calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria y extraordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si el primer decimal está comprendido entre 5 y 9.

En resumen, **la calificación trimestral** de los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación, así como de las competencias específicas vinculadas a estos criterios se hará de la siguiente manera:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 10%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 10%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 10%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 15%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 10%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 15%
 - Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%
- Para aprobar el alumno o alumna deben obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

7.5. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el profesorado establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

Para la recuperación de dichas evaluaciones parciales el alumno deberá seguir las orientaciones del profesor en el correspondiente plan de recuperación. Se basará en los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación no superados, así como de las competencias vinculadas a estos criterios.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, si se trabajan determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se le dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.

El alumno recuperará la evaluación parcial si supera los criterios de evaluación no adquiridos en ese trimestre. En este proceso la evaluación tiene carácter sumativo.

Los resultados de las recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión educativa y, por tanto, notificados a las familias.

7.6. EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación ordinaria y, en su caso, la extraordinaria, aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar.

La evaluación ordinaria tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de la materia.

En la evaluación ordinaria el profesorado tendrá en consideración todas las evidencias que haya obtenido de cada alumno o alumna, con respecto a cada criterio de evaluación, a lo largo de todo el curso, y tomará las decisiones correspondientes.

Las evidencias se valorarán del siguiente modo:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%

Para aprobar la materia el alumnado deberá obtener al menos un 5 en la calificación final.

7.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

La prueba extraordinaria forma parte del proceso de evaluación continua. Al alumnado que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria, se le enviará por EducamosCLM el correspondiente plan de recuperación elaborado al concluir la evaluación ordinaria.

Este plan de recuperación tendrá en cuenta las competencias específicas y criterios de evaluación no adquiridos durante el proceso de evaluación continua.

La prueba extraordinaria deberá estar en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso.

La calificación de la prueba extraordinaria será la suma de la calificación de los

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%

Para aprobar el alumno o alumna deben obtener, al menos, el 50% de la calificación total.

7.8. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica (cf. apartado 4.5 de esta Programación).

El profesorado podrá utilizar la hoja de cálculo elaborada por el Inspector de Educación de Albacete D. Fausto Díaz de Prado o cualquier otro instrumento.

El nivel competencial será el siguiente:

RÚBRICA DEL NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

La rúbrica se podrá modificar una vez que sepamos cómo hay que introducir las calificaciones en Delphos.

7.9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

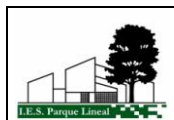
- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

8.- MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS.

El medio preferente de información y comunicación con alumnado y familias será el módulo de “Seguimiento educativo” de la plataforma EDUCAMOSCLM.

La información y la comunicación se harán enviando el correspondiente mensaje por el módulo de “Comunicación”, de manera que quede registrado. Además, se puede comprobar su lectura.



También se utilizará para informar a las familias trimestralmente, tanto de la calificación de la evaluación (que aparece en el Informe de evaluación) como, en su caso, de los resultados de la recuperación de una evaluación pendiente, así como para enviar los planes de recuperación y, en su caso, otros informes.

En casos urgentes se utilizará el teléfono del centro.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación se harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, de la forma que decida el centro. No obstante, al alumnado se le informará en clase.

También se informará verbalmente al alumnado en clase de las cuestiones precisas para su proceso de enseñanza-aprendizaje y, del mismo modo, el profesor se entrevistará con las familias cuando proceda.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

- 1.-Viaje a Almagro para ver Corral de Comedias y asistir a una representación teatral (ESO.- 2º/3º Trimestre).
- 2.-Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, cuentacuentos, conferencias y otras actividades (Todo el curso).
- 3.-Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Concurso de marcapáginas y celebración del Día del Libro con Exposiciones.
- 4.-Visita a la Biblioteca Pública.
- 5.-Actividades propuestas por la UPA (Todo el curso).
- 6.-Viaje a Madrid, con alumnos de Bachillerato, en el que se incluiría un paseo por lugares de interés histórico y literario y la asistencia a un espectáculo teatral. Dentro de esta salida se podría incluir la visita a Alcalá de Henares y asistencia a una representación teatral.
- 7.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros (Todo el curso).
- 8.-Visita a la Feria del libro antiguo y de ocasión en el Paseo de la Libertad (Puesta para el Día del Libro).

10. PLAN DE LECTURA.

. El Plan de Lectura de Centro ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo.

Todos los docentes, de todas las etapas educativas, lo son de lectura y su participación e implicación asegura la integración del currículo en el plan de lectura y la incorporación de cualquier saber básico sea cual sea el área o la materia. Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.

La lectura se trabaja en todas las competencias específicas de **Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal** en todos los criterios básicos. Así, citamos a modo de muestra, por ejemplo, algunos saberes básicos que servirán de referente para seleccionar las lecturas son:

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. (Bloque C.1)
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. (Bloque C.1)
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. (Bloque C.1)
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. (Bloque C.1)
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. (Bloque C.1).

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2)
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2)
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2)
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1).

Se realizará, al menos, una actividad relacionada con cada bloque de contenidos del PLC y se realizarán también situaciones de aprendizaje relacionadas con la comprensión lectora.

En todos los cursos hay lecturas obligatorias y lecturas voluntarias recomendadas por los profesores; hay lecturas de fragmentos literarios y no literarios; grupales e individuales; clásicos y actuales... La lectura es clave en nuestra materia.

Además, nuestra materia contribuirá al PLC según el calendario de actuaciones establecido por la responsable del mismo.

11.-SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

LENGUA PRIMER TRIMESTRE

Título		DETECTIVES DE LA LENGUA	
Justificación contextualización	y	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado refuerce la ortografía y la expresión escrita. Se llevará a cabo en el primer trimestre puesto que es necesario repasar todos los cursos. Se trabajan saberes básicos de la mayoría de los criterios de evaluación de las competencias de Lengua castellana. Las sesiones previstas se pueden repartir ente las materias que curse el alumnado para el que se ha preparado esta situación de aprendizaje.	
Cursos. Áreas o Materias.		1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura, Literatura Universal.	
Objetivos		1.- Detectar errores en los textos escritos. 2.- Exponer la forma correcta y argumentar por qué 3.- Tomar conciencia del mal uso de la Lengua para mejorar la producción propia.	
Temporalización		Número de sesiones: 4	
Primer trimestre			
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	2	2.1, 3.1.	Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. (Bloque B.2)
	4	4.1	Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).

	5	5.2.	- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque.B4) - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. (Bloque.B4)
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Cuestionario de las normas ortográficas y de los signos de puntuación. Actividad 2: Resolución de actividades de ortografía/redacción. Actividad 3: Resolución de problemas (anuncios, periódicos...) que conlleven errores. Actividad 4: reflexión sobre la actividad con el objetivo de mejorar su expresión escrita.		
Metodología	Modelos de enseñanza: investigadora grupal y directiva. Aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividades 1 y 2 individualizadas y por parejas Actividad 3: pequeño grupo		
Recursos	Cuestionarios. Diccionarios, Móviles		
Espacios	Aula del grupo.		
Actividades	1. De forma individual cada alumno contestará a un cuestionario entregado por la profesora. 2. De forma individual cada alumno resolverá las distintas actividades proporcionadas por la profesora y serán explicarán por ellos mismos de modo grupal. 3. Se dividirá el grupo en pequeños grupos para que delecten problemas ortográficos en textos reales.		
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Ellos mismos se corregirán las actividades del grupo 2 (coevaluación) en su producción.		

	Autoevaluación; pequeña reflexión final para introducir mejoras. Heteroevaluación por parte de los profesores.
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

LITERATURA.-PRIMER TRIMESTRE

Título	CHARLANDO CON EL CONDE LUCANOR		
Justificación y contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado refuerce la literatura medieval. Se llevará a cabo en el primer trimestre que es donde se trabaja este saber. Las sesiones previstas se pueden repartir entre las materias que curse el alumnado para el que se ha preparado esta situación de aprendizaje.		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura, Latín. Literatura Universal.		
Objetivos	1.- Conocer las características de la Edad Media. 2.- Leer textos de dicha época. 3.- Aplicar a la actualidad las moralejas 4.- Detectar lenguaje estereotipado o sexista.		
Temporalización: Primer trimestre	Número de sesiones: 4		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	3	3.1., 3.3	Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales (Bloque B 3).

	4	4.1.	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).
	5	5.1., 5.2.	- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. (Bloque B.3) - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. (Bloque B.4)
	8	8.1 8.2	- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Introducción a la Edad Media Actividad 2: Lectura en clase en voz alta de varios <i>exiemplos</i> del libro Actividad 3: Lectura de varias moralejas y comentario Actividad 4: Resolución de problemas de moralejas Actividad 5: Trasladar la situación al s. XXI		
Metodología	Modelos de enseñanza: investigadora, grupal o directiva Aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividad 2 individual dirigida al grupo		

	Actividad 3: grupo clase Actividad 4 y 5: individual Actividad 6: pequeños grupos
Recursos	Libro de lectura, libro de texto, cuaderno, proyector
Espacios	Aula clase
Actividades	1, El profesor hará una explicación introductoria a la Edad Media, Los alumnos tomarán nota para escribir un pequeño resumen. 2. Algunos alumnos leerán en voz alta cuentos del conde Lucanor seleccionados por la profesora, La clase irá siguiendo la lectura en silencio. 3. El alumno lee la moraleja y explicará lo que entiende. Los demás alumnos pueden participar dando su opinión , creando así un debate. 4.-Los alumnos leerán diferentes moralejas y tendrán que pensar diferentes hechos de la actualidad a los que poder aplicarlas. 5 Por parejas, deberán escribir un diálogo entre el conde Lucanor y Patronio contextualizado en el s XXI y extraer una moraleja.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación	Ellos mismos se corregirán las actividades de los grupos 3 y 4 (coevaluación) . Autoevaluación; pequeña reflexión final. Heteroevaluación por parte de los profesores. De la actividad 5,
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

SEGUNDO TRIMESTRE
LENGUA

Título	CONVIVIENDO CON LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES		
Justificación contextualización y	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado refuerce el conocimiento de las categorías gramaticales pues es algo que utilizamos todos los días. Se llevará a cabo en el segundo trimestre Se trabajan saberes básico de los criterios de evaluación de las competencias de Lengua castellana. Las sesiones previstas se pueden repartir ente las materias que curse el alumnado para el que se ha preparado esta situación de aprendizaje.		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura,		
Objetivos	1.- Reconocer las diferentes categorías gramaticales. 2.- Profundizar en el conocimiento de estas categorías (formación del género, número, grado, irregularidades. 3.- Tomar conciencia de los propios errores para mejorar la producción propia.		
Temporalización Segundo trimestre	Número de sesiones: 6		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	5	5.2.	- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. (Bloque B.4) - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque.B4)

	9	9.3	- Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. (Bloque D). - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. (Bloque D).
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Preguntas sobre las categorías gramaticales al grupo clase Actividad 2: Repaso por parte del profesor de las distintas categorías gramaticales a partir de lo que ya saben y que han demostrado en la actividad 1. Actividad 3: Resolución de ejercicios de categorías gramaticales de forma colectiva por parejas. Actividad 4: Resolución de forma individualizada de un cuestionario de lo visto en esa SA. Técnicas de rendimiento.		
Metodología	Modelos de enseñanza grupal y directiva. Aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividades 1 : grupo clase Actividad 3: pequeño grupo Actividad 4: individual.		
Recursos	Cuestionarios. Diccionarios, Móviles, Libro de texto.		
Espacios	Aula del grupo.		
Actividades	Actividad 1: Cuestionario general a la clase Actividad 3: distintas actividades sobre categorías gramaticales por parejas. Actividad 4: resolución de una prueba de forma individual.		
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Ellos mismos se corregirán las actividades del grupo 3 (coevaluación) en su producción. Autoevaluación; pequeña reflexión final para introducir mejoras. Heteroevaluación por parte de los profesores.		

Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

LITERATURA

Situación 1

Título	La Tradición Clásica en la literatura española.		
Justificación contextualización	y	Esta SA se llevará a cabo durante el segundo trimestre mediante un trabajo interdisciplinar. Se trabajarán saberes básicos vinculados a Lengua castellana, Latín y Literatura Universal. Las sesiones previstas se podrán repartir entre las materias que curse el alumnado para el que se ha programado esta situación de aprendizaje.	
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura. Latín. Griego. Literatura Universal. 2º Bachillerato. Latín. Griego. 4º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Latín		
Objetivos	1.- Contribuir a desarrollar el enfoque competencial de nuestras materias y a las actividades del Plan de Lectura de Centro. 2.- Conocer el concepto de tradición clásica en la literatura española. 3.- Tomar conciencia de la influencia de la lengua y literatura latinas en la creación poética castellana.		
Temporalización: Segundo trimestre.	Número de sesiones: 4 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	8	8.1 8.2	- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2) Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición

			literaria. (Bloque C.2) - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2) Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1) .
	10	10.1	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Lista de control. Actividad 2: LEC, ACT. Actividad 3: LEC, ACT.		
Metodología	.- Modelos de enseñanza: investigación grupal, investigación guiada, enseñanza directiva. .- Fundamentos metodológicos: enseñanza por tareas, aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividad 1: Gran grupo. Actividad 2: Trabajo individual. Gran grupo. Actividad 3: Gran grupo.		
Recursos	Biblioteca escolar, biblioteca municipal, internet, panel digital interactivo, pizarra, rotulador, dispositivos (teléfonos móviles), wifi.		
Espacios	Bibliotecas.		

	Aula del grupo.
Actividades.	Actividad 1: Introducción al concepto de “Tradición clásica”. Actividad 2: Lectura guiada y comentario de textos de poetas españoles y sus referentes latinos (Fray Luis de León y Horacio; Propertio y Quevedo, Fedro y Samaniego). Actividad 3: escuchar un podcast de <i>Locos por los clásicos</i> (RTVE). (Temporalización de las actividades: 4 sesiones). Actividad 5: Reflexión personal.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Se evaluará el proceso de EA mediante un registro de observaciones durante el desarrollo de esta situación de aprendizaje. Debate en gran grupo (1 sesión).
Observaciones	Esta situación de aprendizaje se puede poner en práctica en el tercer trimestre también.

Situación 2

Título	EN UN LUGAR DE LA MANCHA...
Justificación contextualización y	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado conozca, analice y valore una de las novelas más importantes de la literatura de todos los tiempos, <i>El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha</i>. Esta situación de aprendizaje se llevará a cabo durante el tercer trimestre. Las sesiones previstas se pueden repartir entre las materias que curse el alumnado para el que se ha preparado la misma.
Cursos. Áreas o Materias.	Lengua castellana Literatura Universal .1º Bachillerato
Objetivos	1.-Conocer la obra cumbre de Cervantes y contextualizarla en la época en la que fue escrita. 2.- Leer una selección de fragmentos de <i>El Quijote</i>. 3.-Analizar diversos aspectos de los dos personajes principales de dicha novela, don Quijote y Sancho Panza, incidiendo, sobre todo, en la utilización de la lengua por parte de ambos. 4. Reconocer la importancia que <i>El Quijote</i> ha tenido en la literatura de todos los tiempos.
Temporalización:	Número de sesiones. 5

Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	5	5.1. 5.2	- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. (Bloque.B4) - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque.B4)
	8	8.1,8.2. .8.3	- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2) - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2) - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Blo Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2) Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1) .que C.2)
	9	9.2.. 9.3.	- Componentes del hecho comunicativo: grado de

			formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Bloque.B1). - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. (Bloque D). - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. (Bloque D).
Instrumentos de evaluación	Observación externa. Técnicas de rendimiento académico		
Metodología	Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, metodología expositiva.		
Agrupamientos	Individual Grupos de dos alumnos		
Recursos	Libro de texto, teléfono móvil, libro de lectura		
Espacios	Aula clase		

Actividades.	1.- El /la profesor/a explicará el contexto sociocultural en el que se publica por primera vez <i>El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha</i> de Miguel de Cervantes. 2.- Se leerán en voz alta diversos fragmentos escogidos de dicha novela, sobre todo aquellos en los que conversan don Quijote y Sancho. 3.- De manera individual el alumnado deberá recoger en su cuaderno aquellos términos que desconozca y deberá buscar su etimología y significado en el Diccionario de la lengua española de la RAE: https://dle.rae.es 4.- Se hará una puesta en común de los resultados de la actividad anterior y se incidirá en la diferente utilización de la lengua que realizan don Quijote y Sancho: arcaísmos (don Quijote), refranes, incorrecciones (Sancho Panza). 5. Se leerá en voz alta el final de la novela y el alumnado en grupos de dos escribirá un final alternativo del Quijote, en el que aparezca el diálogo entre los dos personajes, teniendo muy presente al realizar esta actividad, la forma de hablar de ambos. 6. Los grupos leerán y representarán el breve diálogo ante el resto de la clase.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	El alumnado se autoevaluará en todo el proceso de aprendizaje: su búsqueda en el Diccionario de la RAE de los términos cuyo significado desconocía, su reflexión sobre los distintos usos de la lengua y su participación en el diálogo dramatizado de la tarea final. Cada uno de los participantes de los grupos de trabajo evaluará al compañero/a sobre todo en lo que respecta a la implicación en dicha actividad (coevaluación). El/la profesor/a evaluará a todo el alumnado: su atención e interés por las explicaciones iniciales, la expresión oral, tanto en la lectura de los fragmentos como en la actividad final de creación literaria (heteroevaluación)
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

TERCER TRIMESTRE
LENGUA

Título	LA MUJER EN LA PUBLICIDAD		
Justificación contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado reflexione sobre el papel dado a la mujer en los anuncios publicitarios y la evolución de este. Se llevará a cabo en el tercer trimestre . Se trabajan saberes de muchas competencias y cabe trabajarlo en cualquier materia,. Las sesiones previstas se pueden repartir entre las materias que curse el alumno para el que se ha preparado esta situación de aprendizaje		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura, Literatura Universal. Educación Plástica,		
Objetivos	1.- Detectar estereotipos femeninos 2.- Fomentar la igualdad e identificar usos discriminatorios del lenguaje. 3.- Recordar la importancia del lenguaje no verbal 4.- Mejorar el uso de la lengua		
Temporalización	Tercer trimestre.- 5 sesiones		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	4	4.1., 4.2.	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).

	6	6.1.	Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. (Bloque B.3) .
	10	10.1.	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Repaso de las nociones más importantes del lenguaje publicitario. El profesor de latín les hablará del papel de la mujer en época grecorromana. Actividad 2: Visionado de anuncios de diferentes épocas. Actividad 3: Debate/ reflexión sobre los anuncios vistos. Semejanzas y diferencias con la sociedad actual. Actividad 4: Elaboración de un anuncio en el que la protagonista sea una mujer y exposición de este ante los demás compañeros de clase. El profesor de latín puede indicarles que hagan un anuncio en la época grecorromana. Actividad 5: Reflexión final sobre la actividad.		
Metodología	Modelos de enseñanza: investigadora grupal y directiva. Aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividad 2 : individual Actividad 3: grupo clase Actividad 4: pequeños grupos Actividad 5; grupo clase		
Recursos	Libros, periódicos y revistas, proyector, móviles		
Espacios	Aula del grupo.		
Actividades	1. EL profesor repasa las nociones básicas y proyecta determinados anuncios seleccionados para la actividad. 2.- Debate en el grupo clase sobre el visionado, 3.-Se divide el grupo clase en pequeños grupos para que cada uno prepare su anuncio y lo exponga,		

	4.- Reflexión final del grupo clase y luego de manera individualizada.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Ellos mismos se corregirán los anuncios con sus propuestas de mejora (coevaluación) en su producción. Autoevaluación; pequeña reflexión final. Heteroevaluación por parte de los profesores.
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

Situación 2

Título	Pervivencia de la mitología en la lengua actual		
Justificación contextualización	Esta SA se llevará a cabo mediante un trabajo interdisciplinar. Se trabajarán saberes básicos vinculados a varios criterios de evaluación. Pretendemos fomentar la comprensión lectora y que el alumnado compruebe la influencia de la mitología clásica en el léxico del castellano.		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato.. Lengua castellana y Literatura. Latín. Griego 4º ESO. Lengua Castellana y Literatura. .Latín.		
Objetivos	1.- Contribuir a desarrollar el enfoque competencial de nuestras materias. 2.- Conocer palabras castellanas que proceden de mitos que tratan los temas fundamentales del ser humano: el mundo y las fuerzas de la naturaleza; el amor; el destino y el tiempo; la muerte y el sueño. 3.- Conocer y utilizar en el contexto adecuado frases actuales que hacen referencia a distintos mitos.		
Temporalización: Tercer trimestre.	Número de sesiones: 3 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	4	4.1.	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. (Bloque.B2) - Géneros discursivos propios del ámbito social. (Bloque.B2)
	6	6.2.	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje

			verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
	8	8.1.	Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
	10	10.1	- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. (Bloque D).
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: B.- Técnicas de análisis de desempeño. Actividad 2: B.- Técnicas de análisis de desempeño. Actividad 4: A Técnicas de observación.		
Metodología	.- Modelos de enseñanza: investigación grupal, investigación guiada, enseñanza directiva. .- Fundamentos metodológicos: enseñanza por tareas, aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividad 1: Pequeños grupos. Actividad 2: Trabajo individual. Actividad 3: Trabajo grupal		
Recursos	Fotocopias. Ordenadores con acceso a internet o wifi. Diccionarios mitológicos y de la RAE- Pizarra. Rotulador. Panel digital interactivo. Prensa diaria.		
Espacios	Aula habitual del grupo. Aula con recursos TIC. Biblioteca.		
Actividades.	Tres sesiones (se puede completar con trabajo en casa). Actividad 1: Buscar en textos escolares, periodísticos, literarios, etc., palabras relacionadas con la mitología y explicar su relación etimológica y su significado. Actividad 2: redacción libre sugerida por una o varias de las frases procedentes de la mitología. Actividad 3: compartir las respuestas a las actividades en un coloquio final.		

Coevaluación, autoevaluación heteroevaluación.	y	Se evaluará el proceso de EA, teniéndose en cuenta los aprendizajes alcanzados y las propuestas de mejora. Para ello se utilizará una lista de control y los registros de observaciones llevados a cabo por el profesorado durante el desarrollo de esta situación de aprendizaje. El alumnado compartirá las respuestas de sus actividades en un coloquio final en gran grupo .
Observaciones		Ver anexo para trabajar de forma más acotada la SA

Anexo.

- Palabras relacionadas con el Caos y el Cosmos: caótico, gas, gasóleo, gasolina, cosmopolita, cosméticos.
- Palabras relacionadas con la Tierra (Gea) y sus hijos: geografía, geología, geometría, geofísica, geocéntricas, gigantesco, ciclópeo, titánico, volcanes, vulcanizar.
- Palabras relacionadas con el Mar: océano, oceanografía, Oceanía, Atlántico, Atlántida, Atlas.
- Cielo (Urano): Uranología, Urano (planeta), Heliocéntricas, Selenio.
- Amor: erotismo, erótico, erógenas, afrodisíaco, venerar, venérea.
- Enamorados de la Mitología: Orfeo, orfeón, Eco, ecografía, Narciso, narcisismo, narciso (flor),
- Destino y Tiempo: Hado, Hada, Atropina, Cronología, crónica, cronograma, saturnal, etc.
- Calendario: Meses (enero-Jano; marzo-Marte; mayo-Maya; junio-Juno). Días de la semana: lunes, martes, miércoles (Mercurio), jueves (Júpiter), viernes (Venus).
- Muerte y Sueño: eutanasia, tanatorio, hipnosis, morfina, letargo (Leteo), letal, cancerbero, tártaros.

Frases actuales relacionadas con distintos mitos.

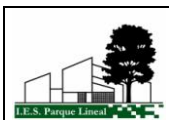
- La caja de Pandora; realizar una acción prometeica; la manzana de la discordia; armarse la de Troya; el talón de Aquiles; tejer el manto de Penélope; escuchar cantos de sirenas; estar en los brazos de Morfeo; la barca de Caronte; el suplicio de Tántalo; tener un toque dorado (Midas).

LITERATURA

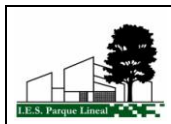
Título	EL SÍ DE LAS NIÑAS ¿ES UN SÍ?		
Justificación contextualización	La SA pretende que el alumnado interprete desde la perspectiva de género algunos problemas de la actualidad como es el caso de los matrimonios forzados desiguales que todavía tienen lugar en algunas sociedades como pueden ser las de la India, pueblo gitano, árabe, pueblos africanos... La SA contribuye al desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia y del Plan de lectura. Es un trabajo interdisciplinar que se puede realizar para el Día de la Mujer. En nuestro Plan de Igualdad leemos: “La coeducación es la “propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje”. Implica combatir la universalización del modelo masculino que infravalora el modelo femenino y desarrollar propuestas educativas que incorporen el conocimiento, los intereses y las experiencias de las mujeres al currículo y a la práctica educativa, fomentando por igual en mujeres y hombres la corresponsabilidad y la participación en el espacio educativo”.		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura. Literatura Universal		
Objetivos	1.- Contribuir a desarrollar el enfoque competencial de nuestras materias. 2.- Analizar la obra de Leandro Fernández de Moratín. 3.- Investigar sobre este tema en la actualidad y el modo de denunciarlo		
Temporalización: Tercer trimestre.	Número de sesiones: 7 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	2	2.1.	- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. (Bloque B.3) - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre

			sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
	3	3.2.	- . Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. (Bloque.B3)
	5	5.2.	- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque.B4) - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. (Bloque.B4)
	6	6-2	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
	8	8.1.8.2.	- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2) - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2) Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición

			literaria. (Bloque C.2) Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1) .
Instrumentos de evaluación	Actividad 2: OBSERVACIÓN Actividad 3: EXP. ORAL. Actividad 4: OBSERVACIÓN Actividad 5: OBSERVACIÓN Actividad 6: Técnica de rendimiento		
Metodología	.- Modelos de enseñanza: investigación grupal, investigación guiada, enseñanza directiva. .- Fundamentos metodológicos: enseñanza por tareas, aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividad 2: Gran grupo Actividad 3: Gran grupo. Actividad 4: por parejas Actividad 5: Gran grupo Actividad 6: Individual		
Recursos	Ordenadores, internet, pantalla o panel digital interactivo, biblioteca escolar, pizarra, rotulador, libro de lectura, móviles		
Espacios	Aula habitual del grupo. Aula con recursos TIC. Biblioteca.		
Actividades.	Actividad 1: Introducción al siglo XVIII por parte de la profesora. Actividad 2: Lectura de la obra en clase Actividad 3: Análisis de la obra. Actividad 4: Búsqueda de información sobre los países en los que en la actualidad sigue ocurriendo el matrimonio desigual. Actividad 5: Coloquio- Debate Actividad 6: Reflexión individual.		



Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Coevaluación en el coloquio Autoevaluación en la reflexión final Heteroevaluación por parte del profesorado.
Fuentes.	-Libro de texto, libro de lectura, Internet
Observaciones	El profesor puede ampliar o reducir el número de sesiones según la profundidad de la actividad.



Curso: 2025-2026

ETAPA:

Bachillerato

CURSO:

1º curso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

**Tipo de bloque de materias: Específica
de la modalidad y optativa de la
modalidad**

Departamento: Lengua Castellana y Literatura

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Apartado	Título del apartado	Página
1	CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1.	Marco normativo	4
1.2.	Contextualización	5
2	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	5
3	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	6
3.1.	Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave	16

4.	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
4.1.	Saberes básicos	18
4.2.	Competencias específicas	20
4-3.	Criterios de evaluación	23
4.4.	Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos	25
4.5.	Secuenciación y temporalización	30
5.	METODOLOGÍA	30
5.1.	Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	31
5.2.	Situaciones de aprendizaje	33
5.3.	Materiales, recursos didácticos y herramientas digitales	34
5.4	Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	34
6	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	35
7	ELEMENTOS TRANSVERSALES	36
8	EVALUACIÓN	37
8.1.	Criterios de evaluación	38
8.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación	38
8.3.	Fases de evaluación	39
8.4	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	40
8.5	Recuperación del proceso de aprendizaje	42
8.6.	Evaluación ordinaria	43
8.7.	Evaluación extraordinaria	44
8.8.	Grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave	45
8.9	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	45
9	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO	46
10	PLAN DE LECTURA	47

11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	47
12	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	50
13	PLANES DE RECUPERACIÓN PARA LS ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPensa DEL CURSO ANTERIOR	ANEXO I

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro del profesorado.

Los apartados de esta programación se ajustan a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

1.1.- MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04/05/2006), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/07/2022).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17-11-2021).

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/02/2022).

Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022).

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios (DOCM 22/09/2022).

Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El Proyecto Educativo integra los principios de no discriminación y de inclusión educativa en sus valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Constitución Española y en su desarrollo legal.

Nuestra señas de identidad son: calidad, rigor, cercanía, buen clima de convivencia, plurilingüismo e interculturalidad, apertura al entorno, el Coro del IES “Parque Lineal”, actividades complementarias y extracurriculares de calidad, conciencia ambiental y una buena Formación Profesional.

En el IES “Parque Lineal” también respondemos a la diversidad. Nuestro objetivo es promover el éxito escolar de todo nuestro alumnado. Para ello proporcionamos una educación de calidad, fomentamos

el espíritu competencial y la transformación digital, completamos la formación integral de nuestro alumnado en el respeto a la diversidad y fomentamos el diálogo y la mediación.

El centro participa en proyectos de innovación como el Proyecto “Formación en competencias STEAM”, “Aula del Futuro”, “Agenda 21 Escolar H2030, etc.

Cuenta con un plan digital de centro y este curso va a elaborar el plan de lectura de centro y a actualizar el plan de igualdad y convivencia.

2.- OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

*Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

Las competencias clave del Bachillerato son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).

- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y

vínculos personales.	cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y

diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional	autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el

necesario.	procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la

ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la

incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la

comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y

	comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA LITERATURA UNIVERSAL A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Literatura Universal contribuye a la adquisición de las distintas competencias en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Por su propia naturaleza, esta materia contribuye de forma decisiva al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística; el lenguaje es la materia prima de la que se nutren las creaciones literarias.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se vincula a esta materia en la que los objetos de conocimiento están compuestos/creados en un repertorio lingüístico amplio que facilitará la relación con las materias lingüísticas de la etapa, permitiendo la transversalidad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se desarrolla partiendo de la relación de los contextos literario e histórico en los que la realidad científica y tecnológica configura un modelo social que tiene su reflejo en la literatura. La perspectiva centrada en los universales temáticos y formales requiere necesariamente de la aplicación de los métodos sistematizadores de investigación, tanto los modos clásicos deductivo e inductivo, como aspectos de carácter estadístico.

Competencia digital La competencia digital, desde el ámbito de conocimiento de la materia Literatura Universal, se adquiere en la necesidad de acceder a materiales complementarios en cuya búsqueda y selección el alumnado debe aplicar un criterio de calidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender se adquiere en un ámbito intercultural y creativo tan vasto como el abarcado por esta materia, en la búsqueda de las grandes líneas de la literatura y el arte universales de las obras de lectura individual.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana desde la materia Literatura Universal se refuerza con la adquisición de conocimientos y referentes compartidos del patrimonio universal que contribuyen a que el alumnado se desenvuelva en un mundo globalizado.

Competencia emprendedora

La búsqueda de información complementaria propicia el desarrollo de la competencia emprendedora, acorde a las situaciones de aprendizaje que se planteen.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere en esta materia como producto de carácter histórico y artístico, en la que el alumno amplía su marco de conocimiento con la aproximación a expresiones interculturales nacionales y extranjeras.

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Definición: *Los saberes básicos se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.*

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a los docentes a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Organizada en torno a cuatro hilos temáticos –el yo, los otros, el mundo y la naturaleza, cada uno de los cuales se vincula preferentemente a un género o subgénero literario– la presentación no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar al profesorado ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

No se pretende en ningún caso, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino de que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea).

Privilegiar el enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. De hecho, la propuesta amalgama los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer, entre literaturas diversas, y conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que, aún hoy, se preguntan adolescentes y jóvenes.

Por todo ello, en cada uno de los bloques temáticos hay epígrafes que permiten trazar itinerarios más concretos, en los que la obra elegida irá acompañada de un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico cultural de producción y la tradición literaria anterior y posterior, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas.

4.1. SABERES BÁSICOS

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1 Decir el yo.

- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2 Dialogar con los otros.

- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. El concepto de verosimilitud y de mimesis de la realidad. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Revisión de los conceptos de civilización y barbarie. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror y de ciencia ficción.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales

4.2.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LITERATURA UNIVERSAL

*Definición: Las **competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.*

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinvención. En segundo lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios

Las competencias específicas de Literatura Universal son las siguientes:

1.- Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir una fruición más consciente y elaborada de la lectura. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros.

No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará por tanto obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos. Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras

relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

2.- Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. La confluencia del corpus propio de la modalidad de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por los clásicos de la literatura universal, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de cierta complejidad favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector literario autónomo.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, así como indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos y ubicar con precisión los textos en su contexto de producción, así como en las formas culturales en las que se inscriben. Además, favorece la reflexión autónoma acerca de las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

3.- Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

El conocimiento de los imaginarios –tanto de sus elementos simbólicos como de los cauces formales en que el ser humano ha cifrado y comunicado su experiencia elaborándola artísticamente a lo largo de la historia– constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Privilegiar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y cultural y una enorme rentabilidad didáctica: permite constatar la existencia de tópicos, temas y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico y determinar su diferente tratamiento en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector o lectora actual.

Todo ello nos ayuda a entendernos como individuos que sienten y piensan en unos esquemas heredados, deudores de un legado cultural en el que la literatura juega un papel determinante, y que ha ido descartando o consolidando formas y temas, hasta el punto de depurar estas formas y estos temas en unos moldes: los géneros literarios. Se trata de entender, en fin, la literatura como modo de decir que se distancia del lenguaje cotidiano, pero que absorbe y conforma nuestra constitución psicológica y social. Somos seres incapaces de pensarnos al

margen de un sistema de símbolos y experiencias comunes y, en ese aspecto, la literatura desarrolla una función esencial.

4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. A la escuela corresponde por tanto una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, ese conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa toda la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización.

Por ello, y aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos –cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos, culturales)– la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal.

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios –la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos–, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura,

interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas, etnocéntricas o racistas.

A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia (Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

Los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación de la materia, pero también para la evaluación y comprobación conjunta, a través de ellos, del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 2.

2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3.

3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4.

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre periodos, movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

4.2 Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

4.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos de LITERATURA

UNIVERSAL 1º Bach.

Referente: Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INSTR. EVAL.	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	25%	CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2 CCEC4.2	5% 2% 5% 5% 2% 1% 5%	1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras 1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios	B,C	15% 10%	A.1. Temas y formas de la literatura universal (con la secuenciación cronológica hecha de los saberes básicos por evaluaciones). A.2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida: B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor s del perfil de salida	PESO RELAT IVO	Criterios de evaluación	INSTR. EVAL.	PESO ASIGN ADO	Saberes Básicos
2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	30%	CCL2 CCL4 CD3 CPSAA1.2. CCPSAA5 CCEC1 CCEC2 CCEC3.1.	4%	2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales	A,B,C	10%	A.1. Temas y formas de la literatura universal (con la secuenciación cronológica hecha de los saberes básicos por evaluaciones). A.2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida: B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal
			4%	2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico		20%	

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor s del perfil de salida	PESO RELAT IVO	Criterios de evaluación	INSTR. EVAL.	PESO ASIGN ADO	Saberes Básicos
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	20%	CCL1 CCL2 CCL4 CD1 CPSAA5 CC1 CCEC1 CCEC2	4%	3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	B,C	5%	A.1. Temas y formas de la literatura universal (con la secuenciación cronológica hecha de los saberes básicos por evaluaciones).
			4% 2% 2% 2% 2% 2% 2%	3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos		15%	A.2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida: B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INSTR. EVAL.	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales	20%	CCL4	5%	4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre periodos, movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	C	10%	A.1. Temas y formas de la literatura universal (con la secuenciación cronológica hecha de los saberes básicos por evaluaciones).
		CD2	2%	4.2 Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.		10%	A.2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
CD3	2%	B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal					
CC1	2%						
CCEC1	2%						
CCEC2	3%						
CCEC4.1.	2%						
CCEC4.2.	2%						

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor es del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INSTR. EVAL.	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios	5%	CCL1 CCL2 CCL4 CPSAA3.1. CPSAA4 CC1 CCEC1 CCEC2	3% 2% 2% 2% 2% 1% 2% 1%	5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	B, C	2,5%	A.1. Temas y formas de la literatura universal (con la secuenciación cronológica hecha de los saberes básicos por evaluaciones). A.2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida: B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal
				5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.		2,5%	

Observación: Para el detalle de los instrumentos de evaluación véase el apartado 8.2.

4.5. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS POR EVALUACIONES

El apartado A2 del bloque A y el Bloque B se trabajarán en las tres evaluaciones.

El apartado 1 del bloque A se estudiará cronológicamente, quedando la secuenciación de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN: De la Antigüedad al siglo XVII.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Siglos XVIII y XIX

TERCERA EVALUACIÓN: Siglo XX

5.- METODOLOGÍA

La metodología debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales”. (cf. Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “aprenda haciendo” y/o “aplicando conocimientos” sobre situaciones-problemas significativos.

El profesor que impartirá esta materia intentará, en la medida de lo posible, dar visiones lo más integrales de los diferentes temas, recurriendo a planteamientos interdisciplinares que rompan la visión de las asignaturas como compartimentos estancos.

Una metodología activa implica que el alumno sea el agente de su propio aprendizaje. El profesorado debe guiar este proceso, evitando exposiciones exclusivamente teóricas. El proceso de enseñanza se apoyará siempre en actividades y tareas concretas e inmediatas, con objetivos claros y precisos, que aseguren la asimilación de los contenidos seleccionados.

La metodología a seguir para la adquisición por parte del alumno de los conocimientos y habilidades sigue un modelo informativo, participativo y comunicativo:

Modelo informativo: el docente transmite contenidos y el alumno debe comprender, asimilar y reproducir los contenidos.

Modelo participativo: el docente guía el autoaprendizaje, incorpora herramientas y permite que el alumno sea activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No se pretende que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta de saberes básicos entraña, sino que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras.

Dependiendo de las características del alumnado y de los espacios y tiempos disponibles, se aconseja combinar tareas individuales y de grupo para potenciar el aprendizaje cooperativo.

De esta manera, de la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

- La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partida de este para afianzar nuevos aprendizajes.
- . - Se guiará al alumnado en su propio aprendizaje, facilitándole herramientas para el análisis del procedimiento lingüístico y literario.
- La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.
- Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.
- Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.
- Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.

5.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

La estrategia se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Se seguirá el orden marcado en la secuenciación de los saberes básicos, desarrollando cuantas estrategias sean necesarias para la correcta asimilación de estos.

Como hemos reseñado anteriormente, se abordarán los saberes desde un punto de vista eminentemente práctico, utilizando textos, imágenes o cualquier soporte técnico que sea necesario. Se reflexionará sobre los temas centrales y constantes de la literatura de todos los tiempos, la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos, preferentemente, en un contexto de resolución de problemas. Los conceptos se abordarán desde situaciones preferiblemente intuitivas y cercanas al alumnado, añadiendo paulatinamente elementos de complejidad.

Para llevarlo a cabo, se ofrecerán actividades de diversos tipos que respondan a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje.

Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debamos planificar también:

Actividades de refuerzo: Para el alumnado que presenta dificultad ante la tarea, buscando estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje. Actividades de ampliación: Para el alumnado que realiza con facilidad las tareas comunes propuestas, aumentando progresivamente el nivel de dificultad, de forma que se le permita profundizar en los contenidos estudiados.

Actividades de reproducción, mayormente rutinarias, que permiten afianzar los contenidos y destrezas estudiados.

Actividades de conexión: apoyadas en las anteriores, conducen a situaciones de resolución de problemas que ya no son de mera rutina, pero que aún incluyen escenarios familiares o casi familiares.

Actividades de reflexión: requieren que el alumnado planifique y aplique sus propias estrategias a la resolución de problemas más complejos, que contengan elementos y situaciones menos usuales.

Se emplearán estrategias directas de tipo cognitivo, memorístico, de compensación y estrategias indirectas, metacognitivas y sociales. Estas estrategias se materializan a través de ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita. Se combinarán aspectos teóricos y prácticos, en especial, de análisis, creación de textos, desarrollo de temas; y, por último, la presentación de la información, especialmente a través del tratamiento informático.

Para fomentar la lectura se optará por alternar fragmentos de grandes obras literarias de autores castellanos, universales y canarios con obras cuyo argumento se acerca a los intereses de los alumnos. El estudio del fenómeno literario habrá de ir acompañado de una selección de textos asequibles y de calidad. Se fomentará el trabajo en el espacio de la biblioteca en las sesiones de creación para facilitar la concentración y la consulta de información.

Como se considera prioritario que los alumnos aumenten la competencia lingüística, proponemos un conocimiento práctico de la estructura de la lengua y un uso correcto a través de actividades contextualizadas en su entorno. Esto les capacitará para valorar críticamente los mensajes procedentes de los medios de comunicación, en la medida en que conozcan y manejen los distintos mecanismos del lenguaje.

Se pretende que adquieran hábitos, técnicas y estrategias de estudio: cómo tomar apuntes, elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, cómo se busca y se trata la información, cómo se habla en público.

La metodología es un apartado flexible y abierto en esta programación que el profesor debe revisar constantemente en relación con las necesidades y respuestas de los alumnos.

El eje central es la lectura de textos tanto guiada como libre. Esto dará al alumno una visión crítica y personal del mundo que le rodea.

Se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo-

5.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Los productos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

El diseño de nuestras situaciones de aprendizaje debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos¹.

El fin último de tales situaciones debe ser el debate, el trabajo y la reflexión en grupo y la correcta comunicación e interpretación de ideas, que permitan al alumnado percibirse como agente de su propio aprendizaje y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la **implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje** representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera

¹ Para el diseño de situaciones de aprendizaje concretas utilizaremos la plantilla del Evalúa2.

creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

5.3. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES.

El libro de texto será unas fotocopias elaboradas por el profesorado ya que no hay libro adaptado al nuevo currículo.

Se podrá utilizar el aula virtual si se considera conveniente por el profesor.

Para nuestra área es fundamental la Biblioteca, que ha de ser el centro de los recursos. Naturalmente, dentro de este bloque de materiales, los libros de lectura ocuparán un lugar preferente, del mismo modo que diccionarios y enciclopedias.

-Materiales audiovisuales:

Proyector, uso de la red wifi del centro y de los cañones instalados en las aulas. Grabaciones audiovisuales diversas: películas, documentales, entrevistas...

También podrá utilizarse la herramienta colaborativa O365 de la plataforma EducamosCLM para trabajos, Presentaciones en PowerPoint, así como las Aulas Althia del Centro si hay disponibilidad horaria.

5.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

La organización de los tiempos se deberá adaptar trimestralmente a los saberes básicos más significativos, dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

Los agrupamientos. Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual. En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

- Flexibles.
- Heterogéneos.
- Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Favorecedores del principio de igualdad.
- Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

Hay que tener en cuenta, por supuesto, el mayor o menor número de alumnos en clase.

Los espacios de aprendizaje: Dadas las características del centro (pequeño, con problema de espacios para el gran número de alumnos matriculados), el espacio de aprendizaje más utilizado será el aula-grupo asignada. Para ciertas actividades se utilizará el aula Althia o la Biblioteca si están disponibles.

6- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se seguirá lo dispuesto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23/11/2018), con el asesoramiento del departamento de Orientación.

Los alumnos manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante periodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

Algunas medidas propuestas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.** Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su

participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Se podrán aplicar, entre otras, las siguientes medidas: estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales, etc-

- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Entre las medidas descritas en el artículo 8.4 del citado Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se aplicará la siguiente: “Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal”. Se realizará el correspondiente plan de trabajo con la participación de todo el equipo docente y se evaluará cada trimestre.

En todo caso, se valorará junto al Departamento de Orientación las medidas que se vayan a tomar siempre siguiendo los decretos normativos.

7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Se facilita el aprendizaje interdisciplinar desde la materia Literatura Universal, por sus innegables relaciones, como producto histórico con la materia Historia propiciando que los contenidos tengan una mayor eficacia en una y otra materia en las diversas situaciones de aprendizaje, al subrayarse el hilo cronológico y las concomitancias y divergencias entre los distintos productos culturales a lo largo de los periodos históricos. De la misma manera, la historia del pensamiento, no solo el estético, permitirá que el alumnado adquiera una mayor competencia en la apreciación de los hitos culturales y una visión crítica

más acusada de las construcciones ideológicas, los relatos y la conformación del canon artístico y literario. Asimismo, incentivando el manejo de textos bilingües – inglés, francés, latín, griego y otros- en las materias lingüísticas de la etapa se pueden obtener similares resultados en cuanto a la adquisición de competencias claves y específicas.

8. EVALUACIÓN.

La Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022) define la evaluación en su artículo 2 de la siguiente manera:

“La evaluación en Bachillerato estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

En el artículo 3 expresa la finalidad de la evaluación:

“La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los profesionales implicados evaluarán también su propia práctica educativa”.

Y, en el artículo 4, expresa el carácter de la evaluación:

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje”.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de

aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 22.4. del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio).

Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna han logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes (art. 22.2. del Decreto 83/2022, de 12 de julio).

De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación (art. 22.5. del Decreto 83/2022, de 12 de julio).

La evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales se hará siguiendo lo prescrito en el art. 9 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre.

En concreto, las técnicas de evaluación tendrán la suficiente variedad y eficacia para lograr un diagnóstico preciso de las necesidades para alcanzar las mejoras requeridas. Se utilizará con preferencia aquellos procedimientos que impliquen una observación y análisis de las capacidades del alumnado, sin favorecer aquellos que se centren en valoraciones de carácter cuantitativo, pudiendo el docente construir sus propios instrumentos de evaluación atendiendo a la especificidad de la materia Literatura Universal. De acuerdo con los criterios de evaluación, se tendrá en cuenta el producto resultante de la adquisición de las competencias específicas; la capacidad manifiesta para la lectura autónoma y crítica de nuevas obras, las intervenciones regladas en debates y las presentaciones multimodales en diferentes ámbitos.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver apartado 4.3.

8.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos de evaluación** continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de

las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia (art. 5.2 de la ya citada Orden 187/2022 de 27 de septiembre).

Entendemos por “procedimientos de evaluación” los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias específicas, es decir, sobre el logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 5.4 de la Orden 187/2022).

Los instrumentos de evaluación son las herramientas de evaluación pedagógica con las que determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos, destrezas y actitudes demostrados por el alumnado, tomando como referentes los criterios de evaluación. Responden a la pregunta: ¿con qué evaluar?

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos en la materia serán los siguientes:

A) TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA DEL PROFESORADO recogen el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa (diario de clase, registro anecdótico, observación)

B) TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO: Análisis y corrección de producciones (cuaderno y actividades, lecturas, trabajos, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje...). Se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Se valorará el cumplimiento de:

- a. Expresión escrita adecuada
- b. Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido
- c. Presentación

C) PRUEBAS ESPECÍFICAS DE RENDIMIENTO: Las pruebas escritas u orales, cuestionarios online, prácticas de comentarios literarios.

Utilizaremos todos los instrumentos descritos en las tres evaluaciones. Los instrumentos de evaluación que prevalecerán serán los vinculados a la observación y el desempeño. De esta manera se valorará fundamentalmente el proceso y no tanto el producto, pues el objetivo último es una evaluación competencial.

8.3. FASES DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada

en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa (art.5.1 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de evaluación en Bachillerato).

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, que se registrarán como primera, segunda, ordinaria y extraordinaria. Se celebrarán en las fechas que, a propuesta de la CCP, apruebe el Claustro de Profesores, sin perjuicio de lo que determine la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

8.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Lo que calificamos son los aprendizajes que evidencian esos instrumentos de evaluación, instrumentos diseñados para poder observar el nivel de adquisición o de logro en el alumnado, tanto en lo que respecta a los criterios de evaluación como a las competencias vinculadas a estos.

Un mismo instrumento puede aportar información sobre varios criterios de evaluación, así como sobre una o varias competencias vinculadas, por lo que debemos saber previamente qué aprendizajes o competencias nos permite calificar y qué calificación aporta a cada uno de estos aspectos, que podrá ser la misma o no.

Criterios de calificación para Literatura Universal

1) Competencia específica 1 (25%)

Criterio 1.1. 15%. I.E: Prueba específica de rendimiento (C)

Criterio 1.2. 10 I.E: Actividades/redacciones Técnicas de análisis de desempeño (B)

2) Competencia específica 2 (30%)

Criterio 2.1.- 10%. I.E. Prueba específica de rendimiento o técnicas de análisis de desempeño. (B o C).

Criterio 2.2. 20% I.E. Técnicas de observación (A)

3) **Competencia específica 3 (20%)**

Criterio 3.1. 5 % I.E. Actividades/redacciones Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 3.2. 15% I.E. Proyecto de investigación. Técnicas de análisis de desempeño (B)

4) **Competencia específica 4 (20%)**

Criterio 4.1. 10% I.E. Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 4.2 10% I.E. Técnicas de rendimiento académico C

5) **Competencia específica 5 (5%)**

Criterio 5.1. 2.5% I.E: Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 5.2. 2.5% I.E. Técnicas de análisis de desempeño (B) o Técnicas de observación (A)

En el caso de que haya más de un instrumento de calificación para el mismo criterio de evaluación, el profesor podrá utilizar solo uno de ellos o los dos según vea más adecuado al nivel de sus alumnos.

La suma de las calificaciones de todos los productos evaluados trimestralmente mediante técnicas de rendimiento, de análisis del desempeño y de observación supondrá el 100% de la calificación trimestral.

Para aprobar se deberá obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresiva (criterios de evaluación1, 1., 1.2, 3.2, 4.2)..

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación.

El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.) llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

Las calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria y extraordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si el primer decimal está comprendido entre 5 y 9.

En resumen, **la calificación trimestral** de los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación, así como de las competencias específicas vinculadas a estos criterios se hará de la siguiente manera:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 25%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 30%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 20%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 20%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 5%

La suma de las calificaciones de todos los productos evaluados trimestralmente mediante técnicas de rendimiento, de análisis del desempeño y de observación supondrá el 100% de la calificación trimestral.

8.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el profesorado establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

Para la recuperación de dichas evaluaciones parciales el alumno deberá seguir las orientaciones del profesor en el correspondiente plan de recuperación. Se basará en los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación no superados, así como de las competencias vinculadas a estos criterios.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, si se trabajan determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se le dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.

El alumno recuperará la evaluación parcial si supera los criterios de evaluación no adquiridos en ese trimestre. En este proceso la evaluación tiene carácter sumativo.

Los resultados de las recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión educativa y, por tanto, notificados a las familias.

8.6. EVALUACIÓN ORDINARIA.

La evaluación ordinaria y, en su caso, la extraordinaria, aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar.

La evaluación ordinaria tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de la materia.

En la evaluación ordinaria el profesorado tendrá en consideración todas las evidencias que haya obtenido de cada alumno o alumna, con respecto a cada criterio de evaluación, a lo largo de todo el curso, y tomará las decisiones correspondientes. Las evidencias se valorarán del siguiente modo:

- 1) Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 25%
- 2) Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 30%
- 3) Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 20%

- 4) Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 20%
- 5) Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 5%

. Para aprobar la materia el alumnado deberá obtener al menos un 5 en la calificación final.

8.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

La prueba extraordinaria forma parte del proceso de evaluación continua. Al alumnado que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria, se le enviará por EducamosCLM el correspondiente plan de recuperación elaborado al concluir la evaluación ordinaria.

Este plan de recuperación tendrá en cuenta las competencias específicas y criterios de evaluación no adquiridos durante el proceso de evaluación continua.

La prueba extraordinaria deberá estar en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso.

La calificación de la prueba extraordinaria será la suma de la calificación de los

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 25%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 30%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 20%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 20%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 5%

Para aprobar el alumno o alumna deben obtener, al menos, el 50% de la calificación total.

8.8. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica.

El profesorado podrá utilizar la hoja de cálculo elaborada por el Inspector de Educación de Albacete D. Fausto Díaz de Prado o cualquier otro instrumento.

El nivel competencial será el siguiente:

RÚBRICA DEL NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

La rúbrica se podrá modificar una vez que sepamos cómo hay que introducir las calificaciones en Delphos.

8.9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

9.- MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS.

El medio preferente de información y comunicación con alumnado y familias será el módulo de “Seguimiento educativo” de la plataforma EDUCAMOSCLM.

La información y la comunicación se harán enviando el correspondiente mensaje por el módulo de “Comunicación”, de manera que quede registrado. Además, se puede comprobar su lectura.

También se utilizará para informar a las familias trimestralmente, tanto de la calificación de la evaluación (que aparece en el Informe de evaluación) como, en su caso, de los resultados de la recuperación de una evaluación pendiente, así como para enviar los planes de recuperación y, en su caso, otros informes.

En casos urgentes se utilizará el teléfono del centro.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación se harán públicos de la forma que decida el centro. No obstante, al alumnado se le informará en clase.

También se informará verbalmente al alumnado en clase de las cuestiones precisas para su proceso de enseñanza-aprendizaje.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

- 1.-Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, Abycine, cuentacuentos, conferencias y otras actividades (Todo el curso).
- 2.-Visita al parque temático Puy du Fou en el tercer trimestre para los alumnos de 1º ESO. Podrán ver varios espectáculos relacionados con distintas épocas históricas y literarias de España.
- 3.-Viaje a Almagro con 3º ESO y 1º Bachillerato para asistir a una representación teatral en segundo o tercer trimestre.
- 4.-Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Concurso de marcapáginas y celebración del Día del Libro con Exposiciones.
- 5.-Visita a la Biblioteca Pública (primer trimestre). 1º ESO.
- 6.-Actividades propuestas por la UPA (todo el curso).
- 7.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros (todo el curso).
- 8.-Visita a la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión en el Paseo de la Libertad (Puesta para el Día del Libro).
9. Viaje a Madrid para visitar la Biblioteca Nacional y el Barrio de las Letras.

11. PLAN DE LECTURA.

El Plan de Lectura de Centro ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo.

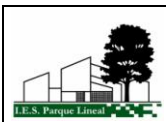
Todos los docentes, de todas las etapas educativas, lo son de lectura y su participación e implicación asegura la integración del currículo en el plan de lectura y la incorporación de cualquier saber básico sea cual sea el área o la materia. Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.

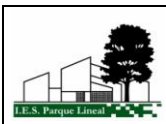
Por ello, trabajaremos los siguientes bloques de contenidos del plan de lectura del centro:

- *Leer para aprender.* Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.
- *El placer de leer.* Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.

La materia de Literatura Universal tiene como eje vertebrador la lectura.

Además, nuestra materia contribuirá al PLC según el calendario de actuaciones establecido por la responsable del mismo.





12.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE

Situación 1

Título	SOBRE HÉROES Y DIOSSES		
Justificación y contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado reflexione sobre la presencia de diferentes héroes literarios según las distintas literaturas nacionales y la existencia de diferentes religiones según las culturas. Se va a inscribir en el primer trimestre, que es cuando se estudia la Biblia, la literatura clásica y medieval. (Las sesiones previstas se pueden repartir entre otras materias, además de la literatura universal).		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato, Lengua castellana y literatura, Literatura universal. Latín y Griego. Música. Educación Plástica.		
Objetivos	Conocer las características de los relatos bíblicos, la literatura clásica y medieval. Leer textos del Antiguo Testamento, de las epopeyas clásicas (<u>Iliada</u> y <u>Odisea</u>) y de cantares de gesta (<u>Chanson de Roland</u>...). Reflexionar sobre la distinta tipología de héroes, más guerreros o humanos, y los héroes en la cultura actual (cómic, películas) y en la vida real (quién podría ser para ellos un héroe de carne y hueso). Conocer diferentes religiones según las culturas (mitología pagana, judía, islámica, cristiana) y su convivencia (por ej. en la Edad Media). Sensibilizarse ante otras religiones y creencias, y respetarlas.		
Temporalización:	Número de sesiones. Primer trimestre. Entre 6-8 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	1	1.1	-Temas y formas del A. Testamento bíblico y de la literatura clásica y medieval, con atención a los héroes y a las apariciones de dioses. -Análisis crítico de obras a través de la lectura compartida y oral.
	2	2.1.	-Lectura autónoma de adaptaciones del Génesis, Éxodo...; obras clásicas (<u>Iliada</u> , <u>Odisea</u> ...), cantar de gesta (<u>Chanson de Roland</u>).
	3	3.1.	-Contraste y similitud entre héroes de diferentes culturas. -Presencia de distintas religiones y

			divinidades en diferentes culturas de la época antigua, clásica y medieval.
Instrumentos de evaluación	<u>Actividad 1:</u> Introducción a la época antigua, clásica y medieval. <u>Act. 2:</u> Lectura en clase en voz alta de fragmentos del Antiguo Testamento bíblico (Génesis, Éxodo...), de epopeyas clásicas (<u>Iliada</u>, <u>Odisea</u>...) y de cantares de gesta (<u>Chanson de Roland</u>, <u>P. de Mio Cid</u>). <u>Act. 3:</u> Diferencias entre personajes heroicos (Sansón, Aquiles, Héctor, Ulises, Roldán, Rodrigo Díaz de Vivar). <u>Act. 4:</u> Localización de contenidos relacionados con diferentes religiones y divinidades: hebrea (Biblia), mitología clásica (epopeyas), musulmana y cristiana (cantares de gesta). <u>Act. 5:</u> Recolección de representaciones gráficas sobre estos héroes (pintura, escultura...) y composiciones musicales de inspiración clásica.		
Metodología	Investigación grupal y aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Act. 2: Grupo clase. Act. 3 y 4: Pequeños grupos. Act. 5: Individual.		
Recursos	Libros de texto y de arte, libros de lectura, proyector, móviles.		
Espacios	Aula del grupo, Biblioteca.		
Actividades.	1. El profesor realiza una explicación introductoria sobre la Biblia, el mundo clásico y la Edad Media. 2. Por turnos los alumnos leerán en voz alta fragmentos de las obras seleccionadas (<u>Biblia</u>, <u>Iliada</u>, <u>Odisea</u>, <u>Chanson de Roland</u>...), los demás escuchan. 3 .En pequeños grupos se repartirán las figuras heroicas para entresacar sus cualidades y establecer diferencias. 4 .En pequeños grupos se repartirán las obras con aparición de figuras divinas (dioses) para identificar rasgos de las diferentes creencias (mitología pagana, cultura hebrea, musulmana, cristiana) 5 .Por parejas elegirán algún héroe del s. XX y lo analizarán y contextualizarán (mundo del cine, cómic...). 6. Se creará un debate con toda la clase sobre la inclusión y convivencia de personas pertenecientes a diferentes religiones y el respeto a sus costumbres (por ej. velo islámico).		
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Coevaluación: Ellos mismos se corregirán la actividad 3 y 4. Autoevaluación: Pequeña reflexión final. Heteroevaluación: Por parte de los profesores.		

Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

Situación 2

Título	BAJADA A LOS INFIERNOS Y MALDITISMO		
Justificación y contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumno reflexione sobre un lugar común literario: la bajada al Hades o a los Infiernos y lo que puede suponer en el contexto actual vivir experiencias límite que marginan a las personas o colectivos. Se va a inscribir en el primer trimestre, que es cuando se estudia la literatura clásica (bajada al Hades de Ulises, de Eneas o de Orfeo), y la medieval (<u>Divina Comedia</u> de Dante Alighieri). (También se puede conectar con los personajes de Fausto, Dorian Gray o poetas malditos franceses del XIX). (Las sesiones se pueden repartir con otras materias).		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato, Lengua castellana y literatura, Latín y Griego, Plástica.		
Objetivos	Conocer estos episodios famosos de la literatura clásica y medieval. Leer los fragmentos correspondientes de las obras (<u>Iliada</u>, <u>Odisea</u>, mito de Orfeo, <u>Divina Comedia</u>). Conocer el argumento típico sobre personajes que “venden su alma al diablo”: Fausto de Goethe, Dorian Gray de O. Wilde. Entrar en contacto con las vidas de artistas malditos: EA Poe, Baudelaire, Verlaine, Rimbaud, Kerouac... Reflexionar sobre situaciones actuales “malditas” que cualquier persona podría vivir (las adicciones, la miseria, el desahucio, la enfermedad crónica...). Sensibilizar hacia colectivos sociales que viven poco integrados o en la marginalidad (gitanos, inmigrantes, etc).		
Temporalización:	Número de sesiones. Primer trimestre. Entre 6- 8 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	1	1.1.	-Temas y formas de la literatura clásica y medieval.
			-Análisis crítico de obras a través de la lectura compartida y oral.
	2	2.1.	-Lectura autónoma de fragmentos concretos de las obras clásicas arriba referidas y medieval (<u>Divina Comedia</u> : parte del Infierno, la historia de Paolo y Francesca).
	3	3.1.	-Contraste y similitud entre las experiencias del Hades (Ulises: vaticinio del futuro; Orfeo:

			recuperar a la amada; Dante: conocer las penas del Infierno...). -Semejanzas entre argumentos y personajes malditos (Fausto y Dorian Gray venden su alma al diablo a cambio de juventud).
Instrumentos de evaluación	<u>Actividad 1:</u> Introducción a la época clásica y medieval. <u>Act. 2:</u> Lectura en clase en voz alta de fragmentos de las obras arriba indicadas. <u>Act. 3:</u> Diferencias entre el Hades clásico y el Infierno medieval. Búsqueda de cuadros famosos con ambos motivos. <u>Act. 4:</u> Exposición sobre artistas de vidas malditas. <u>Act. 5:</u> Valoración personal sobre qué es para ellos el “malditismo” en la actualidad.		
Metodología	Investigación grupal y aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Act. 2: Grupo clase. Act. 3 y 4: Pequeños grupos. Act.: Individual.		
Recursos	Libros de texto y de arte, libros de lectura, proyector, móviles.		
Espacios	Aula del grupo y biblioteca.		
Actividades.	1. El profesor realiza una explicación introductoria sobre las epopeyas griegas y latinas (el Hades y el mundo de los muertos), y sobre la cosmovisión de la Edad Media (concepción del mundo teocéntrica). 2. Por turnos los alumnos leerán en voz alta fragmentos de las obras seleccionadas (fragmentos de la <u>Odisea</u> y la <u>Eneida</u> en los que los héroes bajan al Hades, mito de Orfeo, la <u>Divina Comedia</u> y la parte del Infierno). 3 .En pequeños grupos establecerán las similitudes y diferencias entre la bajada al Hades de Ulises y Eneas y la concepción clásica del mundo de los muertos, y la concepción teocéntrica del mundo en la cultura de la Edad Media. Visionado de representaciones pictóricas del mundo de los muertos o Hades y del Infierno. 4. Por parejas elegirán personajes malditos del ámbito de la literatura (o incluso de la música pop moderna) y ofrecerán una breve exposición sobre sus vidas trágicas o atormentadas y sus nexos de unión (talento, incomprensión, sentimiento de desarraigo, adicciones, muerte prematura, etc). 5 .Realización individual de un comentario crítico donde expresen qué es para ellos una situación maldita o un personaje maldito, y qué factores pueden influir (el destino o mala suerte, mala economía, falta de formación y educación, etc).		

	6. Debate del grupo clase sobre qué colectivos sufren la marginalidad o malditismo y posibles medidas para evitarlo.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Coevaluación: Ellos mismos se corregirán la actividad 3 y 4. Autoevaluación: Pequeña reflexión final. Heteroevaluación: Por parte de los profesores.
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su ámbito y a las sesiones que estime oportuno.

SEGUNDO TRIMESTRE

Situación 1

Título	ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS EN LITERATURA
Justificación y contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado reflexione sobre el papel de la mujer en la sociedad y en la cultura a lo largo de la historia, y las dificultades que ha tenido para acceder a la formación. Asimismo, se conocerán las protagonistas más señaladas de obras literarias, preferentemente de novelas del s. XIX. Se va a inscribir en el segundo trimestre, que es cuando se estudia la literatura de los siglos XVIII y XIX (Ilustración, Romanticismo y Realismo). (Las sesiones pueden abarcar a otras materias).
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bchto, Lengua cast. y literatura, Literatura universal, Inglés, Francés.
Objetivos	Conocer algunos de los nombres más destacados de escritoras de este periodo en la lit. universal: George Sand, Jane Austen, las hermanas Brontë, Mary Shelley, Emily Dickinson. Y en España Fernán Caballero, Rosalía de Castro y Emilia Pardo Bazán. Distinguir algunas de sus peripecias vitales (por ej. dificultades que encontraron para escribir y seudónimos que emplearon) y conocer los géneros y títulos que escribieron. Leer algunos textos de entre las novelas más aceptadas actualmente (<u>Orgullo y prejuicio</u>, <u>Cumbres borrascosas</u>, <u>Jane Eyre</u>, <u>Frankenstein</u>), algunos poemas de Dickinson y Rosalía, y algún cuento de Pardo Bazán. Situar algunas de las protagonistas más destacadas de las novelas del siglo XIX en diferentes lenguas: Emma Bovary, Anna Karenina, Ana Ozores, Fortunata y Jacinta. Leer breves fragmentos de las novelas a las que pertenecen: <u>Madame Bovary</u>, <u>Anna Karenina</u>, <u>La Regenta</u>, <u>Fortunata y Jacinta</u>. Cobrar conciencia sobre las dificultades que ha tenido la mujer para acceder a la cultura y para vivir una vida libre y autónoma.
Temporalización:	Número de sesiones. Segundo trimestre, 6 sesiones.

Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	1	1.1.	-Temas y rasgos estilísticos de las obras del Romanticismo y del Realismo. -Análisis crítico de obras a través de la lectura compartida y oral.
	2	2.1.	-Lectura autónoma de obras como <u>Orgullo y prejuicio</u> o <u>Frankenstein</u> , poemas y cuentos.
	3	3.1.	-Similitudes y diferencias entre las escritoras (algunas más avanzadas y otras más convencionales: Mary Shelley y G. Sand/Fernán Caballero y Rosalía de Castro). -Comparación de las obras con protagonistas femeninas.: sus argumentos, desenlaces, etc.
Instrumentos de evaluación	<u>Actividad 1:</u> Introducción al Romanticismo y al Realismo. <u>Act. 2:</u> Lectura en voz alta en clase de fragmentos de las obras arriba indicadas. <u>Act. 3:</u> Diferencias entre las escritoras de distintos países y su perfil humano e ideológico (más o menos liberal). <u>Act. 4:</u> Semejanzas en las historias amorosas y argumentos de novelas con protagonista femenina. <u>Act. 5:</u> Muestra de imágenes de estas escritoras y protagonistas femeninas, y visualización de alguna adaptación cinematográfica (<u>Orgullo y prejuicio</u> , <u>Ana K.</u> , <u>La Regenta</u>).		
Metodología	Investigación grupal y aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Act. 2: Grupo clase. Act. 3 y 4: Pequeños grupos. Act. 5: Individual (muestra de imágenes) y grupo clase (película).		
Recursos	Libros de texto y de arte, libros de lectura, proyector, móviles.		
Espacios	Aula del grupo, Biblioteca.		

Actividades.	1. El profesor realiza una explicación introductoria sobre el Romanticismo y el Realismo, y algunas de sus principales escritoras y protagonistas femeninas en obras literarias. 2. Por turnos los alumnos leerán en voz alta fragmentos de las obras seleccionadas (<u>Orgullo y prejuicio</u>, <u>Cumbres borrascosas</u>, <u>Frankenstein...</u>). 3. En pequeños grupos se repartirán las principales escritoras seleccionadas para indagar en sus biografías, dar a conocer sus peripecias vitales, los seudónimos que emplearon, las obras que escribieron, etc. (G. Sand, E. Brontë, Mary Shelley, Pardo Bazán...). 4. En pequeños grupos elegirán las novelas de las protagonistas más conocidas y resumirán sus argumentos para exponerlos al resto del grupo, destacando el tema del adulterio femenino en la sociedad y a qué consecuencias conduce a las mujeres (desenlaces trágicos de E. Bovary, Anna K., Ana O., Fortunata...). 5. Debate entre toda la clase para abordar el tema de la mujer en la sociedad actual: si la brecha de género ha desaparecido o sigue vigente, qué aspectos hay que mejorar y la importancia de la formación.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Coevaluación: Ellos mismos se corregirán la actividad 3 y 4. Autoevaluación: Pequeña reflexión final. Heteroevaluación: Por parte de los profesores.
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

Situación 2

Título	LA RELACIÓN DEL HOMBRE CON LA NATURALEZA
Justificación y contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado conozca la relación que el hombre ha mantenido con su entorno natural (la flora, la fauna) y su representación a través de la literatura universal (si bien cabe introducir como apoyo las artes plásticas). Se va a inscribir en el segundo trimestre, que es cuando se estudia el s. XIX, en concreto el Romanticismo, aunque también se harán menciones a otras etapas (el Mundo Clásico y el Renacimiento). Las sesiones también se pueden repartir con otras materias.
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bchto, Lengua castellana y literatura, Literatura universal, Latín y Griego, Artes Plásticas, Ciencias Naturales.
Objetivos	Conocer cómo el artista se interesa de nuevo en el Romanticismo por el paisaje y busca conectar sus estados de ánimo con dicho paisaje, y su preferencia por naturalezas salvajes, decadentes, melancólicas, tétricas.

	Reflexionar, por contraste, con otras épocas en las que la naturaleza también despertó un interés y la forma en la que se plasmó: el idealismo clásico (la Arcadia) y renacentista. Leer poemas de autores diversos sobre la naturaleza, pero centrando más el interés en los del Romanticismo (de Teócrito, Virgilio, Garcilaso de la Vega, Goethe, Holderlin, V. Hugo, lord Byron, Wordsworth, Coleridge, W. Whitman, Bécquer, Rosalía de Castro). (Leer algún fragmento de <u>Robinson Crusoe</u>). Revalorizar la naturaleza como bien supremo que conecta al hombre con el universo y que debe respetarse para generaciones futuras. Sensibilizar ante la degradación medioambiental y el cambio climático debidos al consumismo, y proponer medidas alternativas.		
Temporalización:	Número de sesiones. Segundo trimestre, 6 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	1	1.1.	-Temas y formas de la literatura del Romanticismo, con atención al tema de la naturaleza. -Análisis de obras a través de la lectura compartida y oral.
	2	2.1.	-Lectura autónoma de poemas variados sobre el tema de la naturaleza.
	3.	3.1.	-Contraste y similitud entre la concepción de la naturaleza en épocas clásicas y el Romanticismo.
Instrumentos de evaluación	<u>Actividad 1:</u> Introducción a la época del Romanticismo (aludir a la época clásica y renacentista). <u>Act. 2:</u> Lectura en voz alta de una selección de poemas de autores coetáneos pero de distintos países que coinciden en el mismo contenido sobre la naturaleza (indicados arriba). <u>Act. 3:</u> Diferencias en el tratamiento de la naturaleza entre los clásicos (idealismo, epítetos, placidez de los paisajes) y los románticos (diferentes manifestaciones: paisaje agreste, triste, turbulento, ruinas, nocturnidad, etc). Identificación de los estados emocionales de los poetas con el tipo de paisaje. <u>Act. 4:</u> Localización de diferentes ecosistemas y su degradación por efecto del ser humano. Desaparición de la diversidad (especies de flora y fauna). <u>Act. 5:</u> Recopilación de cuadros con paisajes que manifiesten las distintas modalidades de la naturaleza romántica (por ej. de Friedrich)		

Metodología	Investigación grupal y aprendizaje cooperativo.
Agrupamientos	Act. 2: Grupo clase. Act. 3 y 4: Pequeños grupos. Act. 5: Individual.
Recursos	Libros de texto y de arte, libros de lectura, proyector, móviles.
Espacios	Aula del grupo, Biblioteca.
Actividades.	1. El profesor realiza una explicación introductoria sobre el mundo clásico, el Renacimiento y el Romanticismo. 2. Por turnos los alumnos leerán en voz alta poemas de la antología seleccionada (Teócrito, Virgilio, Garcilaso, Goethe, Holderlin, V. Hugo, Lord Byron, Wordsworth, Coleridge, Bécquer, Rosalía de C.) y algún fragmento de <u>Robinson Crusoe</u> de D. Defoe. 3. En pequeños grupos, seleccionarán alguno de los autores anteriores para indagar en su biografía, su obra y su punto de vista sobre la naturaleza. Se establecerán diferencias entre las distintas perspectivas. 4. En pequeños grupos se repartirán los distintos ecosistemas para describirlos e investigar sobre el grado de su deterioro en la actualidad (los polos, los trópicos, selva amazónica, arrecifes de corales, los mares y océanos, etc). 5. Se creará un debate con toda la clase para proponer medidas alternativas de producción y consumo: transporte público, energías renovables, reciclado, etc.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Coevaluación: Ellos mismos se corregirán la actividad 3 y 4. Autoevaluación: Pequeña reflexión final. Heteroevaluación: Por parte de los profesores.
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

TERCER TRIMESTRE

Situación 1

Título	LOS LÍMITES DE LA CIENCIA. UTOPIÍA Y DISTOPIÁS		
Justificación y contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado reflexione sobre los límites de la ciencia y conozca obras sobre dicho tema. Además, es interesante que se le den a conocer obras que hayan tratado de versiones imaginarias sobre un mundo mejor y peor (utopías y distopías). Se va a inscribir en el tercer trimestre, que es cuando se estudia la literatura del s. XX. (Las sesiones previstas pueden repartirse entre otras materias).		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato, Lengua castellana y literatura, Literatura universal. Historia. Tecnología.		
Objetivos	Conocer las características de la literatura del s. XX y algunos de sus temas clave. Saber qué es una utopía (Tomás Moro) y distopía. Leer textos y conocer el argumento de algunas de las narraciones de lit. universal sobre la ciencia y sus límites (Mary Shelley, <u>Frankenstein</u>; Aldoux Huxley, <u>Un mundo feliz</u>; Michael Crichton, <u>Parque Jurásico</u>). Leer textos sobre mundos de ficción, en particular, los clásicos sobre utopías y distopías (H.G. Wells, <u>La guerra de los mundos</u>, <u>La máquina del tiempo</u>, <u>El hombre invisible</u>; George Orwell, <u>Rebelión en la granja</u>, 1984; Ray Bradbury, <u>Fahrenheit 451</u>). Establecer conexiones con novelas actuales de tipo juvenil sobre distopías: <u>Los juegos del hambre</u>, <u>El corredor de laberintos</u>. Reflexionar sobre cuáles son los límites éticos que no puede atravesar la ciencia y los elementos comunes que caracterizan las distopías (falta de libertad, desinformación, poder dictatorial, creencia en una conjura internacional y victimismo, mesianismo, etc). Propuestas sobre qué es para ellos un mundo mejor, utópico, “feliz”.		
Temporalización:	Número de sesiones. Tercer trimestre. Entre 6-8 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	1	1.1.	-Temas y formas de la literatura del s. XX. Relevancia de la novela y el tema de la ciencia ficción. -Análisis crítico de obras a través de la lectura compartida y oral.

	2	2.1.	-Lectura autónoma de una selección de textos de las obras arriba indicadas.
	3	3.1.	-Semejanzas y diferencias entre las obras sobre la ciencia y el abuso del poder científico y tecnológico. -Rasgos propios de los mundos utópicos y distópicos.
Instrumentos de evaluación	<u>Actividad 1:</u> Introducción a la literatura del s. XX. <u>Act. 2:</u> Lectura en clase en voz alta de fragmentos de las obras arriba indicadas. <u>Act. 3:</u> Diferencias entre las tres obras sobre límites de la ciencia: <u>Frankenstein</u>, <u>Un mundo feliz</u> y <u>Parque Jurásico</u>. <u>Act. 4:</u> Diferencias y semejanzas entre las obras sobre mundos distópicos: <u>La guerra de los mundos</u>, <u>1984</u>, <u>Fahrenheit</u>... <u>Act. 5:</u> Visualizar alguna película sobre el tema, <u>Metrópolis</u>, <u>Frankenstein</u>, <u>1984</u>, <u>Fahrenheit</u>, <u>Parque Jurásico</u>, <u>Los juegos del hambre</u>, etc. <u>Act. 6:</u> Expresar oralmente y por escrito su punto de vista sobre una sociedad ideal, cómo se debe trabajar para construirla.		
Metodología	Investigación grupal y aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Act. 2: Grupo clase. Act. 3 y 4: Pequeños grupos. Act. 5: Grupo clase. Act. 6: Individual.		
Recursos	Libros de texto y de arte, libros de lectura, proyector, móviles.		
Espacios	Aula del grupo, Biblioteca.		

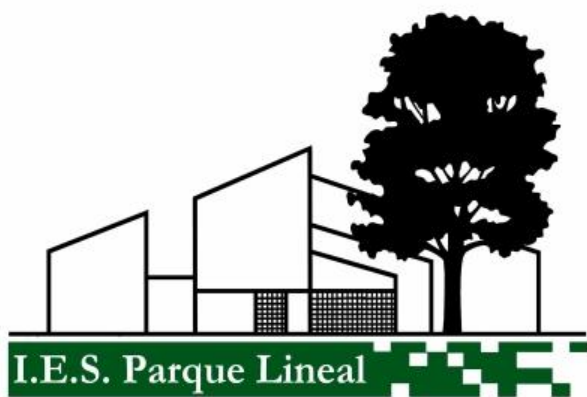
Actividades.	1 .El profesor realiza una explicación introductoria sobre la literatura del s. XX, novelas de temática científica y el subgénero de la novela de ficción, qué es una utopía y distopía (T. Moro, <u>Utopía</u>). 2. Por turnos los alumnos leerán en voz alta fragmentos de las obras seleccionadas y los demás escuchan (la antología de textos se extraerá de los títulos arriba mencionados). 3. En pequeños grupos se repartirán autores como Mary Shelley y Aldoux Huxley para conocer datos de sus biografías y sus dos obras, <u>Frankenstein</u> y <u>Un mundo feliz</u>. Hay que interpretar el contenido. 4 .En pequeños grupos se repartirán las obras que tratan de distopías para extraer los rasgos que las definen, en qué sociedad imaginaria se sitúa el relato y qué aspectos negativos sobresalen. 5 .Por parejas elegirán adaptaciones cinematográficas de todas las obras literarias anteriores para hacer una breve reseña y se seleccionará una para verla en clase. 6. Realización de un debate sobre qué sería para ellos un mundo utópico y distópico. 7 .Redacción de un comentario crítico personal sobre su sociedad ideal.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Coevaluación: Ellos mismos se corregirán la actividad 3 y 4. Autoevaluación: Pequeña reflexión final. Heteroevaluación: Por parte de los profesores.
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

Situación 2

Título	VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE LA LITERATURA UNIVERSAL Y ESPAÑOLA QUE SE HAN LEXICALIZADO DENTRO DEL CASTELLANO.
Justificación y contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado reflexione sobre la presencia de diferentes expresiones y léxico que se usa en castellano procedente de obras de la literatura universal y española, lo que constituye un marco de referencia cultural común. Se va a inscribir en el tercer trimestre, pues esta situación de aprendizaje tiene un carácter recapitulatorio y debe contextualizarse temporalmente al final de la materia (cuando ya se ha llegado al s. XX y se han visto todos los periodos anteriores).
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato, Lengua castellana y literatura, Literatura universal Latín y Griego.
Objetivos	Mejorar el conocimiento del léxico español, por ejemplo, de expresiones hechas, refranes; reflexión que se enmarca dentro del estudio del origen del léxico español (léxico heredado e incorporado). Reseñar el conjunto de obras de la literatura universal y española de las cuales proceden esas expresiones y saber su argumento y género. Aprender el sentido e interpretación (denotación y connotación) de todas esas expresiones. Recapitular el mayor número posible de las mismas: talón de Aquiles, vivir una odisea, ser un caco, complejo de Edipo y de Electra, estar hecho un Adonis, ser narcisista, dar al César lo que es del César, estar en brazos de Morfeo, el hilo de Ariadna, suplicio de Tántalo o Sísifo, ser como el rey Midas, la espada de Damocles, la manzana de la discordia, la caja de Pandora, ser como una sílfide, contestación sibilina, ser el ave Fénix, ser un titán, ser como la esfinge, sufrir una catarsis, ser el ombligo del mundo, parecer un Adán, ser un Barrabás o un Judas, ser más malo que Caín o pasar las de Caín, ser como santo Tomás, tener la paciencia del santo Job, ser el hijo pródigo, ser el benjamín, ser el chivo expiatorio, estar hecho un Cristo, llorar como una Magdalena, decisión salomónica, ser un buen samaritano, rollo macabeo, ser más viejo que Matusalén, parecer la torre de Babel, año sabático, situación dantesca, comida pantagruélica, ser una celestina, un lazarillo, un donjuán, una maritornes, con la iglesia hemos topado, ser el bálsamo de Fierabrás, las bodas de Camacho, el lindo don Diego, el perro del hortelano, el convidado de piedra, ser como los amantes de Teruel, ser de tamaño liliputiense, situación kafkiana, ser una cenicienta, tener más cuento que Calleja, encontrar el príncipe azul, ser el cuento de la lechera, crecerle a alguien la nariz, etc. Imaginar situaciones comunicativas y ejemplos en los que pudieran emplearse y reconocer el sentido que entrañan.
Temporalización:	Número de sesiones. Tercer trimestre, ocho sesiones.

Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	1	1.1	-El léxico del castellano: léxico heredado y adoptado. Ampliación del léxico. -Significado denotativo y connotativo de esas expresiones.
	2.	2.1.	-Localización de los pasajes de las obras literarias de donde proceden esas expresiones y lectura de los mismos.
	3	3.1.	-Establecer relaciones entre las obras que son fuente de ese léxico.
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Introducción al origen del léxico español. Act. 2: Repartir en pequeños grupos las expresiones de distinto origen. Act. 3: Conocimiento de su sentido e interpretación. Act. 4: Creación de situaciones comunicativas variadas donde sea apropiado usarlas. Act. 5: Comentario crítico sobre el enriquecimiento o empobrecimiento de la expresión con el empleo asiduo de estas expresiones. ¿Y cuando son ideas tópicas las que se repiten?		
Metodología	Investigación grupal y aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Act. 1: Grupo clase. / Act. 2, 3 y 4: Pequeños grupos. Act. 5: Individual.		
Recursos	Libros de texto, libros de lectura, la Biblia, proyector, móviles.		
Espacios	Aula del grupo, Biblioteca.		

Actividades.	1.El profesor realiza una explicación introductoria sobre el léxico del castellano (léxico heredado e incorporado con posterioridad). 2.En pequeños grupos se reparte todo el léxico de origen literario y expresiones proverbiales que tienen su origen en la cultura clásica y en la Biblia. 3.Los alumnos trabajan cooperativamente y clasifican las expresiones en función de su origen, y se analiza su significado y posibles connotaciones. 4.Por parejas crean situaciones comunicativas para emplear tales expresiones o términos del léxico. 5.De forma individual, cada alumno hace un texto argumentativo donde apoye o no el empleo de estas expresiones por ser un uso tópico. 6.Debate oral sobre la importancia de que los hablantes conozcan un marco de referencias culturales comunes en el que apoyarse para mejorar la comprensión de su lengua y para facilitar la expresión de su pensamiento. 7.Reflexión final sobre la necesidad de evitar expresiones ofensivas: “parecer un gitano”, “algo es una merienda de negros”, “ser un mariquita”, etc.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Coevaluación: Ellos mismos se corregirán la actividad 3 y 4. Autoevaluación: Pequeña reflexión final. Heteroevaluación: Por parte de los profesores.
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.



ETAPA:

Bachillerato

CURSO:

2º curso

Curso: 20**25**-20**26**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Materia común

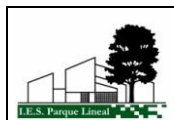
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Departamento: Lengua castellana y Literatura

Índice de la programación didáctica.

Apartado	Título del apartado	Página
1	CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1.	Marco normativo	4
1.2.	Contextualización	5
2	OBJETIVOS DE ETAPA	5
3	COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	7
3.1.	Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave	16
4	SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
4.1.	Saberes básicos	18
4.2.	Competencias específicas	22
4.3.	Criterios de evaluación	30
4.4.	Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos	34
4.5.	Secuenciación y temporalización	52
5	METODOLOGÍA.	55
5.1.	Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	57
5.2.	Situaciones de aprendizaje	57
5.3.	Materiales, recursos didácticos y herramientas digitales	58
5.4	Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	58

6	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	59
7	EVALUACIÓN	60
7.1.	Criterios de evaluación	60
7.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación	60
7.3.	Fases de evaluación	61
7.4	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	62
7.5	Recuperación del proceso de aprendizaje	65
7.6.	Evaluación ordinaria	65
7.7.	Evaluación extraordinaria	66
7.8	Grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave	67
7.9	Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	68
8	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO	69
9	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	69
10	PLAN DE LECTURA	70
11	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	72



1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro del profesorado.

Los apartados de esta programación se ajustan a la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

1.1.MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04/05/2006).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/07/2022).

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17-11-2021).

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14/02/2022).

Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022).

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios (DOCM 22/09/2022).

Orden 108/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2.CONTEXTUALIZACIÓN

El Proyecto Educativo integra los principios de no discriminación y de inclusión educativa en sus valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Constitución Española y en su desarrollo legal.

Nuestra señas de identidad son: calidad, rigor, cercanía, buen clima de convivencia, plurilingüismo e interculturalidad, apertura al entorno, el Coro del IES “Parque Lineal”, actividades complementarias y extracurriculares de calidad, conciencia ambiental y una buena Formación Profesional.

En el IES “Parque Lineal” también respondemos a la diversidad. Nuestro objetivo es promover el éxito escolar de todo nuestro alumnado. Para ello proporcionamos una educación de calidad, fomentamos el espíritu competencial y la transformación digital, completamos la formación integral de nuestro alumnado en el respeto a la diversidad y fomentamos el diálogo y la mediación.

El centro participa en proyectos de innovación como el Proyecto “Formación en competencias STEAM”, “Aula del Futuro”, Agenda 21 Escolar H2030, etc.

Cuenta con un plan digital de centro y este curso va a elaborar el plan de lectura de centro y a actualizar el plan de igualdad y convivencia.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

*Definición: los **objetivos** son logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.*

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

(Cf. Decreto 83/2022, de 12 de julio, p. 24950).

3.-COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

*Definición: Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

Las competencias clave del Bachillerato son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles

lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se

ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también Responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

4.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

*Definición: Los **saberes básicos** se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.*

. Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.

El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños.

El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Los cuatro bloques serán impartidos y por tanto, secuenciados en los dos cursos de Bachillerato.

Para los saberes básicos de Lengua Castellana y Literatura remitimos al Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4.1. SABERES BÁSICOS

La secuenciación de los saberes básicos de Lengua Castellana y Literatura 1º Bach se ha realizado teniendo en cuenta también las competencias específicas y los criterios de evaluación.

A.- BLOQUE 1: LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos

B.- BLOQUE 2.- COMUNICACIÓN

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto. – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos.

– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

– Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

– Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C.- BLOQUE 3.- EDUCACIÓN LITERARIA

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- – Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- – Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- – Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas

BLOQUE 4.- D. REFLEXIÓN DE LA LENGUA

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

– Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

*Definición: Las **competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.*

Las competencias específicas de **Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato** marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística, prestando especial atención a las variedades de nuestra región. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y, por último, la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación,

los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos

Las **competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura** son:

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. El contacto entre lenguas produce diferentes fenómenos, curiosos muchos de ellos, que no son más que un reflejo de la natural interacción humana. Lejos de denominarlos “interferencias” deberíamos centrarnos en la riqueza que todo intercambio lingüístico genera. La finalidad última de esta comprensión es promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más

relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas

atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este sentido, serán fundamentales actividades que impliquen el desarrollo de textos argumentativos, a partir de prácticas como, por ejemplo, las del debate, mostrando un dominio cada vez mayor de los recursos que ofrece la lengua.

Por último, es importante destacar cómo las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo

de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

El alumnado de Bachillerato, hoy más que nunca, está acostumbrado a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación: redes sociales, foros, blogs y otros, que ofrecen textos de carácter escrito en los que debería ser capaz de discernir la información de aquello que no lo es, además de aplicar estrategias de lectura que impliquen madurez y conocimiento de los recursos lingüísticos ofrecidos por nuestra lengua.

5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, además de evidenciar una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados –incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes– y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la

intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos –que han de incorporar la obra de mujeres escritoras- irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales, para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio

comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional,

la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia (Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha).

Los **criterios de evaluación** son los referentes para la evaluación de la materia, pero también para la evaluación y comprobación conjunta, a través de ellos, del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística

Competencia específica 2.

2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5.

5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura

7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispanica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

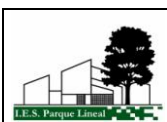
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

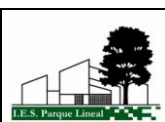


4.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos.

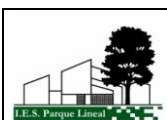
Tabla general

Referente: Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la	10%	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1	2% 2% 1% 1% 2% 1% 1%	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	C	5%	- Las lenguas de España y los dialectos del español (Bloque A) - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. (Bloque A). -



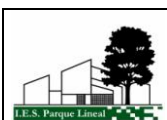
reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.		1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística	B/C	5%	- Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística. (Bloque A) - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. (Bloque A) - Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española (Bloque A) - Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. (Bloque A)



Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	10%	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3.	2% 2% 2% 1% 1% 1% 1%	2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	C	7%	B. Comunicación 2. Géneros discursivos • Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. • Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. 3. Procesos - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

			2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	B/C	3,%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Bloque B.1) -

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros	5%	CCL1 1% CCL3 1% CCL5 0,5% CP2 0,5% STEM1 0,5% CD2 0,5% CD3 0,5% CC2 0,5%		3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	A	2,5%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Géneros discursivos - Propiedades textuales: coherencia,



discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.						cohesión y adecuación. · – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
			3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	A	2,5 %	- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. (Bloque B.3) - Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.(B.3) - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y

						lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del	15%	CCL2 5% CCL3 2,5% CCL5 2,5% CP2 1% STEM4 1% CD1 1% CPSAA4 1% CC3 1%		4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	C	10%	B. Comunicación 1. <i>Contexto</i> 2. <i>Géneros discursivos</i> • Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. • Géneros discursivos <i>propios del ámbito social</i>. Las redes sociales y medios de comunicación. B.2 • – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos B.2 3. <i>Procesos</i> - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

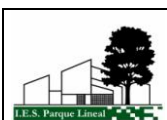
emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.				Valoración de la forma y el contenido del texto. B.3
	4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	A/C	5%	Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta	15%	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2	5% 2% 2% 2% 1% 1% 1% 1%	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	C	10%	B. Comunicación 1. Contexto Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

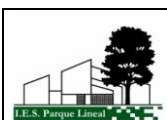
de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.						2. <i>Géneros discursivos</i> • Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. • Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. 3. <i>Procesos</i> • Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. B.3.
						4. <i>Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</i> • Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. • Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. • Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. • Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de

						diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descripciones del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos	5%	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4	0,5% 1% 1% 0,5% 0,5% 0,5%	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	B	3%	- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. (Bloque B.3) -

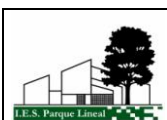


de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.		CC2 CE3	0,5% 0,5%	6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	A	2%	Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. (Bloque.B3)

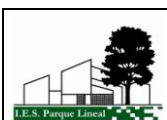


Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1.1 CCEC2 CCEC3.1. CCEC3.2	3% 2% 1% 1% 1% 1% 1%	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura	B/C	5%	C. Educación literaria – Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. (Bloque C.1) - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. (Bloque C.1)

					- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos y subgéneros, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. (Bloque C.1)
		7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	A	5%	- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. (Bloque C.1) - Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos formales e intertextuales. (Bloque C.1)

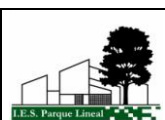


Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	10%	CCL1	2%	8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	C	7.5%	- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2)
		CCL4	2%				- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2)
		CC1	1%				- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
		CCEC1	1%				
		CCEC2	1%				
		CCEC3.1	1%				
		CCEC3.2	1%				
		CCEC4.2	1%				
				8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje,	B/C	2,5%	- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2)
							- Lectura expresiva,

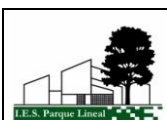


			recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	B/C	dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.(Bloque C2). - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.(Bloque C2) - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1 . -

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	15%	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5	5% 2% 1% 5% 1% 1%	9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	A/C	2,5%	- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. (Bloque D) . - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. (Bloque D).
				9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	C	2.5%	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Bloque.B1). - Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. (Bloque B.4). - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de

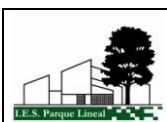


						comunicación. (Bloque B.4) .
			9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	C	10%	- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. (Bloque D). - Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. (Bloque D). - Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica -sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. (Bloque D). - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. - Uso autónomo de



						diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. (Bloque D).

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	INST EVAL	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y	5%	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3.1 CC1 CC2 CC3.	1% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 1% 0,5% 0,5%	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	C	3%	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3). - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. -



democrático del lenguaje.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social

A

2%

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. (Bloque B.3)

Observación: Para el detalle de los instrumentos de evaluación véase el apartado 7.2.

4.5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Proponemos la siguiente secuenciación y temporalización de los saberes básicos:

La secuenciación por trimestres será la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN.

LENGUA

- Las palabras: origen, formación y significado. 1.1. Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad. 1.2. Procedimientos de formación de palabras en castellano. 1.3. Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación. 1.4. Relaciones semánticas entre palabras.
- Repaso de sintaxis: funciones sintácticas y oración compuesta.
- Comprensión de textos: idea principal o tema, resumen...
- El texto y sus propiedades. Reconocimiento de elementos de cohesión.
- Análisis de textos científicos.

LITERATURA-

- Tema 1: El Realismo literario. Características, autores y obras más significativas.
- Tema 2: El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España.
 - 2.1. El Modernismo: definición y características.
 - 2.2. La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío y el Modernismo en Valle Inclán.
- Tema 3: Generación del 98. Características. Principales autores y obras.
 - 3.1. La Generación del 98: definición y características.
 - 3.2. La prosa (narrativa y ensayística): Pío Baroja, Azorín y Miguel de Unamuno.
- Tema 4: Novecentismo o Generación del 14. Características de la novela y el ensayo.
 - 4.1. El Novecentismo o Generación del 14: definición y características.
 - 4.2. La novela y el ensayo novecentistas. Características y autores más representativos.
- Tema 5: Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez. 4.1. Antonio Machado. 4.2. Juan Ramón Jiménez.
 - Comentario Literario y análisis de los textos de M. de Unamuno y Juan Ramón Jiménez

SEGUNDA EVALUACIÓN

LENGUA

. Tema 2. Variedades geográficas del español.

2.1. Variedades geográficas del español septentrional.

2.2. Variedades geográficas del español meridional.

2.3. El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida... El sefardí.

2.4. El español de América.

- Análisis de la oración compuesta.

- Comprensión de textos: idea principal o tema, resumen, comentario crítico...

- Análisis de textos humanísticos.

LITERATURA

- Tema 5: Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez. 4.1. Antonio Machado. 4.2. Juan Ramón Jiménez.

- Comentario Literario y análisis de los textos de Antonio Machado.

- Tema 6. Las vanguardias: tendencias y características.

6.1. Las vanguardias: definición y rasgos comunes.

6.2. Los movimientos de vanguardia: Expresionismo, Futurismo, Cubismo, Dadaísmo, Surrealismo. 5.3. Las vanguardias en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.

- Tema. 7. La Generación del 27: características. Autores y obras principales.

7.1. La Generación del 27: definición, características generales y evolución.

7.2. La tendencia a la deshumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía pura, vanguardista, neopopular, clasicista... Autores y obras más destacados.

7.3. La tendencia a la rehumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía surrealista, neorromántica, social... Y etapa de posguerra. Autores y obras más destacados.

- Tema 8. El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

- 8.1. El teatro comercial: comedia burguesa, teatro cómico y teatro poético.

8.2. El teatro renovador: tendencias. Federico García Lorca.

8.3. La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.

- Comentario Literario y análisis de textos de Antonio Machado, poesía de Lorca y teatro de Lorca y Valle-Inclán.

TERCERA EVALUACIÓN

LENGUA

Tema 3. Variedades socioculturales y situacionales del español.

3.1. Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos.

3.2. Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos.

3.3. El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática.

3.4. El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

- Comprensión de textos: idea principal o tema, resumen, comentario crítico...
- Sintaxis de la oración compuesta.
- Comentario Lingüístico: Análisis de textos periodísticos y repaso de todos los tipos

LITERATURA

- Tema 9. La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

9.1. La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo José Cela...).

9.2. La novela de los años cincuenta: novela del realismo social (Camilo José Cela, Rafael Sánchez Ferlosio...).

9.3. La novela de los sesenta y principios de los setenta (Luis Martín-Santos, Miguel Delibes...).

- Tema 10. El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

10.1. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura).

10.2. El realismo social de los años cincuenta: Antonio Buero Vallejo y Alfonso Sastre.

10.3. El teatro desde los años sesenta hasta 1975: teatro comercial, teatro social, teatro experimental (Fernando Arrabal y Francisco Nieva...).

-Tema 11. La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

11.1. La poesía durante la Guerra Civil (Miguel Hernández). La poesía en los años cuarenta: poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso).

11.2. La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.

11.3. La poesía en los sesenta y primeros setenta: la Generación del 50 (José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma...) y los Novísimos o Generación del 68.

Tema 12. La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.

12.1. La narrativa desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

12.2. La poesía desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

12.3. El teatro desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

- Comentario Literario y análisis de textos de CJ Cela, Tiempo de silencio de Luis Martín Santos y teatro de Buero Vallejo.

Nota: Esta división es solo una propuesta que puede ser modificada según las orientaciones de la Universidad para la PAU.

5. METODOLOGÍA.

*La **metodología** debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.*

La **metodología** debe concretar tareas (situaciones de aprendizaje), estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con diferentes modelos de agrupamientos y espacios, diseño de tareas que tengan en cuenta la participación del alumno (trabajos de investigación, presentación de temas por el alumno, búsqueda de información, trabajo por proyectos, etc.), y los materiales y recursos didácticos a utilizar, incluyendo los recursos digitales.

En Bachillerato el profesor se convierte en eje fundamental, pues debe ser capaz de crear un ambiente en el aula que invite a investigar, a aprender, a realizar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes. El papel del profesor es ser guía o acompañante del alumnado, dejando de ser el protagonista del aprendizaje, para pasar a ser mediador entre el alumnado y el aprendizaje.

Afrontar una educación por competencias supone partir del principio de que el aprendizaje significativo se obtiene propiciando situaciones relacionadas con la propia realidad del alumnado desde donde afrontar un trabajo con contenidos propios de la materia (conocimientos, destrezas y actitudes). En este contexto, el docente asume funciones de guía o acompañante y no solo de mero aportador de contenidos. Su función debe ser la de gestionar, dinamizar y pautar las tareas y dirigir un proceso de aprendizaje en el que el protagonismo se desplace hacia el alumno. El docente debe propiciar una interacción creativa y respetuosa entre el alumnado y facilitar estrategias de aprendizaje que favorezcan su progresiva autonomía.

Por su parte, se espera de los alumnos un papel activo y participativo con actitud positiva y crítica hacia el conocimiento y correcto uso del lenguaje y el desarrollo de principios que le permitan la autocrítica de las propias producciones como vía a una paulatina mejora de las mismas. Los recursos didácticos en la materia Lengua Castellana y Literatura abarcan un espectro muy amplio dado que son de utilidad producciones tanto orales como escritas, formales e informales,

literarias o no literarias y digitales o no. Por ello, sería recomendable hacer uso de recursos de diferente naturaleza: recursos propios de la materia (manuales, gramáticas, diccionarios, libros de estilo...), de conocimiento general (bibliotecas, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias...) y recursos digitales de consulta o de creación propia (blogs, páginas web o redes sociales). La idea esencial es favorecer el acceso a múltiples y variadas fuentes de información desde las que construir conocimiento.

Un importante factor es la organización del espacio educativo. Una enseñanza activa tiene que tener en cuenta una visión flexible del aula que permita la interacción del alumnado entre sí y con el docente. Debe contribuir a crear un clima a la vez de proximidad y respeto, con diferentes formas organizativas dependiendo de las actividades y que facilite un aprendizaje más autónomo que dirigido.

Dependiendo de las características del alumnado y de los espacios y tiempos disponibles, se aconseja combinar tareas individuales y de grupo para potenciar el aprendizaje cooperativo.

5.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La estructura que presenta el libro de Lengua y Literatura de Bachillerato, con planteamientos introductorios para cada unidad, presentación de los contenidos en apartados y subapartados diferenciados, actividades directas y focalizadas, actividades interdependientes..., favorece la elección del docente de las estrategias adecuadas en cada caso para que el alumnado sea competente en comunicación lingüística.

Entre las estrategias didácticas patentes en el libro o sugeridas en las presentaciones de las unidades o en los recursos de la web se encuentran la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos, las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades de diversos tipos que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

Entre las estrategias didácticas se encuentran la lectura; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes, el análisis, la comparación y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades diversas en cuanto a los planteamientos y a los objetivos, con diferentes niveles de complejidad; son, fundamentalmente, actividades de identificación, de análisis, de síntesis, de reflexión, de investigación, de contextualización y de escritura.

Así podemos distinguir distintos tipos de actividades en orden a sus características y aparición a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Iniciales o de motivación: utilizadas para introducir la unidad correspondiente, para evaluar los conocimientos previos y estimular el interés del alumnado.
- Desarrollo, identificación o reconocimiento: sirven para construir y consolidar los aprendizajes y se proponen a lo largo de la unidad a partir de los objetivos diseñados para la misma.
- De refuerzo o ampliación: atienden a los principios de diversidad del alumnado. Las actividades de refuerzo trabajan los conocimientos básicos de la unidad, y las de ampliación profundizan y amplían los conocimientos adquiridos.
- De conclusión o evaluación: constituyen el epílogo de la evaluación sumativa.

5.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Definición: Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

5.3. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES

No hemos podido ver hasta la fecha ningún libro de texto adaptado al Decreto de Currículo por lo que se utilizarán materiales proporcionados por la profesora..

Naturalmente, dentro de este bloque de materiales, los libros de lectura, literarios o no, ocuparán un lugar preferente, del mismo modo que diccionarios y enciclopedias.

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de “Seguimiento educativo”.

También disponemos del aula virtual y de aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.

5.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Organización de los tiempos: disponemos de 4 horas semanales. Se deberá adaptar trimestralmente al ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

Dadas las características del centro, el espacio de aprendizaje más utilizado será el aula-grupo asignada.. Casi todas ellas tienen proyector y ordenador para fomentar la competencia digital. En caso necesario también contamos con los teléfonos móviles de los alumnos para resolver cuestionarios y buscar información bajo la supervisión del profesor. Si el aula Althia está libre alguna hora de clase de Lengua, también se intentará llevar a los alumnos a hacer alguna actividad.

Agrupamientos: Predominará el trabajo individualizado.

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA .

El artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dice: “se entiende como **inclusión educativa** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Con el asesoramiento del departamento de Orientación adoptaremos las siguientes medidas:

1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula. Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

A nivel de aula se podrán aplicar, entre otras, las siguientes medidas de inclusión educativa: Estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o la tutoría entre iguales, entre otras.

Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise. El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula

ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase. Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

2. Medidas individualizadas de inclusión educativa:

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Entre las medidas descritas en el artículo 8.4 del citado Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se aplicará la siguiente: “Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal”.

Se realizará el correspondiente plan de trabajo con la participación de todo el equipo docente y se evaluará cada trimestre.

7.- EVALUACIÓN.

La Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 30/09/2022) define la evaluación en su artículo 2 de la siguiente manera:

“La evaluación en Bachillerato estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Bachillerato.

A estos efectos, los **criterios de evaluación** deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

En el artículo 3 expresa la finalidad de la evaluación:

“La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los profesionales implicados evaluarán también su propia práctica educativa”.

Y, en el artículo 4, expresa el carácter de la evaluación:

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada** según las distintas materias. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje”.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 22.4. del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio).

Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna han logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes (art. 22.2. del Decreto 83/2022, de 12 de julio).

De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación (art. 22.5. del Decreto 83/2022, de 12 de julio).

La evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales se hará siguiendo lo prescrito en el art. 9 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Ver apartado 4.3. de la presente programación.

7.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los **procedimientos de evaluación continua** serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia (art. 5.2 de la ya citada Orden 187/2022 de 27 de septiembre).

Entendemos por “procedimientos de evaluación” los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias específicas, es decir, sobre el logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

Los **instrumentos utilizados en la evaluación** serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art. 5.4 de la Orden 187/2022).

Los instrumentos de evaluación son las herramientas de evaluación pedagógica con las que determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos, destrezas y actitudes demostrados por el alumnado, tomando como referentes los criterios de evaluación. Responden a la pregunta: ¿con qué evaluar?

La materia Lengua Castellana y Literatura busca desarrollar, las diferentes competencias, así la competencia en comunicación lingüística germina mediante el trabajo de diversos planteamientos textuales y modos lingüísticos (leer, escribir, hablar, escuchar). Esta pluralidad de textos requiere una evaluación variada en cuanto a técnicas, diseño y análisis de resultados. La valoración implica que se tengan en cuenta no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando métodos de observación y de análisis variados y constantes; la evaluación procesual o análisis del desempeño es, entre ellas, la más relevante en el proceso de aprendizaje puesto que proporciona a los profesores y al alumnado la posibilidad de solventar dificultades y afianzar destrezas.

. Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA DEL PROFESORADO recogen el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa (diario de clase, registro anecdótico, observación ...)

B. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO: Análisis y corrección de producciones (cuaderno y actividades, lecturas, trabajos, exposiciones orales, situaciones de aprendizaje...). Se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Se valorará el cumplimiento de:

- Expresión escrita adecuada
- Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido
- Presentación y puntualidad

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE RENDIMIENTO: Las pruebas escritas u orales, cuestionarios online, prácticas de comentarios literarios.

7.3. FASES DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para

concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa (art.5.1 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de evaluación en Bachillerato).

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, que se registrarán como primera, segunda, ordinaria y extraordinaria. Se celebrarán en las fechas que, a propuesta de la CCP, apruebe el Claustro de Profesores, sin perjuicio de lo que determine la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

7.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Lo que calificamos son los aprendizajes que evidencian esos instrumentos de evaluación, instrumentos diseñados para poder observar el nivel de adquisición o de logro en el alumnado, tanto en lo que respecta a los criterios de evaluación como a las competencias vinculadas a estos.

Un mismo instrumento puede aportar información sobre varios criterios de evaluación, así como sobre una o varias competencias vinculadas, por lo que debemos saber previamente qué aprendizajes o competencias nos permite calificar y qué calificación aporta a cada uno de estos aspectos, que podrá ser la misma o no.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1) Competencia específica 1 (10%)

Criterio 1.1. 5%. I.E: Prueba específica de rendimiento (C)

Criterio 1.2. 5% I.E: Actividades/redacciones Técnicas de análisis de desempeño (B) o I.E: Prueba específica de rendimiento (C)

2) Competencia específica 2 (10%)

Criterio 2.1.- 7%. I.E. I.E: Prueba específica de rendimiento (C)

Criterio 2.2. 3% I.E. Prueba específica de rendimiento o técnicas de análisis de desempeño. (B o C).

3) Competencia específica 3 (5%)

Criterio 3.1. 2,5 % I.E. Técnicas de observación (A)

Criterio 3.2. 2,5% I.E. Técnicas de observación (A)

4) Competencia 4 (15%)

Criterio 4.1 10% I.E: Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 4.2. 5% I.E. Técnicas de observación (A) o Técnicas de rendimiento académico C

5) Competencia específica 5 (15%)

Criterio 5.1. 10% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 5.2. 5% I.E. Técnicas de observación (A)

6) Competencia específica 6 (5%)

Criterio 6.1. 3% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B)

Criterio 6.2. 2% I.E. Técnicas de observación (A)

7) Competencia específica 7 (10%)

Criterio 7.1. 5% I.E: Técnicas de análisis de desempeño (B) o Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 7.2. 5% I.E. Técnicas de observación (A)

8) Competencia específica 8 (10%)

Criterio 3.1. 7,5 % I.E: Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 3.2. 2,5% I.E. I.E: Técnicas de rendimiento académico C o Técnicas de análisis de desempeño (B)

9) Competencia específica 9 (15%)

Criterio 3.1. 2,5 % I.E. Técnicas de observación (A) o Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 3.2. 2,5% I.E. Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 3.3. 10% I.E: Técnicas de rendimiento académico C

10) Competencia específica 10 (5%)

Criterio 10.1 3% I.E. Técnicas de rendimiento académico C

Criterio 10.2 2% I.E. Técnicas de observación (A)

Observaciones

En el caso de que haya más de un instrumento de calificación para el mismo criterio de evaluación, el profesor podrá utilizar solo uno de ellos o los dos según vea más adecuado al nivel de sus alumnos.

La suma de las calificaciones de todos los productos evaluados trimestralmente mediante técnicas de rendimiento, de análisis del desempeño y de observación supondrá el 100% de la calificación trimestral.

Para aprobar se deberá obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresiva (criterios de evaluación 1, 1., 1.2, 3.2, 4.2).

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación.

El empleo de procedimientos fraudulentos a la hora de realizar un examen (copiar, pasar o recibir información por cualquier medio, tener apuntes o chuletas en cualquier soporte, etc.) llevará aparejada la anulación completa del examen y, por tanto, la calificación de cero en el mismo.

Las calificaciones que se darán en la evaluación ordinaria y extraordinaria serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si el primer decimal está comprendido entre 5 y 9.

En resumen, **la calificación trimestral** de los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación, así como de las competencias específicas vinculadas a estos criterios se hará de la siguiente manera:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%

- Para aprobar el alumno o alumna deben obtener el 50% de la calificación, como mínimo.

7.5. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el profesorado establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas.

Para la recuperación de dichas evaluaciones parciales el alumno deberá seguir las orientaciones del profesor en el correspondiente plan de recuperación. Se basará en los aprendizajes descritos en el criterio o en los criterios de evaluación no superados, así como de las competencias vinculadas a estos criterios.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, si se trabajan determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se le dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.

El alumno recuperará la evaluación parcial si supera los criterios de evaluación no adquiridos en ese trimestre. En este proceso la evaluación tiene carácter sumativo.

Los resultados de las recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión educativa y, por tanto, notificados a las familias.

7.6. EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación ordinaria y, en su caso, la extraordinaria, aporta datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar.

La evaluación ordinaria tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de la materia.

En la evaluación ordinaria el profesorado tendrá en consideración todas las evidencias que haya obtenido de cada alumno o alumna, con respecto a cada criterio de evaluación, a lo largo de todo el curso, y tomará las decisiones correspondientes.

Las evidencias se valorarán del siguiente modo:

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%

Para aprobar la materia el alumnado deberá obtener al menos un 5 en la calificación final.

7.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

La prueba extraordinaria forma parte del proceso de evaluación continua. Al alumnado que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria, se le enviará por EducamosCLM el correspondiente plan de recuperación elaborado al concluir la evaluación ordinaria.

Este plan de recuperación tendrá en cuenta las competencias específicas y criterios de evaluación no adquiridos durante el proceso de evaluación continua.

La prueba extraordinaria deberá estar en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso.

La calificación de la prueba extraordinaria será la suma de la calificación de los

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 1: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 2: 10%

- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 3: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 4: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 5: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 6: 5%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 7: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 8: 10%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 9: 15%
- Criterios de evaluación vinculados a la competencia específica 10: 5%

Para aprobar el alumno o alumna deben obtener, al menos, el 50% de la calificación total.

7.8. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica (cf. apartado 4.5 de esta Programación).

El profesorado podrá utilizar la hoja de cálculo elaborada por el Inspector de Educación de Albacete D. Fausto Díaz de Prado o cualquier otro instrumento.

El nivel competencial será el siguiente:

RÚBRICA DEL NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

La rúbrica se podrá modificar una vez que sepamos cómo hay que introducir las calificaciones en Delphos.

7.9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El resultado de la evaluación de este proceso aportará información relevante para plantear la revisión y modificación, si fuese necesario, de las programaciones didácticas y los planes de refuerzo.

8.- MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y CON LAS FAMILIAS.

El medio preferente de información y comunicación con alumnado y familias será el módulo de “Seguimiento educativo” de la plataforma EDUCAMOSCLM.

La información y la comunicación se harán enviando el correspondiente mensaje por el módulo de “Comunicación”, de manera que quede registrado. Además, se puede comprobar su lectura.

También se utilizará para informar a las familias trimestralmente, tanto de la calificación de la evaluación (que aparece en el Informe de evaluación) como, en su caso, de los resultados de la recuperación de una evaluación pendiente, así como para enviar los planes de recuperación y, en su caso, otros informes.

En casos urgentes se utilizará el teléfono del centro.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación se harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, de la forma que decida el centro. No obstante, al alumnado se le informará en clase.

También se informará verbalmente al alumnado en clase de las cuestiones precisas para su proceso de enseñanza-aprendizaje y, del mismo modo, el profesor se entrevistará con las familias cuando proceda.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

1.-Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, Abycine, cuentacuentos, conferencias y otras actividades (Todo el curso).

2.-Visita al parque temático Puy du Fou en el tercer trimestre para los alumnos de 1º ESO. Podrán ver varios espectáculos relacionados con distintas épocas históricas y literarias de España.

3.-Viaje a Almagro con 3º ESO y 1º Bachillerato para asistir a una representación teatral en segundo o tercer trimestre.

4.-Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Concurso de marcapáginas y celebración del Día del Libro con Exposiciones.

5.-Visita a la Biblioteca Pública (primer trimestre). 1º ESO.

6.-Actividades propuestas por la UPA (todo el curso).

7.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros (todo el curso).

8.-Visita a la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión en el Paseo de la Libertad (Puesta para el Día del Libro).

9. Viaje a Madrid para visitar la Biblioteca Nacional y el Barrio de las Letras.

10. PLAN DE LECTURA.

. El Plan de Lectura de Centro ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo.

Todos los docentes, de todas las etapas educativas, lo son de lectura y su participación e implicación asegura la integración del currículo en el plan de lectura y la incorporación de cualquier saber básico sea cual sea el área o la materia. Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer.

La lectura se trabaja en todas las competencias específicas de **Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal** en todos los criterios básicos. Así, citamos a modo de muestra, por ejemplo, algunos saberes básicos que servirán de referente para seleccionar las lecturas son:

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. (Bloque C.1)

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. (Bloque C.1)
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. (Bloque C.1)
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. (Bloque C.1)
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. (Bloque C.1).
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2)
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2)
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2)
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1).

Se realizará, al menos, una actividad relacionada con cada bloque de contenidos del PLC y se realizarán también situaciones de aprendizaje relacionadas con la comprensión lectora.

En todos los cursos hay lecturas obligatorias y lecturas voluntarias recomendadas por los profesores; hay lecturas de fragmentos literarios y no literarios; grupales e individuales; clásicos y actuales... La lectura es clave en nuestra materia.

Además, nuestra materia contribuirá al PLC según el calendario de actuaciones establecido por la responsable del mismo.

11.-SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

LENGUA PRIMER TRIMESTRE

Título	DETECTIVES DE LA LENGUA		
Justificación y contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado refuerce la ortografía y la expresión escrita. Se llevará a cabo en el primer trimestre puesto que es necesario repasar todos los cursos. Se trabajan saberes básicos de la mayoría de los criterios de evaluación de las competencias de Lengua castellana. Las sesiones previstas se pueden repartir entre las materias que curse el alumnado para el que se ha preparado esta situación de aprendizaje.		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura, Literatura Universal.		
Objetivos	1.- Detectar errores en los textos escritos. 2.- Exponer la forma correcta y argumentar por qué 3.- Tomar conciencia del mal uso de la Lengua para mejorar la producción propia.		
Temporalización	Número de sesiones: 4		
Primer trimestre			
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	2	2.1, 3.1.	Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. (Bloque B.2)
	4	4.1	Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).

	5	5.2.	- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque.B4) - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. (Bloque.B4)
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Cuestionario de las normas ortográficas y de los signos de puntuación. Actividad 2: Resolución de actividades de ortografía/redacción. Actividad 3: Resolución de problemas (anuncios, periódicos...) que conlleven errores. Actividad 4: reflexión sobre la actividad con el objetivo de mejorar su expresión escrita.		
Metodología	Modelos de enseñanza: investigadora grupal y directiva. Aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividades 1 y 2 individualizadas y por parejas Actividad 3: pequeño grupo		
Recursos	Cuestionarios. Diccionarios, Móviles		
Espacios	Aula del grupo.		
Actividades	1. De forma individual cada alumno contestará a un cuestionario entregado por la profesora. 2. De forma individual cada alumno resolverá las distintas actividades proporcionadas por la profesora y serán explicarán por ellos mismos de modo grupal. 3. Se dividirá el grupo en pequeños grupos para que delecten problemas ortográficos en textos reales.		
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Ellos mismos se corregirán las actividades del grupo 2 (coevaluación) en su producción.		

	Autoevaluación; pequeña reflexión final para introducir mejoras. Heteroevaluación por parte de los profesores.
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

LITERATURA.-PRIMER TRIMESTRE

Título	CHARLANDO CON EL CONDE LUCANOR		
Justificación y contextualización	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado refuerce la literatura medieval. Se llevará a cabo en el primer trimestre que es donde se trabaja este saber. Las sesiones previstas se pueden repartir entre las materias que curse el alumnado para el que se ha preparado esta situación de aprendizaje.		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura, Latín. Literatura Universal.		
Objetivos	1.- Conocer las características de la Edad Media. 2.- Leer textos de dicha época. 3.- Aplicar a la actualidad las moralejas 4.- Detectar lenguaje estereotipado o sexista.		
Temporalización: Primer trimestre	Número de sesiones: 4		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	3	3.1., 3.3	Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales (Bloque B 3).

	4	4.1.	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).
	5	5.1., 5.2.	- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. (Bloque B.3) - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. (Bloque B.4)
	8	8.1 8.2	- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Introducción a la Edad Media Actividad 2: Lectura en clase en voz alta de varios <i>exiemplos</i> del libro Actividad 3: Lectura de varias moralejas y comentario Actividad 4: Resolución de problemas de moralejas Actividad 5: Trasladar la situación al s. XXI		
Metodología	Modelos de enseñanza: investigadora, grupal o directiva Aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividad 2 individual dirigida al grupo		

	Actividad 3: grupo clase Actividad 4 y 5: individual Actividad 6: pequeños grupos
Recursos	Libro de lectura, libro de texto, cuaderno, proyector
Espacios	Aula clase
Actividades	1, El profesor hará una explicación introductoria a la Edad Media, Los alumnos tomarán nota para escribir un pequeño resumen. 2. Algunos alumnos leerán en voz alta cuentos del conde Lucanor seleccionados por la profesora, La clase irá siguiendo la lectura en silencio. 3. El alumno lee la moraleja y explicará lo que entiende. Los demás alumnos pueden participar dando su opinión , creando así un debate. 4.-Los alumnos leerán diferentes moralejas y tendrán que pensar diferentes hechos de la actualidad a los que poder aplicarlas. 5 Por parejas, deberán escribir un diálogo entre el conde Lucanor y Patronio contextualizado en el s XXI y extraer una moraleja.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación	Ellos mismos se corregirán las actividades de los grupos 3 y 4 (coevaluación) . Autoevaluación; pequeña reflexión final. Heteroevaluación por parte de los profesores. De la actividad 5,
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

SEGUNDO TRIMESTRE

LENGUA

Título	CONVIVIENDO CON LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES

Justificación contextualización	y	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado refuerce el conocimiento de las categorías gramaticales pues es algo que utilizamos todos los días. Se llevará a cabo en el segundo trimestre Se trabajan saberes básico de los criterios de evaluación de las competencias de Lengua castellana. Las sesiones previstas se pueden repartir ente las materias que curse el alumnado para el que se ha preparado esta situación de aprendizaje.		
Cursos. Áreas o Materias.		1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura,		
Objetivos		1.- Reconocer las diferentes categorías gramaticales. 2.- Profundizar en el conocimiento de estas categorías (formación del género, número, grado, irregularidades. 3.- Tomar conciencia de los propios errores para mejorar la producción propia.		
Temporalización Segundo trimestre		Número de sesiones: 6		
Fundamentación curricular		Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
		5	5.2.	- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. (Bloque B.4) - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque.B4)

	9	9.3	- Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. (Bloque D). - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. (Bloque D).
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Preguntas sobre las categorías gramaticales al grupo clase Actividad 2: Repaso por parte del profesor de las distintas categorías gramaticales a partir de lo que ya saben y que han demostrado en la actividad 1. Actividad 3: Resolución de ejercicios de categorías gramaticales de forma colectiva por parejas. Actividad 4: Resolución de forma individualizada de un cuestionario de lo visto en esa SA. Técnicas de rendimiento.		
Metodología	Modelos de enseñanza grupal y directiva. Aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividades 1 : grupo clase Actividad 3: pequeño grupo Actividad 4: individual.		
Recursos	Cuestionarios. Diccionarios, Móviles, Libro de texto.		
Espacios	Aula del grupo.		
Actividades	Actividad 1: Cuestionario general a la clase Actividad 3: distintas actividades sobre categorías gramaticales por parejas. Actividad 4: resolución de una prueba de forma individual.		
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Ellos mismos se corregirán las actividades del grupo 3 (coevaluación) en su producción. Autoevaluación; pequeña reflexión final para introducir mejoras. Heteroevaluación por parte de los profesores.		

Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

LITERATURA

Situación 1

Título	La Tradición Clásica en la literatura española.		
Justificación contextualización	y	Esta SA se llevará a cabo durante el segundo trimestre mediante un trabajo interdisciplinar. Se trabajarán saberes básicos vinculados a Lengua castellana, Latín y Literatura Universal. Las sesiones previstas se podrán repartir entre las materias que curse el alumnado para el que se ha programado esta situación de aprendizaje.	
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura. Latín. Griego. Literatura Universal. 2º Bachillerato. Latín. Griego. 4º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Latín		
Objetivos	1.- Contribuir a desarrollar el enfoque competencial de nuestras materias y a las actividades del Plan de Lectura de Centro. 2.- Conocer el concepto de tradición clásica en la literatura española. 3.- Tomar conciencia de la influencia de la lengua y literatura latinas en la creación poética castellana.		
Temporalización: Segundo trimestre.	Número de sesiones: 4 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	8	8.1 8.2	- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2) Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición

			literaria. (Bloque C.2) - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2) Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1) .
	10	10.1	- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: Lista de control. Actividad 2: LEC, ACT. Actividad 3: LEC, ACT.		
Metodología	.- Modelos de enseñanza: investigación grupal, investigación guiada, enseñanza directiva. .- Fundamentos metodológicos: enseñanza por tareas, aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividad 1: Gran grupo. Actividad 2: Trabajo individual. Gran grupo. Actividad 3: Gran grupo.		
Recursos	Biblioteca escolar, biblioteca municipal, internet, panel digital interactivo, pizarra, rotulador, dispositivos (teléfonos móviles), wifi.		
Espacios	Bibliotecas.		

	Aula del grupo.
Actividades.	Actividad 1: Introducción al concepto de “Tradición clásica”. Actividad 2: Lectura guiada y comentario de textos de poetas españoles y sus referentes latinos (Fray Luis de León y Horacio; Propertio y Quevedo, Fedro y Samaniego). Actividad 3: escuchar un podcast de <i>Locos por los clásicos</i> (RTVE). (Temporalización de las actividades: 4 sesiones). Actividad 5: Reflexión personal.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Se evaluará el proceso de EA mediante un registro de observaciones durante el desarrollo de esta situación de aprendizaje. Debate en gran grupo (1 sesión).
Observaciones	Esta situación de aprendizaje se puede poner en práctica en el tercer trimestre también.

Situación 2

Título	EN UN LUGAR DE LA MANCHA...
Justificación contextualización y	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado conozca, analice y valore una de las novelas más importantes de la literatura de todos los tiempos, <i>El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha</i>. Esta situación de aprendizaje se llevará a cabo durante el tercer trimestre. Las sesiones previstas se pueden repartir entre las materias que curse el alumnado para el que se ha preparado la misma.
Cursos. Áreas o Materias.	Lengua castellana Literatura Universal .1º Bachillerato
Objetivos	1.-Conocer la obra cumbre de Cervantes y contextualizarla en la época en la que fue escrita. 2.- Leer una selección de fragmentos de <i>El Quijote</i>. 3.-Analizar diversos aspectos de los dos personajes principales de dicha novela, don Quijote y Sancho Panza, incidiendo, sobre todo, en la utilización de la lengua por parte de ambos. 4. Reconocer la importancia que <i>El Quijote</i> ha tenido en la literatura de todos los tiempos.
Temporalización:	Número de sesiones. 5

Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	5	5.1. 5.2	- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. (Bloque.B4) - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque.B4)
	8	8.1.8.2. .8.3	- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2) - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2) - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Blo Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. (Bloque C.2) Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1) .que C.2)
	9	9.2.. 9.3.	- Componentes del hecho comunicativo: grado de

			formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (Bloque.B1). - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. (Bloque D). - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. (Bloque D).
Instrumentos de evaluación	Observación externa. Técnicas de rendimiento académico		
Metodología	Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, metodología expositiva.		
Agrupamientos	Individual Grupos de dos alumnos		
Recursos	Libro de texto, teléfono móvil, libro de lectura		
Espacios	Aula clase		

Actividades.	1.- El /la profesor/a explicará el contexto sociocultural en el que se publica por primera vez <i>El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha</i> de Miguel de Cervantes. 2.- Se leerán en voz alta diversos fragmentos escogidos de dicha novela, sobre todo aquellos en los que conversan don Quijote y Sancho. 3.- De manera individual el alumnado deberá recoger en su cuaderno aquellos términos que desconozca y deberá buscar su etimología y significado en el Diccionario de la lengua española de la RAE: https://dle.rae.es 4.- Se hará una puesta en común de los resultados de la actividad anterior y se incidirá en la diferente utilización de la lengua que realizan don Quijote y Sancho: arcaísmos (don Quijote), refranes, incorrecciones (Sancho Panza). 5. Se leerá en voz alta el final de la novela y el alumnado en grupos de dos escribirá un final alternativo del Quijote, en el que aparezca el diálogo entre los dos personajes, teniendo muy presente al realizar esta actividad, la forma de hablar de ambos. 6. Los grupos leerán y representarán el breve diálogo ante el resto de la clase.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	El alumnado se autoevaluará en todo el proceso de aprendizaje: su búsqueda en el Diccionario de la RAE de los términos cuyo significado desconocía, su reflexión sobre los distintos usos de la lengua y su participación en el diálogo dramatizado de la tarea final. Cada uno de los participantes de los grupos de trabajo evaluará al compañero/a sobre todo en lo que respecta a la implicación en dicha actividad (coevaluación). El/la profesor/a evaluará a todo el alumnado: su atención e interés por las explicaciones iniciales, la expresión oral, tanto en la lectura de los fragmentos como en la actividad final de creación literaria (heteroevaluación)
Observaciones	El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.

TERCER TRIMESTRE
LENGUA

Título	LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

Justificación contextualización	y	Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado reflexione sobre el papel dado a la mujer en los anuncios publicitarios y la evolución de este. Se llevará a cabo en el tercer trimestre . Se trabajan saberes de muchas competencias y cabe trabajarlo en cualquier materia,. Las sesiones previstas se pueden repartir entre las materias que curse el alumno para el que se ha preparado esta situación de aprendizaje		
Cursos. Áreas Materias.	o	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura, Literatura Universal. Educación Plástica,		
Objetivos		1.- Detectar estereotipos femeninos 2.- Fomentar la igualdad e identificar usos discriminatorios del lenguaje. 3.- Recordar la importancia del lenguaje no verbal 4.- Mejorar el uso de la lengua		
Temporalización		Tercer trimestre.- 5 sesiones		
Fundamentación curricular		Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
		4	4.1., 4.2.	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).
		6	6.1.	Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. (Bloque B.3) .
		10	10.1.	- Comprensión oral: sentido global del texto y

			relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3).
Instrumentos de evaluación	de	Actividad 1: Repaso de las nociones más importantes del lenguaje publicitario. El profesor de latín les hablará del papel de la mujer en época grecorromana. Actividad 2: Visionado de anuncios de diferentes épocas. Actividad 3: Debate/ reflexión sobre los anuncios vistos. Semejanzas y diferencias con la sociedad actual. Actividad 4: Elaboración de un anuncio en el que la protagonista sea una mujer y exposición de este ante los demás compañeros de clase. El profesor de latín puede indicarles que hagan un anuncio en la época grecorromana. Actividad 5: Reflexión final sobre la actividad.	
Metodología		Modelos de enseñanza: investigadora grupal y directiva. Aprendizaje cooperativo.	
Agrupamientos		Actividad 2 : individual Actividad 3: grupo clase Actividad 4: pequeños grupos Actividad 5; grupo clase	
Recursos		Libros, periódicos y revistas, proyector, móviles	
Espacios		Aula del grupo.	
Actividades		1. EL profesor repasa las nociones básicas y proyecta determinados anuncios seleccionados para la actividad. 2.- Debate en el grupo clase sobre el visionado, 3.-Se divide el grupo clase en pequeños grupos para que cada uno prepare su anuncio y lo exponga, 4.- Reflexión final del grupo clase y luego de manera individualizada.	
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	y	Ellos mismos se corregirán los anuncios con sus propuestas de mejora (coevaluación) en su producción. Autoevaluación; pequeña reflexión final. Heteroevaluación por parte de los profesores.	
Observaciones		El profesorado de las distintas materias podrá adaptar cualquier actividad a su materia y a las sesiones que estime oportuno.	

Situación 2

Título	Pervivencia de la mitología en la lengua actual		
Justificación contextualización	y	Esta SA se llevará a cabo mediante un trabajo interdisciplinar. Se trabajarán saberes básicos vinculados a varios criterios de evaluación. Pretendemos fomentar la comprensión lectora y que el alumnado compruebe la influencia de la mitología clásica en el léxico del castellano.	
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato.. Lengua castellana y Literatura. Latín. Griego 4º ESO. Lengua Castellana y Literatura. .Latín.		
Objetivos	1.- Contribuir a desarrollar el enfoque competencial de nuestras materias. 2.- Conocer palabras castellanas que proceden de mitos que tratan los temas fundamentales del ser humano: el mundo y las fuerzas de la naturaleza; el amor; el destino y el tiempo; la muerte y el sueño. 3.- Conocer y utilizar en el contexto adecuado frases actuales que hacen referencia a distintos mitos.		
Temporalización: Tercer trimestre.	Número de sesiones: 3 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	4	4.1.	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. (Bloque.B2) - Géneros discursivos propios del ámbito social. (Bloque.B2)
	6	6.2.	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
	8	8.1.	Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2)
	10	10.1	- Procedimientos de adquisición y

			formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. (Bloque D).
Instrumentos de evaluación	Actividad 1: B.- Técnicas de análisis de desempeño. Actividad 2: B.- Técnicas de análisis de desempeño. Actividad 4: A Técnicas de observación.		
Metodología	.- Modelos de enseñanza: investigación grupal, investigación guiada, enseñanza directiva. .- Fundamentos metodológicos: enseñanza por tareas, aprendizaje cooperativo.		
Agrupamientos	Actividad 1: Pequeños grupos. Actividad 2: Trabajo individual. Actividad 3: Trabajo grupal		
Recursos	Fotocopias. Ordenadores con acceso a internet o wifi. Diccionarios mitológicos y de la RAE- Pizarra. Rotulador. Panel digital interactivo. Prensa diaria.		
Espacios	Aula habitual del grupo. Aula con recursos TIC. Biblioteca.		
Actividades.	Tres sesiones (se puede completar con trabajo en casa). Actividad 1: Buscar en textos escolares, periodísticos, literarios, etc., palabras relacionadas con la mitología y explicar su relación etimológica y su significado. Actividad 2: redacción libre sugerida por una o varias de las frases procedentes de la mitología. Actividad 3: compartir las respuestas a las actividades en un coloquio final.		
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Se evaluará el proceso de EA, teniéndose en cuenta los aprendizajes alcanzados y las propuestas de mejora. Para ello se utilizará una lista de control y los registros de observaciones llevados a cabo por el profesorado durante el desarrollo de esta situación de aprendizaje. El alumnado compartirá las respuestas de sus actividades en un coloquio final en gran grupo .		
Observaciones	Ver anexo para trabajar de forma más acotada la SA		

Anexo.

- Palabras relacionadas con el Caos y el Cosmos: caótico, gas, gasóleo, gasolina, cosmopolita, cosméticos.
- Palabras relacionadas con la Tierra (Gea) y sus hijos: geografía, geología, geometría, geofísica, geocéntricas, gigantesco, ciclópeo, titánico, volcanes, vulcanizar.
- Palabras relacionadas con el Mar: océano, oceanografía, Oceanía, Atlántico, Atlántida, Atlas.
- Cielo (Urano): Uranología, Urano (planeta), Heliocéntricas, Selenio.
- Amor: erotismo, erótico, erógenas, afrodisíaco, venerar, venérea.
- Enamorados de la Mitología: Orfeo, orfeón, Eco, ecografía, Narciso, narcisismo, narciso (flor),
- Destino y Tiempo: Hado, Hada, Atropina, Cronología, crónica, cronograma, saturnal, etc.
- Calendario: Meses (enero-Jano; marzo-Marte; mayo-Maya; junio-Juno). Días de la semana: lunes, martes, miércoles (Mercurio), jueves (Júpiter), viernes (Venus).
- Muerte y Sueño: eutanasia, tanatorio, hipnosis, morfina, letargo (Leteo), letal, cancerbero, tártaros.

Frases actuales relacionadas con distintos mitos.

- La caja de Pandora; realizar una acción prometeica; la manzana de la discordia; armarse la de Troya; el talón de Aquiles; tejer el manto de Penélope; escuchar cantos de sirenas; estar en los brazos de Morfeo; la barca de Caronte; el suplicio de Tántalo; tener un toque dorado (Midas).

LITERATURA

Título	EL SÍ DE LAS NIÑAS ¿ES UN SÍ?
Justificación contextualización	y La SA pretende que el alumnado interprete desde la perspectiva de género algunos problemas de la actualidad como es el caso de los matrimonios forzados desiguales que todavía tienen lugar en algunas sociedades como pueden ser las de la India, pueblo gitano, árabe,

	pueblos africanos... La SA contribuye al desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia y del Plan de lectura. Es un trabajo interdisciplinar que se puede realizar para el Día de la Mujer. En nuestro Plan de Igualdad leemos: “La coeducación es la “propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje”. Implica combatir la universalización del modelo masculino que infravalora el modelo femenino y desarrollar propuestas educativas que incorporen el conocimiento, los intereses y las experiencias de las mujeres al currículo y a la práctica educativa, fomentando por igual en mujeres y hombres la corresponsabilidad y la participación en el espacio educativo”.		
Cursos. Áreas o Materias.	1º Bachillerato. Lengua castellana y Literatura. Literatura Universal		
Objetivos	1.- Contribuir a desarrollar el enfoque competencial de nuestras materias. 2.- Analizar la obra de Leandro Fernández de Moratín. 3.- Investigar sobre este tema en la actualidad y el modo de denunciarlo		
Temporalización: Tercer trimestre.	Número de sesiones: 7 sesiones.		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
	2	2.1.	- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. (Bloque B.3) - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
	3	3.2.	- Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral

			argumentada. (Bloque.B3)
	5	5.2.	- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (Bloque.B4) - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. (Bloque.B4)
	6	6-2	Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. (Bloque B.3)
	8	8.1.8.2.	- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. (Bloque C.2) - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. (Bloque C.2) Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. (Bloque C.2) Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. (Bloque C.1) .
Instrumentos de evaluación		Actividad 2: OBSERVACIÓN	

	Actividad 3: EXP. ORAL. Actividad 4: OBSERVACIÓN Actividad 5: OBSERVACIÓN Actividad 6: Técnica de rendimiento
Metodología	.- Modelos de enseñanza: investigación grupal, investigación guiada, enseñanza directiva. .- Fundamentos metodológicos: enseñanza por tareas, aprendizaje cooperativo.
Agrupamientos	Actividad 2: Gran grupo Actividad 3: Gran grupo. Actividad 4: por parejas Actividad 5: Gran grupo Actividad 6: Individual
Recursos	Ordenadores, internet, pantalla o panel digital interactivo, biblioteca escolar, pizarra, rotulador, libro de lectura, móviles
Espacios	Aula habitual del grupo. Aula con recursos TIC. Biblioteca.
Actividades.	Actividad 1: Introducción al siglo XVIII por parte de la profesora. Actividad 2: Lectura de la obra en clase Actividad 3: Análisis de la obra. Actividad 4: Búsqueda de información sobre los países en los que en la actualidad sigue ocurriendo el matrimonio desigual. Actividad 5: Coloquio- Debate Actividad 6: Reflexión individual.
Coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	Coevaluación en el coloquio Autoevaluación en la reflexión final Heteroevaluación por parte del profesorado.
Fuentes.	-Libro de texto, libro de lectura, Internet
Observaciones	El profesor puede ampliar o reducir el número de sesiones según la profundidad de la actividad.